



RES - 2024 - 391 - CS # UNNE
Sesión 08/05/2024

VISTO:

El Expte. N°28-04009/23 por el cual la Facultad de Humanidades solicita la modificación parcial de la Carrera de Posgrado "Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Geografía"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°517/99 C.S. se crean las Carreras de Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en las siguientes disciplinas: Ciencias de la Educación, Filosofía, Geografía, Historia y Letras, y se aprueba su Reglamento;

Que por Res. N°217/14 C.S. se aprueba un nuevo Reglamento del "Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Geografía";

Que la Carrera ha sido acreditada por Res. N°892/15 CONEAU y por RM N°597/17 se otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título;

Que las modificaciones se realizan en el marco del proceso de formalización ante la CONEAU en la 6ta.Convocatoria obligatoria para Carreras de Posgrado en funcionamiento del área Ciencias Sociales, para obtener la acreditación surge la necesidad de adecuar el plan de la Carrera a las pautas establecidas en la normativa vigente Res.N°1075/22C.S. y Res. N°296/20 C.S.;

Que el Consejo Directivo por RES-2024-10-CD-HUM-#UNNE solicita las modificaciones de la denominación de la Carrera reemplazándola por "DOCTORADO EN GEOGRAFÍA" y del Plan de Estudio, Estructura de Gestión Académica y Cuerpo Docente y Reglamento de Funcionamiento que adjunta como Anexos I, II, III, respectivamente;

Que asimismo en la Estructura de Gestión Académica y Cuerpo Docente (Anexo II) se actualiza el Comité Académico que fuera aprobado por Res.N°1062/22 C.S.;

Que la presentación y planificación de la Carrera se efectúa de acuerdo con la Res. N°296/20 C.S. (Guía para la Presentación de Carreras de Posgrado);

Que la Secretaría General de Posgrado emite su Informe Técnico N°01/24;

Que la Comisión de Posgrado aconseja aprobar la propuesta;

Lo aprobado en sesión de fecha 8 de mayo de 2024;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Modificar parcialmente la Resolución N°517/99 C.S. exclusivamente en lo que se refiere a la denominación de la Carrera de Posgrado DOCTORADO DE



RES - 2024 - 391 - CS # UNNE

Sesión 08/05/2024

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE EN GEOGRAFÍA reemplazando la misma por DOCTORADO EN GEOGRAFÍA, de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2º- Modificar parcialmente el Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado “DOCTORADO EN GEOGRAFIA”, en la Facultad de Humanidades, oportunamente aprobado por Resolución N°517/99 C.S., de conformidad con el texto que se agrega como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º - Modificar parcialmente la Resolución N°1062/22 C.S., aprobando la Estructura de Gestión Académica y Cuerpo Docente de conformidad con el Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 4º- Modificar parcialmente el Reglamento de Funcionamiento de la Carrera de Posgrado “DOCTORADO EN GEOGRAFÍA”, en la Facultad de Humanidades, oportunamente aprobado por Resolución N°517/99 C.S. y modificado por Resolución N°217/14 C.S., de conformidad con el texto que se agrega como Anexo III de la presente Resolución.

ARTICULO 5º- Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

ANEXO I.

PLAN DE ESTUDIO

1. Descripción de la Carrera y contexto

1.1. Denominación de la Carrera

Doctorado en Geografía.

1.2. Denominación de la titulación a otorgar

Doctor/a en Geografía.

1.3. Tipo de carrera

Doctorado.

1.4. Identificación disciplinar

- Área: Ciencias Sociales
- Disciplina: Geografía
- Sub disciplina/s: Geografía

1.5. Modalidad de dictado

Presencial

1.6. Organización

Institucional

1.7. Estructura del Plan de estudios

Semiestructurado

1.8. Unidad académica responsable

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.

1.9. Sede o localización

Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste. Avenida Las Heras 737, Resistencia, Chaco. Tel./Fax: +54-362- 4446958-4421864

2. Plan de Estudios

2.1. Objetivos institucionales

En concordancia con los lineamientos de las carreras de posgrado se formulan los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo de la Ciencia Geográfica orientada a la formación del nivel superior por medio de una carrera de postgrado.
- Construir y comunicar conocimientos del más alto nivel y formación ética, cultural, técnica y profesional, contribuyendo al esclarecimiento y difusión de temas eminentemente geográficos que faciliten intercambio en el campo disciplinar entre graduados/as en Geografía y áreas afines.
- Propiciar la formación integral e interdisciplinaria inherente al campo de estudio de la Ciencia Geográfica.
- Generar un ámbito para la construcción de conocimientos y prácticas innovadoras aplicables a contextos locales de nuestra región, en consonancia con las exigencias actuales de una educación superior de excelencia.

2.2. Fundamentación de la Carrera

La Facultad de Humanidades, UNNE, cuenta con una importante trayectoria en carreras de posgrado acreditadas por la CONEAU, tal es el caso del Doctorado en Geografía. Creado por Resolución 517/99 C.S. UNNE y acreditado ante CONEAU por Resoluciones 447/10, 892/15, con reconocimiento oficial de su título otorgado por Resoluciones 1120/15 y 593/17-M.

Ante un nuevo proceso de acreditación se plantea renovar la actual carrera personalizada por una propuesta semiestructurada, esbozada en tres pivotes temáticos constitutivos que se apoyan en el andamiaje de saberes vinculados con las configuraciones socio-territoriales que otorgan particularidades al espacio geográfico. Entiéndase a éste, como una unidad única e indisoluble pero integrada e interrelacionada por componentes de la Geografía Física/Ambiental y la Geografía Humana/Social, complementada con un eje transversal Metodológico/Epistemológico (desde perspectivas metodológicas mixtas), necesarios para el desempeño profesional como egresado/a de la misma. Propende consolidar una formación de posgrado, tanto en el campo de la investigación como en el de las prácticas profesionales. Es por ello que el Doctorado en Geografía persigue la formación de recursos humanos comprometidos con el tratamiento de emergentes temáticos socio-territoriales y ambientales, abordando, entre otras cuestiones aquellos vinculados a las diferencias en el desarrollo económico, la concentración de la población en centros urbanos, las condiciones de la pobreza, las crisis medioambientales. En este sentido, la Ciencia Geografía aporta conocimientos y potentes dispositivos analíticos con apoyo de tecnologías de vanguardia que facilitan tareas específicas para interpretar, comprender, analizar estos y otros temas y, a la vez, plantear alternativas de resolución. Competencias que contribuirán en temáticas vinculadas a la agenda pública que requiere de una perspectiva analítica que reconozca la complejidad de los hechos o fenómenos geográficos en concomitancia con el territorio a través del tiempo.

La modalidad presencial será complementada con el soporte del aula virtual diseñada para la presente carrera, tal como figura en el link de ingreso al Aula en la plataforma Moodle del Doctorados en Geografía FH/UNNE:

<https://virtual-moodle.unne.edu.ar/course/view.php?id=2912>

2.3. Cupo mínimo y máximo

El Doctorado en Geografía funcionará con un mínimo de 10 cursantes y un máximo de 35.

2.4. Requisitos de admisión

Quien se postule deberá poseer título de grado, con títulos del campo de las Ciencias Sociales, Ciencias de la Tierra y el Ambiente y/o en disciplinas afines de cuatro años o más expedido por Universidades públicas o privadas nacionales o extranjeras.

Los postulantes con título de nivel superior no universitario, de carreras de cuatro años de duración, deberán cumplimentar los requisitos establecidos en el Art. 39° bis de la LES.

En el caso de estudiantes extranjeros no hispano-parlantes deberán acreditar, al momento de la postulación, el dominio del idioma castellano a través del examen CELU (Certificado Español, Lengua y Uso) tal como lo señala la resolución n° 78/2017 CS. UNNE.

Para la admisión de estos últimos casos, deberán contar con antecedentes académicos o de investigaciones vinculadas con el área disciplinar de la carrera de doctorado.

2.5. Condiciones para el otorgamiento del título

Para acceder al Título de Doctor/a en Geografía, los/as estudiantes deberán:

- Aprobar todos los espacios curriculares obligatorios del Plan de Estudio de la Carrera del Doctorado en Geografía, completar con las Actividades Curriculares electivas reconocimiento de trayectos con un total de 400 hs reloj de actividades Curriculares.
- Aprobar exámenes o acreditar la comprensión lectora de dos idiomas extranjeros modernos. En el caso de estudiantes extranjeros no hispano-parlantes deberán acreditar, al momento de la postulación, el dominio del idioma castellano a través del examen CELU (Certificado Español, Lengua y Uso) tal como lo señala la resolución n° 78/2017 CS. UNNE.
- Acreditar la realización del 80% de las actividades, propuestas en cada espacio curricular obligatorio.
- Acreditar el 80 % de asistencia en cada una las actividades Curriculares obligatorias.
- Aprobar la Tesis Doctoral y defenderla en forma oral y pública ante el jurado destinado a tal efecto.
- Haber abonado la totalidad de los aranceles correspondientes a la carrera.

2.6 Objetivos de la carrera

GENERALES

- Propiciar la formación de Doctores/as en Geografía desde una perspectiva crítica, portadores de una sólida formación académica en aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos con pertinencia, sensibilidad social, comprometidos/as con los problemas del entorno, con capacidad de trabajo en equipo y actitud para el reconocimiento y valoración de sí mismo y de los demás, en un ámbito de pluralismo, tolerancia, concertación, gestión y toma de decisiones.
- Consolidar equipos de investigadores/as y docentes a los fines de desarrollar propuestas de formación de posgrados referidas a temáticas emergentes y relevantes a partir del análisis y síntesis geográfico del espacio.
- Promover investigaciones que contribuyan al desarrollo de conocimientos referidos a cuestiones que afecten el interés regional, así como sobre temáticas que supongan una mayor inserción de nuestra universidad en problemáticas transnacionales.

2.7 Perfil del egresado

El perfil del Doctor/a en Geografía, se caracteriza por un/a profesional que conoce las diferentes perspectivas epistemológicas propias del objeto de estudio de la Geografía, sus métodos y sus técnicas de investigación, así como aquellas contribuciones que ofrecen las Ciencias Interdisciplinarias que con ella interactúan para analizar e interpretar los fenómenos espaciales para el adecuado ejercicio profesional. Al mismo tiempo, contar con un/a profesional con capacidad para promover el desarrollo de la investigación

en su área, dirigir, asesorar, planificar, gestionar y evaluar programas y proyectos vinculados con: espacio-sociedad-naturaleza como ejes alrededor de los cuales, giran las prácticas profesionales más diversas de los distintos trabajos que involucran a la Geografía. Asimismo, con habilidades suficientes para brindar servicios de docencia de alta calidad en el campo de su especificidad.

Se proyecta mejorar las competencias de los recursos humanos, tanto de la administración pública como de la actividad privada y/o la del tercer sector orientadas a la formulación de proyectos para apoyar los procesos de Planificación Territorial que promuevan el desarrollo sostenible y el derecho y accesibilidad universal.

2.8 Carga horaria total

Modalidad	Hs. Teóricas	Hs. Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	80	40	120	71%
A Distancia				29%
Total Carga horaria actividades curriculares obligatorias			120	
Total carga horaria tramo electivo			280	
Carga Horaria Total (tramo obligatorio + electivo)			400	
Cantidad de Horas para el desarrollo del Trabajo Final/Tesis			200	
Total Horas de la Carrera			600	

Teniendo en cuenta las competencias esperadas en el perfil del graduado, se considera necesaria una mayor carga de horas prácticas dada la complejidad del objeto de estudio de la Ciencia Geográfica. Es oportuno recordar que esta se caracteriza por la interpretación, análisis y aplicación de los componentes (físico ambiental / humano social) del espacio, así como diversas interrelaciones reflejadas en las diferentes teorías (metodológico / epistemológico) que convergen en una síntesis explicativa del fenómeno en cuestión. A ello se suma el manejo de herramientas propias de las TICs.

2.9. Duración de la Carrera

El cursado tendrá una duración de 30 meses para las actividades presenciales.

2.10.

Total de créditos

Total de horas: 400 hs

Total de créditos 27 (15 hs equivale un crédito)

2.11 Estructura curricular

2.11.1. Forma de organización de las actividades curriculares

El plan de estudio es semiestructurado, organizado para desarrollarse en 30 meses (dos años y medio de ciclo académico). Las actividades curriculares, diseñadas a partir de tres ejes temáticos estructurantes: Físico-Ambiental, Humano-Social y Metodológico-Epistemológico, están orientados a profundizar conocimientos de la Ciencia Geográfica.

El **trayecto obligatorio** se conforma en cuatro actividades curriculares tres seminarios y un taller, que abordan los contenidos y procesos de enseñanza-aprendizaje que contienen aspectos espaciales, fundamentales para el desempeño académico-profesional.

El **trayecto electivo** es de *profundización* en temáticas en la cual el/la alumno/a realiza su tesis. El dictado del mencionado tramo se realizará de manera consecutiva y complementaria de la formación troncal en el área disciplinar. El reconocimiento de este trayecto formativo electivo (cursos/seminarios/talleres) que el/la doctorando/a presente para su reconocimiento, se especifica en el Reglamento de la Carrera. La oferta de este trayecto, serán contempladas a lo largo del año académico centrándose en aunar criterios y especificidades en relación a los temas planteados para el desarrollo de las tesis de los doctorandos/as que serán oportunamente analizados y evaluados.

El doctorado presenta un conjunto de actividades curriculares electivas, las cuales están sujetas a las propuestas de anteproyectos de tesis presentados por los doctorandos/as y avalados por el Comité Académico. Es oportuno recordar que dichas propuestas deben centrarse en los tres ejes (Físico Ambiental, Humano Social y Metodológico/Epistemológico) en los que se organiza la carrera (semi estructurada) del doctorado. Es importante destacar que las actividades curriculares se organizarán después de analizar y estudiar la viabilidad de las propuestas de anteproyectos de tesis por parte del equipo de gestión del Doctorado en Geografía, junto con el Comité Académico.

En el marco de las actividades curriculares electivas se proporcionarán lineamientos y una base de datos del doctorado referido a docentes doctores en condiciones de responder a dicha demanda. En esta etapa del doctorado se proponen actividades curriculares electivas que aparecen en este Plan Estudio las cuales se irán sumando a otras actividades curriculares electivas seleccionadas por los propios doctorandos/as y que deber responder a los lineamientos de sus respectivas tesis que serán orientadas por sus directores/tutores. Este enfoque garantiza una personalización del trayecto electivo, asegurando que las actividades sean pertinentes y en línea con los objetivos individuales de cada estudiante.

Respecto de las actividades curriculares electivas (ocho en total que completan la carga horaria establecida) es oportuno señalar que cada estudiante estará en condiciones de elegir alguna de ellas, pudiendo además optar de otras que se dictarán en unidades académicas externas al Doctorado en Geografía (otras facultades de la UNNE o fuera de ella en otras universidades en el ámbito nacional o extranjeras con convenios vigentes), que se complementan y profundizan para su tramo formativo. Cabe remarcar que a medida que se desarrolle el cursado del doctorando/a y según el tema de tesis propuesto, se irán sumando nuevas ofertas de carácter optativo (de actividades curriculares) a fin de cubrir la demanda de su formación.

Distribución de las Actividades Curriculares

Se ofrece una muestra de la distribución de las actividades curriculares en el tiempo previsto para el desarrollo del cursado del doctorado del estudiante. Pudiendo estar sujeto a modificaciones conforme la demanda de las propuestas de anteproyectos y proyectos de tesis de las/os doctorandas/os, por recomendación del Comité Académico y/o de la Dirección del a Carrera.

	AÑO 1												AÑO 2												AÑO 3											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actividad Curricular 1 T. Obligatorio	-	x	xx	x									-												-											
Actividad Curricular 2 T. Obligatorio	-			x	xx	xx							-												-											
Actividad Curricular 3 T. Obligatorio	-						x	xx	xx				-												-											
Actividad Curricular 4 T. Obligatorio	-									xx	xx	x	-												-											
Actividad Curricular 1 T. Electivo	-												-	x	xx	xx									-											
Actividad Curricular 2 T. Electivo	-												-			xx	xx	x							-											
Actividad Curricular 3 T. Electivo	-												-					xx	xx	x					-											
Actividad Curricular 4 T. Electivo	-												-							x	xx	x			-											
Actividad Curricular 5 T. Electivo	-												-											-	x	xx	xx									
Actividad Curricular 6 T. Electivo	-												-											-				xx	xx	x						
Actividad Curricular 7 T. Electivo	-												-											-						xx	xx	x				
Actividad Curricular 8 T. Electivo	-												-											-									x	xx	x	

Referencias

x = corresponde a la mitad de un mes

xx = corresponde mes completo

Las actividades curriculares se dictan bajo la modalidad de *cursos*, *taller* y/o *seminarios* relacionados con problemáticas o emergentes locales y regionales, propuestos como una instancia de fortalecimiento de competencias previstas en los objetivos del plan de estudio y/o el proyecto de la tesis doctoral.

Los/as postulantes al doctorado deberán acreditar la comprensión lectora de textos científicos de un Idioma Extranjero Moderno y de Taller de Escritura de Textos Académicos. En el caso de no poder hacerlo, la acreditación se deberá realizarse en el marco de los 24 primeros meses de cursado y de acuerdo con los mecanismos establecidos por la Facultad de Humanidades. Los/las estudiantes extranjeros/as no hispano parlantes deberán acreditar, al momento de la postulación el dominio del idioma castellano a través del examen CELU (Res. 078/17 C.S. UNNE).

Trayecto Obligatorio

- Actividad Curricular 1 Seminario: Geografía Física. Estudio de condiciones geomorfológicas, climáticas, hídricas y biogeográficas regional y sus implicancias ambientales.
- Actividad Curricular 2 Seminario: La Población. Estudio de movimientos de la población. Configuraciones territoriales, dinámicas y complejidades.
- Actividad Curricular 3 Curso: Introducción al pensamiento y conocimiento geográfico. Categorías cognitivas para pensar el espacio.
- Actividad Curricular 4 Taller de Tesis: Instrumentos para la elaboración y desarrollo de una tesis doctoral.

Trayecto Electivo

- Actividad Curricular 1 Curso: Información y Generación de datos a través de TIG en terreno y gabinete.
- Actividad Curricular 2 Curso: Diagnósticos y lineamientos estratégicos en los escenarios locales y regionales para la elaboración de la tesis.
- Actividad Curricular 3 Curso: Procesos productivos en el territorio y sus impactos.
- Actividad Curricular 4 Curso: Políticas públicas como derecho universal.
- Actividad Curricular 5 Curso: Planeamiento territorial estratégico.
- Actividad Curricular 6 Curso: Prácticas de lectura y escritura para el avance de la tesis.

- Actividad Curricular 7 Seminario: Metodología de la investigación. Abordajes metodológicos cuanti-cualitativos a partir de herramientas tradicionales y modernas de la ciencia geográfica.
- Actividad Curricular 8 Cursos/Talleres/Seminarios: Estadística Aplicada

Es oportuno aclarar que las actividades electivas tendrán una oferta dentro del doctorado, así como fuera del mismo, en otras unidades académicas seleccionadas por los estudiantes. Esta selección se realizará con la orientación de los tutores y el director de tesis, y deberá ser avalada por la Dirección del Doctorado y aprobada por el Comité Académico del Doctorado en Geografía.

Cabe remarcar que, en el presente plan de estudio, se presenta una muestra de las actividades curriculares conforme a los ejes de la carrera y cuyas temáticas contemplan propuestas enunciadas en los anteproyectos y proyectos de tesis de los/las estudiantes. Pudiendo ser renovada anualmente con ofertas que respondan a las demandas temáticas de los futuros cursantes dando lugar a nuevas actividades curriculares.

2.11.2. Criterios de elección.

Se pensó en esta estructura curricular a los efectos de adaptar y adoptar las nuevas perspectivas epistemológicas conforme el desarrollo de la Ciencia Geográfica. También surge como resultado de encuestas realizadas en el proceso de autoevaluación de la Carrera.

Las Actividades Curriculares permiten la profundización en cuestiones centrales, teniendo en cuenta tanto los intereses y las necesidades formativas de los/las doctorandos como la conveniencia de presentar diferentes perspectivas de análisis. Ofrecen contenidos específicos sobre diversos enfoques teóricos convergentes en el campo de estudios propuestos acerca de las principales perspectivas analíticas de la Geografía en la actualidad en sus diferentes acepciones en espacios territoriales regionales y, en distintos periodos de tiempo (escala espacial y temporal) que se nutre de aportes de disciplinas sociales, humanísticas y ambientales.

En el taller de tesis se propone brindar herramientas teóricas metodológicas para la producción de la tesis. Funciona como ámbito de seguimiento para la práctica de investigación y la elaboración de la misma.

En los diferentes seminarios se profundizarán paradigmas y herramientas para la construcción del conocimiento geográfico dentro de sus ejes estructurantes.

La propuesta plantea formas de trabajo con actividades cuyas tareas involucran acciones:

1. Colectivas.
2. Pequeños grupos o actividades grupales.
3. Trabajos independientes individuales
4. Trabajo con apoyo de tutores.

En el trayecto obligatorio se abordará principalmente la presentación de encuadres teóricos y metodológicos con sus respectivas técnicas, alcances y limitaciones de los temas tratados que serán visibilizados en la Plataforma de Moodle, conforme lineamientos propios de las ofertas relacionados con formatos tecnológicos a los que se puedan acceder, así como también a formatos propios, tales como foros, presentaciones de clases magistrales, exposiciones y debates a través de videos, por ejemplo; a lo que se prevé el complemento articulado del dictado de clases sincrónicas.

Lo antedicho está orientado a sostener el diálogo interactivo mediante sistemas de videoconferencias realizadas por los/las docentes a cargo de Actividades Curriculares, así como de especialistas invitados/as. Se prevé, mediante dispositivos de herramientas digitales disponibles, la disertación de especialistas externos o del ámbito de la UNNE interesados/as en brindar un abordaje específico sobre temáticas propias de la estructura curricular del doctorado.

En lo que atañe al porcentaje de la modalidad de enseñanza a distancia (29 %), se deberá orientar el tipo de intervención que deberá realizar el/la dictante en cuatro tipos de estrategias didácticas pedagógicas: exposición dialogada, conferencia, tutoría y coordinación de grupos. A ello, se sumará la dinámica participativa que se implemente en instancias de los seminarios.

En cuanto a las intervenciones, la primera está centrada en la fundamentación y explicación exhaustiva de teorías, métodos, alcances y prácticas, aludiendo a los principales autores referentes de las temáticas tratadas. En la segunda, el profesor/a dictante profundizará y priorizará la interpelación, la formulación de interrogantes, la observación y lectura crítica de las distintas fuentes y/o hechos analizados, propendiendo a socializar y consolidar conocimientos que figuran en cada uno de los módulos temáticos de la carrera.

En cuanto a las actividades académicas electivas (cursos/seminarios), las propuestas serán contempladas a lo largo del año académico centrándose en aunar criterios y especificidades en relación a los temas planteados para el desarrollo de las tesis de los/as doctorandos/as que serán oportunamente analizados y evaluados.

2.12. Distribución de las actividades curriculares según la estructura adoptada

2.12.1. Actividades curriculares

ACTIVIDADES CURRICULARES OBLIGATORIAS	TIPO	OBLIGATORIAS/ ELECTIVAS	Actividades Teóricas	Actividades Prácticas	Total de horas
Actividad Curricular 1 Geografía Física. Estudio de condiciones geomorfológicas, climáticas, hídricas y biogeográficas regional y sus implicancias ambientales.	Seminario	Obligatoria	15 hs presencial 5 hs distancia	5 hs presencial 5 hs distancia	30
Actividad Curricular 2 La Población. Estudio de movimientos de la población. Configuraciones territoriales, dinámicas y complejidades.	Seminario	Obligatoria	15 hs presencial 5 hs distancia	5 hs presencial 5 hs distancia	30
Actividad Curricular 3 Introducción al pensamiento y conocimiento geográfico. Categorías cognitivas para pensar el espacio.	Curso	Obligatoria	15 hs presencial 5 hs distancia	5 hs presencial 5 hs distancia	30

Actividad Curricular 4 Taller de Tesis. Instrumentos para la elaboración y desarrollo de una tesis doctoral.	Taller	Obligatoria	15 hs presencial 5 hs distancia	5 hs presencial 5 hs distancia	30
---	--------	-------------	---------------------------------------	--------------------------------------	----

TOTAL DE HS.					120
--------------	--	--	--	--	-----

ACTIVIDADES CURRICULARES ELECTIVAS	TIPO	OBLIGATORIAS/ELECTIVAS	Actividades Teóricas	Actividades Prácticas	Total de horas aproximadas
Actividad Curricular 1. Información y Generación de datos a través de TIG en terreno y gabinete.	Curso	Electiva	20 hs presencial 5 hs distancia	10 hs presencial 5 hs distancia	40
Actividad Curricular 2: Diagnósticos y lineamientos estratégicos en los escenarios locales y regionales para la elaboración de la tesis.	Curso	Electiva	20 hs presencial 5 hs distancia	10 hs presencial 5 hs distancia	40
Actividad Curricular 3. Procesos productivos en el territorio y sus impactos.	Curso	Electiva	20 hs presencial 5 hs distancia	10 hs presencial 5 hs distancia	40
Actividad Curricular 4. Políticas públicas como derecho universal.	Curso	Electiva	20 hs presencial 5 hs distancia	10 hs presencial 5 hs distancia	40

Actividad Curricular 5. Planeamiento territorial estratégico.	Curso	Electiva	20 hs presencial 5 hs distancia	10 hs presencial 5 hs distancia	40
Actividad Curricular 6 Práctica de lectura y escritura para el avance de la tesis.	Curso	Electiva	20 hs presencial 5 hs distancia	10 hs presencial 5 hs distancia	40
Actividad Curricular 7. Metodología de la investigación. Abordajes metodológicos cuanti- cualitativos a partir de herramientas tradicionales y modernas de la ciencia geográficas	Seminario	electiva	10 hs presencial 5 hs distancia	15 hs presencial 10 hs distancia	40
Actividad Curricular 8: Estadística Aplicada	Curso	Electiva	30 hs presencial 10 hs distancia	15 hs presencial 5 hs distancia	60
TOTAL HS.					340

	Carga horaria obligatorias	120
	Carga horaria electivas	280
	Carga horaria total de actividades curriculares	400
	Cantidad de horas para el desarrollo de la Tesis	200
	Carga horario total de la carrera	600

2.13. Presentación de las actividades curriculares

2.13.1. Denominación de la actividad curricular

TRAMO OBLIGATORIO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 1: **Geografía Física. Estudio de condiciones geomorfológicas, climáticas, hídricas y biogeográficas regional y sus implicancias ambientales.**

a) Carga Horaria

Modalidad	Hs teóricas	Hs prácticas	Total	Porcentaje
presencial	15 hs presencial 5 hs distancia	5 hs presencial 5 hs distancia	30	100
Total	20	10	30	100

b) Carácter:

Obligatorio

c) Tipo de actividad curricular:

Curso teórico-práctico

d) Objetivos:

Adquirir los conocimientos básicos de la Geomorfología, indispensables para reconocer e interpretar las características fisiográficas de la región NEA en el marco de los sistemas naturales.

e) Contenidos Mínimos:

- INTRODUCCIÓN: LA TEORÍA DE SISTEMAS Y EL ENFOQUE SISTÉMICO DE LA GEOMORFOLOGÍA. La función de salida: formas de relieve. Tiempo, escala y organización taxonómica. 2- Universos Controlantes: Geodinámico o Estructural: Grandes unidades estructurales. Climático: conceptos básicos. Dinámica de masas de aire. Antrópico: Los usos de suelo y actividades humanas. 3- Subsistemas: Litológico: soporte de las formas de relieve. Variación espacial y vulnerabilidades. Hídrico: Oscilación temporal. Excesos y deficiencias. Organización en sistemas y redes. Fitogeográfico: Variabilidad espacial. Correlación relieve – estadíos hídricos. Edáfico: Origen y Variabilidad. Vulnerabilidades.
- UNIVERSOS CONTROLANTES EN EL NEA 1- Universo Estructural: La influencia estructural en el NEA: Grandes Unidades Estructurales y su relación con el relieve actual. 2- Universo Climático: La influencia climática en el NEA. Gradientes: hídrico y térmico. Masas de aire tropicales atlánticas y pacíficas. Paleoclimas. Su herencia geomorfológica
- LOS SUBSISTEMAS GEOMORFOLÓGICOS DEL NEA 1- Litológico: Origen y características geomorfológicas del paquete litológico. 2- Hídrico: El agua como agente de modelado. Conceptos y Tipos de Sistemas y Redes de Escurrimiento. Cuencas hídricas: modelos y estados de integración. 3- Fitogeográfico: Variabilidad espacial. Correlación relieve- estadíos hídricos. 4- Edáfico: Variabilidad espacial. Origen de vulnerabilidades.
- GRANDES UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS Y AMBIENTALES DE LA REGIÓN CHAQUEÑA 1- Planicies estructurales: Origen. Características. Dinámica hídrica de las intervenciones antrópicas. 2- Abanicos Aluviales: Estructura de paleovalles y derrames laterales. Dinámica hídrica e intervenciones antrópicas. 3- Relieves eólicos: Significación geomorfológica, litológica y fito edáfica. Intervenciones antrópicas. 4- Región Chaqueña y escurrimiento: Modelos de redes e integración topológica y temporal de las cuencas. Los ciclos de inundación y sequía.
- GRANDES UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS Y AMBIENTALES DE LA REGIÓN MESOPOTÁMICA 1- Corrientes: Lomas y Planicies del oeste: Aspectos geomorfológicos e hidrográficos. Usos del suelo. 2- Corrientes: Planicies del este: Aspectos geomorfológicos e hidrográficos. Usos del suelo. 3- Meseta Misionera. Aspectos geomorfológicos e hidrográficos. Usos del suelo. Región Mesopotámica y escurrimiento: Modelos de redes. Integración topológica y temporal de las cuencas. Los ciclos de inundación y sequía.

f) Metodología de dictado:

Para el desarrollo del curso se proponen clases que se realizarán conforme una secuencia regulada normativamente como un modo de asegurar su interacción, tanto en contenidos teóricos como prácticos.

Las clases promoverán actividades individuales, de reflexión, de intercambio y de discusión, empleando recursos y herramientas disponibles en la plataforma MOODLE, tales como: foros, wikis, videos, guías, etc., garantizando el acceso a todos los contenidos del Curso.

La utilización del aula virtual, de forma complementaria, promoverá la interacción, la identificación, así como el seguimiento y tutorías no obligatorias en horarios pautados por el equipo docente para la elaboración de trabajos prácticos y otras consultas.

Bibliografía:

- Obligatoria

- ADÁMOLI, J. TORRELLA, S. GUINZBURG, R. Diagnóstico ambiental del chaco argentino. "Gestión Integrada y Desarrollo Sostenible para Reducir la Degradación Social, Económica y Ambiental en el Gran Chaco Americano" https://argentina.un.org/sites/default/files/2022-06/Analisis%20Multidimensional%202021%20V2_0.pdf
- FONTÁN, RAUL. Módulo Hidrología (CAPÍTULO 5- HIDROGEOLOGÍA Escrito (Anexo Capítulo 5- HIDROGEOLOGÍA- Mapas y perfiles) del "Proyecto ARG/02/G35 Manejo y Conservación de la Biodiversidad de los Esteros del Iberá"- Proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Global implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ejecutado por la Fundación Ecos-Corrientes. <http://www.ecosibera/publica>. (2)
- POPOLIZIO, E. 1972. Geomorfología del relieve de plataforma de la meseta misionera y zonas aledañas. Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Tomo XV, capítulos 1-4 p. 17- 84. Buenos Aires.
- POPOLIZIO, E. 1973. El pseudokarst y su influencia en los estudios hidrológicos del NEA. Centro de Geociencias Aplicadas de la Universidad Nacional del Nordeste. Serie C Investigación Tomo 0 N° 1.
- POPOLIZIO, E. 1975. Los sistemas de escurrimiento. Serie C Investigación tomo 2 N° 2. Centro de Geociencias aplicadas de la Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia.
- POPOLIZIO, E. 1975. Las redes de escurrimiento. Serie C Investigación tomo 2 N° 3. Centro de Geociencias aplicadas de la Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia.
- POPOLIZIO, E. 1976. La importancia de los procesos pseudokársticos en la evolución de las redes fluviales de la llanura. Revista Geociencias VI. Centro de Geociencias Aplicadas de la Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia. (5)
- POPOLIZIO, E. 1996. Las unidades geomorfológicas del NEA. Actas del Congreso Nacional de Geografía. Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.
- POPOLIZIO, E. 2000. Importancia de la Geomorfología frente al cambio climático global en el nordeste argentino. Revista de Geología Aplicada a la Ingeniería y el Ambiente. Asociación Argentina de Geología Aplicada a la Ingeniería. (5)
- POPOLIZIO, E.; Teoría General de Sistemas Aplicada a la Geomorfología. Geociencias XI, Centro de Geociencias Aplicadas, U.N.N.E., N° XI, pp. 1 - 18, Resistencia. Chaco. 1983
- ROHRMANN, H. Disponibilidad de agua en la Provincia del Chaco. Septiembre 2013. Pdf
- SERRA, Pilar. 2002. Geografía Física, gestión ambiental y riesgos de origen hídrico en las provincias del Chaco y Corrientes. Actas de las IV Jornadas Nacionales de Geografía Física. Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. Mar del Plata. ISBN- CD N° 987- 544- 042- 6. (5)
- SERRA, Pilar. 2002. Características Geomorfológicas e Hidrográficas de la Provincia de Corrientes y su Incidencia en Asentamientos Humanos. Tesis doctoral en Geografía- Universidad del Salvador. (2)
- SERRA, Pilar. 2006. Corrientes: Aspectos Geohistóricos de la Ocupación del Espacio y Afectación Hídrica durante los Episodios de "EL NIÑO". Revista GEOUSAL Publicación Universidad del Salvador. Año I N° 1. 2006.

- SERRA, Pilar. 2010. Importancia geográfica de la relación entre masas de aire, balance hídrico y la organización espacial de las cuencas: En colaboración Rubén Franco. Actas XIII Jornadas de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Formosa. (2)
- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. 1997. Atlas Geográfico de la Provincia de Corrientes. N° 8 Tomo I El medio natural. Revista del Instituto de Geografía de la Facultad de Humanidades. Resistencia – Chaco. (4)
- SERRA, Pilar. Bajos Submeridionales- 2º parte. Proyectos de Manejo y Saneamiento en las provincias de Chaco y Santa Fe. En colaboración Ing. Hugo Rohrman. Actas del XXVI Encuentro de Geohistoria Regional. Instituto de Geohistoria CONICET- UNNE. Resistencia. 17 al 19 de agosto de 2006.
- SERRA, Pilar. 2010 Caracterización geomorfológica hidrográfica y ambiental de las cuencas de la región chaqueña. Informe final del Proyecto homónimo H- 086. Secretaría General de Ciencia y Técnica- Universidad Nacional de Formosa.
- Complementaria
 - BRUNIARD, ENRIQUE. 1981. El clima de las planicies del norte argentino. Ensayo metodológico de Geografía de los Climas. Tesis Doctoral. Facultad de Humanidades Universidad Nacional del Nordeste. Tomo I Escrito. 380 páginas. (4)
 - DEPETTRIS, C. – ROHRMANN, H. R. Las crecidas e inundaciones recurrentes en el Litoral Argentino. Rev. Vivienda N° 431. Buenos Aires. 1998
 - INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA. 2017. Superficie afectada con agua en los años 1998 (Niño), y 2013 (Normal) y enero 2016 (Niño). Grupo de Recursos Naturales. Estación Experimental Agropecuaria El Sombrerito. Corrientes. (14)
 - PARODI, H. y ESTRUCO, J. 1975. El río Paraná. Teoría de las mutaciones periódicas. VII Congreso Nacional del Agua. Tomo 1. Editorial Región. Resistencia.
 - SERRA, Pilar. El Parque Chaqueño y sus factores fisiográficos asociados (Provincias del Chaco y Formosa). Revista de Geografía -Año I- N° 1. ISBN- 987- 95890-4-1- Universidad Nacional de Formosa. p. 19 a 30.
 - SERRA, Pilar. 2010. Elaboración de criterios geomorfológicos que permitan la caracterización fisiográfica de las cuencas fluviales de la llanura chaqueña. Actas III Jornadas de Investigación en Ciencias Humanas y voluntariado social. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Formosa. 15 de octubre 2010.
 - SERRA, Pilar. 2010. Importancia geográfica de la relación entre masas de aire, balance hídrico y la organización espacial de las cuencas: En colab. Rubén Franco. Actas XIII Jornadas de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Formosa. (2)
 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. 1997. Atlas Geográfico de la Provincia de Corrientes. N° 8 Tomo I El medio natural. Revista del Instituto de Geografía de la Facultad de Humanidades. Resistencia – Chaco. (4)
 - DIALNET. La Teoría General de Sistemas-6581658 Pdf.
 - Sistemas naturales y artificiales. Pdf
 - <http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/2014/10/50062.pdf>
 - Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. <https://www.redalyc.org/pdf/101/10100306.pdf>

g) Evaluación de la actividad curricular:

A partir de las diferentes producciones realizadas durante los bloques, los cursantes elaborarán el Trabajo Final sobre un tema de su interés. El mismo será enviado a través de los medios de comunicación habilitados para tal fin en las fechas indicadas en el cronograma, a medida se vaya avanzando en su elaboración, prevista en cuatro etapas.

Se propone una evaluación presencial que consiste en la presentación del esquema del Trabajo Final, previa a su entrega formal. Dicho trabajo deberá incluir el planteo del tema y su fundamentación.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 2: La Población. Estudio de movimientos de la población. Configuraciones territoriales, dinámicas y complejidades.

a) Carga Horaria

Modalidad	Hs teóricas	Hs prácticas	Total	Porcentaje
presencial	15 hs presencial 5 hs distancia	5 hs presencial 5 hs distancia	30	100
Total	20	10	30	100

b) Carácter:

Obligatorio

c) Tipo de actividad curricular:

Curso teórico-práctico

d) Objetivos:

- Abordar problemáticas geográficas contemporáneas en relación con las migraciones y condiciones de vida de la población.
- Reflexionar y discutir en torno a enfoques teóricos y metodológicos surgidos recientemente en la geografía vinculados con las problemáticas predichas.
- Establecer un nexo entre teoría y práctica teniendo en cuenta el análisis de los métodos y técnicas asociadas a marcos conceptuales geográficos en particular y de otras ciencias sociales en general.

e) Contenidos Mínimos:

MÓDULO 1: Tendencias contemporáneas del pensamiento geográfico.

El espacio geográfico: principales tradiciones teóricas y conceptuales. Diversos aportes para el abordaje espacial: espacio absoluto, relativo y relacional. El espacio como producto social.

El giro social y cultural y sus implicancias en los estudios geográficos: el espacio imaginado. El espacio vivido.

La geografía constructivista. La geografía de la vida cotidiana. La subjetividad y la experiencia espacial en el análisis geográfico.

Marcos conceptuales y metodológicos para el abordaje de problemáticas socio-espaciales: la cuestión migratoria y las condiciones de vida.

MÓDULO 2: Las migraciones poblacionales: abordajes recientes desde la geografía.

Movilidad territorial de la población. Conceptualización. Las migraciones. Tendencias actuales. Las migraciones en la agenda internacional. La dimensión temporal y espacial de las migraciones. Corredores y circulaciones migratorias.

El control migratorio. Implicancias espaciales.

La construcción social del espacio por parte de los migrantes. La apropiación simbólica del espacio. Espacio y vida cotidiana. El sentido de pertenencia. Las prácticas socio-espaciales de los migrantes.

MÓDULO 3: Condiciones de vida y territorio: propuestas conceptuales y metodológicas desde la geografía.

Geografía y bienestar: consideraciones conceptuales y metodológicas. Pobreza, calidad de vida y vulnerabilidad: propuestas conceptuales para la medición de las condiciones de vida de la población. Medición y percepción. Calidad de vida y territorio: contrastes. Relaciones con la dinámica poblacional y las categorías urbanas. Calidad de vida, hábitat urbano y derecho a la ciudad.

f) Metodología de dictado:

La propuesta consiste en encuentros en el espacio-aula en sede y encuentros espacio-aula de video comunicación y actividades a distancia.

Las clases se desarrollarán siguiendo una dinámica teórica-práctica. Se prevén clases teóricas de carácter expositivo para el abordaje de las categorías conceptuales del seminario y clases prácticas. Estas podrán consistir de espacios de discusión de textos propuestos en la bibliografía, análisis de estudios de caso, interpretación de cartografía y búsqueda, manejo e interpretación de fuentes de información vinculadas con los contenidos del seminario.

g) Bibliografía:

• Obligatoria

- ARFUCH, L. (comp.) (2005). "Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias". Buenos Aires: Paidós.
- BAILLY, A. (1989). "Lo imaginario espacial y la geografía. En defensa de la geografía de las representaciones". Anales de Geografía de la Universidad Complutense. N° 9. Madrid. pdf
- BARROS, C.; ZUSMAN, P. La Geografía en la búsqueda de conceptos híbridos. Boletín de la AGE, 1999, n° 27, p. 67-80.
- BENACH, N. Y ALBET, A. (2010) Edward W. Soja. La perspectiva posmoderna de un geógrafo radical. Icaria. Espacios Críticos. (p. 181-208). pdf
- BENENCIA, R. (2007) en TORRADO, S. (Comp). (2007). "Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX". Buenos Aires: Editorial EDHASA
- BLANCO, J. (2007). "Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico". En Fernández Caso, M. y Gurevich, R. Coord. "Geografía: nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza". Buenos Aires: Biblos.
- BLANCO, J. (2009). "Redes y territorios: articulaciones y tensiones". Ponencia presentada en el 2° Congreso de Geografía de Universidades Nacionales. Santa Rosa. La Pampa.
- CAPEL, H. (1989). "Geografía humana y ciencias sociales. Una perspectiva histórica". Barcelona: Montesinos. Biblioteca de Divulgación Temática.
- CELEMIN, J.P; MIKKELSEN, C.; VELÁZQUEZ, G. La calidad de vida desde una perspectiva geográfica: integración de indicadores objetivos y subjetivos. Revista Universitaria de Geografía / ISSN 0326-8373 / 2015, 24 (1), 63-84.
- CLAVAL P. (2002) El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio. Boletín de la Asociación de los Geógrafos Españoles, N° 34, págs. 21-39
- CLAVAL, P. (1999a). "La geografía cultural". Buenos Aires: Eudeba.
- CLAVAL, P. (1999b). "Los fundamentos actuales de la geografía cultural". Doc. Análisis Geográfico. 34. En línea: <http://ddd.uab.cat/pub/dag>.
- DE LUCA, Javier (2004) "La inmigración como res política" Universitat de Valencia en Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, vol. 10, p. 1-44. España http://urbeetius.org/wp-content/uploads/news26_delucas.pdf
- DEMARCHI, M. (2012). "La espacialidad de las migraciones en el marco de las redes sociales. El caso de la migración boliviana al cinturón verde santafesino". Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98. Vol. XVI, núm. 408, 20 de julio de 2012. En línea: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-408.htm>.
- ECHEVERRI RAMIREZ, M. et al (2009) ¿Qué es el hábitat? Las preguntas por el hábitat. Escuela del Hábitat. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín.
- GÓMEZ MENDOZA, J., MUÑOZ, J., ORTEGA, N. (1994): El pensamiento geográfico. Alianza, Madrid.
- GÓMEZ, N. J (2011). La geografía y el abordaje de la fragmentación urbana latinoamericana. Múltiples enfoques aplicados al estudio del Gran Santa Fe, Argentina. Saarbrücken: Editorial Académica Española. Cap. 4.

- GÓMEZ, N.J. y VELÁZQUEZ, G. (2014) "Calidad de vida y crecimiento demográfico en el Gran Santa Fe". Caderno de Geografia n° 42: Belo Horizonte.
- GORDZIEJCZUK, M; MIKKELSEN, C. (2020). Reflexiones sobre calidad de vida y espacio geográfico en Argentina: aportes al estado del arte. Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía.
- GUBER, R. (2004). "El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo". Buenos Aires: Paidós.
- HIERNAUX, D. (2007). "Tiempo, espacio y transnacionalismo. Algunas reflexiones." Papeles de Población. Número 53. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca. México.
- JIMÉNEZ ZUNINO, C. y TRPIN, V. (2021) (coordinadoras) Pensar Las Migraciones. Contemporáneas. Categorías críticas para su abordaje. Libro digital. EPUB
- LEFEBVRE, H. (1986). "El espacio social". La production de l'espace. Traducción: Anselmo Curutchet. París: Anthropos.
- LEFEBVRE, H. (2006), "La presencia y la ausencia. Contribución a la teoría de las representaciones". México: Fondo de la cultura económica.
- LUCERO, Patricia Iris; MIKKELSEN, Claudia Andrea; ARES, Sofía Estela; SABUDA, Fernando Gabriel (2015). Calidad de vida urbana en la Argentina de la posconvertibilidad. Procesos sociales y territoriales en el período 2003-2012. Población de Buenos Aires, vol. 12, núm. 21, abril, 2015, pp. 43-73 Dirección General de Estadística y Censos Buenos Aires.
- MAGLIANO, M.J. (2011) La sociedad civil y la gobernabilidad de las migraciones en la agenda política sudamericana: el refugio en los derechos humanos Espacio Abierto, vol. 20, núm. 1, pp. 5-23 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela
- MÁRMORA, L. (2002). "Las políticas de migraciones internacionales". Buenos Aires: Paidós.
- MÁRMORA, Lelio. 2004. "Las leyes de migraciones como contexto normativo (de la "Ley Videla" a la Ley de Migraciones 25 871)". En Migración: un derecho humano, compilado por Rubén Giustiniani, 59-65. Buenos Aires: Prometeo
- MARTINEZ PIZARRO, J. y ORREGO RIVERA, C. (2016). Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe. Serie Población y Desarrollo N° 114. CEPAL.
- MASSEY, D. (2004). "Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización". Treballs de la Societat Catalana de Geografia, 57. En línea: <http://publicacions.iec.cat/repository/pdf>
- MASSEY, D. et al. (2000). "Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación". Trabajo, año 2, N° 3. En línea: <http://www.ccp.ucr.ac.cr/~icamacho/problemas/teorias%20sobre%20la%20migracion.pdf>
- NOVICK, S. (comp.) (2008) "Las migraciones en América Latina: políticas, culturas y estrategias". Buenos Aires ONU. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por
- ONU (2017) Nueva Agenda Urbana. Hábitat III. Disponible en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- ORTEGA VALCÁRCEL, José (2000), Los horizontes de la geografía. Teoría de la geografía, Barcelona: Ariel, pp. 337-346. (núm. 1)
- PALOMINO, B. Y G. LÓPEZ (2000), "La calidad de vida: expresión del desarrollo", en Calidad de vida, salud y ambiente, México D.F., UNAM, INI.
- PEDONE, C. (2000). El Trabajo de Campo y los Métodos Cualitativos. Necesidad de nuevas reflexiones desde las geografías latinoamericanas. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona
- PEDONE, C.; MIRANDA, B. y ALVAREZ VELASCO, S. Coord. (2021). Corredores Migratorios en América Latina. Nuevos Flujos Migratorios, Nuevas Territorialidades, Nuevas Restricciones. Revista PÉRIPOLOS. CLACSO; OBMigra, UnB, Brasil.

- PORTES, Alejandro; ROBERTS, Bryan R.; GRIMSON, Alejandro (ed.), Ciudades latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo. Buenos Aires: Prometeo, 2005.
- ROMERO, J. Coord. (2004). "Geografía humana". Capítulo 2: ORTEGA VALCARCEL, J. "La Geografía para el siglo XXI" y Capítulo 5: NOGUÉ, J. ; ALBET, A. "Cartografía de los cambios sociales y culturales". Barcelona: Ariel.
- SANTARELLI, S.; CAMPOS, M. (2002) Las Corrientes de pensamiento contemporáneo en Geografía. Parte I y Parte II. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.
- SANTOS, M. (1990): Por una nueva geografía. Espasa-Calpe S.A, Madrid.
- SASSONE, S. (2005) "Exclusión y experiencia del espacio: la construcción del lugar de migrantes indocumentados. Desplazamientos, Contactos, lugares. Experiencias de la movilidad, y la construcción de otras geografías". UBA, Bs As, 20 p., Soporte digital: CD-Rom.
- SASSONE, S. Comp. (2020). Diversidad, Migraciones y Participación Ciudadana Identidades y relaciones interculturales. IMHICIHU - Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas, Buenos Aires.
- SOJA, E. (1990). "Historia: geografía: modernidad". En posmodern geographies. The ressertion of space in critical social theory. London.
- UNWIN, T. (1992). "El lugar de la geografía". Madrid: Cátedra.
- VELÁZQUEZ, G. Y GARCÍA, M. (1999) Aportes para su estudio en Latinoamérica. CIG: Tandil.
- VELAZQUEZ, G.; CELEMIN J. P. Calidad de vida y escala urbana según regiones en la República Argentina (2010). Anales de Geografía de la Universidad Complutense.
- Complementaria
 - LINDÓN, A. (2006), "Geografías de la Vida Cotidiana", en: Alicia Lindón y Daniel Hiernaux (Dir.), Tratado de Geografía Humana, Barcelona: Anthropos-UAM.
 - LINDÓN, A. (2006). "La espacialidad de la vida cotidiana: hologramas socio-territoriales de la cotidianeidad urbana". En Nogué, J. y Romero, J. 'Las otras geografías'. Colección Crónica. Tirant La Blanch. Valencia.
 - LINDÓN, A. (2006). "La espacialidad de la vida cotidiana: hologramas socio-territoriales de la cotidianeidad urbana". En Nogué, J. y Romero, J. 'Las otras geografías'. Colección Crónica. Tirant La Blanch. Valencia.
 - LINDÓN, A. (2007). "Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales." Revista Eure, Vol. XXXIII, N° 99. Santiago de Chile, 2007. En línea: <http://www.eure.cl/articulos/531/los-imaginarios-urbanos-y-el-constructivismo-geografico-los-hologramas-espaciales/>
 - LINDÓN, A. (2007). "Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales." Revista Eure, Vol. XXXIII, N° 99. Santiago de Chile, 2007. En línea: <http://www.eure.cl/articulos/531/los-imaginarios-urbanos-y-el-constructivismo-geografico-los-hologramas-espaciales/>
 - LINDÓN, A. (2008). "De las geografías constructivistas a las narrativas de vida espaciales como metodologías geográficas cualitativas. Revista da ANPEGE, V. 4, p3-27, 2008.
 - LINDÓN, A. (2009). "La construcción socioespacial de la ciudad: el sujeto cuerpo y el sujeto sentimiento". Revista Latinoamericana sobre Estudios de Cuerpos, emociones y sociedad. Córdoba.
 - LINDÓN, A. (Coord). (2000). "La vida cotidiana y su espacio-temporalidad." Barcelona: Anthropos Editorial. Rubí
 - LINDÓN, A. y HIERNAUX, D. (2006). "Tratado de geografía humana". Barcelona: Anthropos Editorial del Hombre.
 - LINDÓN, A. y HIERNAUX, D. (2010) Los giros de la geografía humana. Desafíos y horizontes. Anthropos. Barcelona.
 - LUCERO, Patricia (2009) Reseña: territorio y calidad de vida, una mirada desde la geografía local. Mar del Plata y Partido de General Pueyrredón. En Hologramática – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ – Año VI, Número 10, V1 (2009), pp. 75- 81.

- SOJA, E. (1996). "Thirdspace". Cap. 2: "La dialéctica de la espacialidad". Blackwell Publishers. Oxford UK and Cambridge.
- TORRADO, S. -comp- (2007) Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo Centenario. Una historia social del siglo XX, Serie Estudios del Bicentenario, EDHASA, Buenos Aires.
- TUAN, YI-FU (1977), Space and Place: The perspective of experience, Minneapolis: University of Minnesota, pp. 3-33 (núm. 3) (existe versión traducida de las págs. 8 a 33).
- VELÁZQUEZ, G; MIKKELSEN, C; LINARES, S; CELEMÍN, J.P (2016): Geografía y calidad de vida en Argentina. Análisis regional y departamental (2010). Tandil, Unicen.

h) Evaluación de la actividad curricular:

Una vez concluido el seminario, para la evaluación, cada alumno deberá escribir y presentar un proyecto final sobre un tema específico del programa.

Según los temas desarrollados en los distintos encuentros, los alumnos seleccionarán una temática de investigación concreta y realizarán un diseño en el cual deberán constar los siguientes aspectos:

- Título y problema de investigación
- Área de estudio
- Objetivos
- Hipótesis
- Fundamentación
- Marco conceptual
- Aproximación metodológica

El mencionado proyecto se presentará en soporte digital utilizando procesador de texto Word formato de hoja A4, márgenes de 2,5, interlineado 1,5, fuente Arial 11. Tendrá una extensión de un mínimo de 8 y un máximo de 10 páginas.

El periodo de presentación se ajustará a las normas del reglamento académico del Doctorado.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 3: Introducción al pensamiento y conocimiento geográfico. Categorías cognitivas para pensar el espacio.

a) Carga Horaria

Modalidad	Hs teóricas	Hs prácticas	Total	Porcentaje
presencial	15 hs presencial 5 hs distancia	5 hs presencial 5 hs distancia	30	100
Total	20	10	30	100

b) Carácter:

Obligatorio

c) Tipo de actividad curricular:

Curso teórico-práctico

d) Objetivos:

Los siguientes objetivos están formulados desde la perspectiva de la oferta de este curso de posgrado, o sea, como objetivos de enseñanza, a saber:

- 1) *Introducir a los cursantes del posgrado en las líneas más relevantes del pensamiento geográfico y en las modalidades de construcción del conocimiento geográfico.*

Objetivos específicos (por módulos):

- 1.- Plantear las posturas epistemológicas que sostienen los modos del pensamiento geográfico de la Geografía contemporánea y reciente, sus transformaciones e implicancias en el conocimiento de su objeto.
- 2.- Proporcionar herramientas, estrategias y categorías cognitivas para problematizar e investigar el espacio como un objeto de estudio complejo y multifacético.
- 3.- Abrir la mirada del espacio desde distintas perspectivas de análisis, incorporando la visión inter y transdisciplinaria en la construcción del conocimiento geográfico.

e) Contenidos Mínimos:

MÓDULO 1: "Posturas epistemológicas que sostienen los modos del pensamiento geográfico contemporáneo y reciente"

Epistemología de la ciencia y pensamiento geográfico. Corrientes epistemológicas modernas y contemporáneas: su reflejo en el pensamiento geográfico. Transformaciones epistémicas relevantes en el campo geográfico durante el siglo XX. Transformaciones epistémicas recientes (últimos cincuenta años). Cambios en el método y en el objeto de estudio geográfico. Categorías de estudio inherentes a las diferentes posturas epistémicas.

Categorías epistemológicas generales y el pensamiento geográfico. Corrientes del pensamiento científico, paradigmas, programas y tradiciones de investigación, y enfoques. Sus diferencias y conexiones. Su aplicabilidad en el campo geográfico.

Concepciones epistemológicas más relevantes: historicismo y regionalismo; positivismo y determinismo; neopositivismo; distintas tradiciones de investigación: posturas críticas, culturalistas, humanistas y posmodernas. Implicancias en el estudio geográfico (método) y en la concepción de su objeto. Métodos / métodos y enfoques investigativos. ¿Qué son las llamadas "Epistemologías del Sur"?

MÓDULO 2: "La construcción del espacio como Objeto-Modelo de indagación científica"

En busca de un objeto de estudio. De la superficie terrestre al espacio: epidermis de la Tierra, región, paisaje, espacio y nociones concomitantes (el territorio).

El espacio como objeto de estudio científico. El Objeto-Modelo de la ciencia geográfica y la construcción semiótica del Objeto-Modelo de una investigación concreta.

Fundamentos ontológicos-cognitivos del objeto de estudio geográfico: el espacio. ¿Qué es el espacio? Sus dimensiones constitutivas. Categorías ontológicas y cognitivas para pensar y problematizar el espacio. La representación del espacio desde una perspectiva amplia. ¿Es la cartografía la única manera de representar el espacio? La construcción semiótica del espacio. Enfoques aprehensivos.

MÓDULO 3: "Pensamiento complejo y construcción del conocimiento geográfico"

La aprehensión cognitiva del espacio. ¿Cómo problematizarlo y transformarlo en una pregunta de investigación? Papel de la concepción epistémica y de los marcos referenciales teóricos.

Del pensamiento simple al pensamiento complejo. ¿Qué cambia en este giro cognitivo? Pensar geográficamente el espacio.

El espacio multidimensional: localizable, geométrico, social, cultural, experiencial, vivencial, protagónico. Desafíos: el pensamiento complejo. La teoría de los sistemas complejos. Categorías cognitivas para una aprehensión interdisciplinaria. Espacio y cognición transdisciplinaria. El espacio en los estudios sociales actuales.

f) Metodología de dictado:

El desarrollo de este curso se realizará combinando distintos métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. En líneas generales se prevé la puesta en práctica de los siguientes cursos de acción:

- 1) Clases explicativas sobre los contenidos basales (ideas claves que sostienen las distintas concepciones epistemológicas de la ciencia geográfica; categorías ontológicas y cognitivas inherentes al espacio; estrategias de abordaje y miradas amplias, entre otros).
- 2) Lecturas "guiadas" de los textos y elaboración de constructos centrales sobre los contenidos del curso.
- 3) Espacios de reflexión conjunta (en clase y en los foros de participación en el aula virtual), recuperando lecturas previas y actividades de aplicación planteadas.
- 4) Discusión entre pares sobre los aportes de los materiales bibliográficos entregados, para compartir los aprendizajes logrados en una génesis escalonada.
- 5) Producción de trabajos prácticos y socialización.
- 6) Elaboración del Trabajo Final Integrador, vinculando contenidos de los distintos ejes temáticos del curso, con sustentación posterior en un contexto de diálogo participativo grupal.

El dictado de esta propuesta de postgrado se realizará mediante clases presenciales con una regularidad semanal complementadas con actividades en aulas de la plataforma Moodle creadas para tal fin. Preferentemente los días viernes, de 3 hs. de duración cada encuentro, a partir de las 18 hs. y hasta las 21 hs., con el fin de facilitar su cursado.

Por otra parte, se solicitará, planificará y pondrá las Actividades curriculares un aula de la Plataforma Moodle, con el fin de propiciar diferentes propuestas pedagógicas asincrónicas, la producción concreta de los cursantes y participación en foros de intervención. Asimismo, como medio de seguimiento de sus actividades y como espacio de consulta. La entrega de las producciones escritas (trabajos prácticos y trabajo final integrador) se realizará también por el aula antedicha.

Entre las actividades específicas que se realizarán, se prevé:

- a) Exposiciones de contenidos filosóficos y epistemológicos.
- b) Abordaje de ejemplos prácticos donde se reflejen las nociones teóricas.
- c) Intercambio de ideas a través de los foros en el aula virtual.
- d) Producción centrada en tareas concretas, en instancias presenciales en sede, y posterior socialización en equipos de trabajo.
- e) Abordaje bibliográfico, secuencial y progresivo, orientado con "guías de lectura" elaboradas por la profesora dictante del curso.
- f) Diseño y realización de los trabajos prácticos.
- g) Revisión crítica de las producciones de los cursantes, en contexto de coloquio socializador, a partir de las devoluciones realizadas por la profesora.

- h) Explicación y organización -individual y grupal- para la elaboración y entrega del Trabajo Final Integrador del curso.
- i) Seguimiento constante del proceso de aprendizaje realizado por los cursantes.
- j) Evaluación procesual, auténtica y formativa de cada uno de los participantes.

g) Bibliografía:

ABADAL, Ernest (2012) Acceso abierto a la ciencia. Barcelona, Editorial UOC.

BABINI, Dominique (2006) "Acceso abierto a la producción de ciencias sociales de América Latina y el Caribe: bibliotecas virtuales, redes de bibliotecas virtuales y portales". En publicación: Babini, Dominique; Fraga, Jorge. ISBN: 987-1183-53-4 Buenos Aires, CLACSO. Pp. 125-144. Consultado el 15/07/2021. [URL: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/babini/Babini.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/babini/Babini.pdf)

BEIGEL, Fernanda (2015) "Culturas [evaluativas] alteradas". En Política Universitaria 2, ISSN:2362-2911, mes agosto. Federación Nacional de Docentes. Pp. 12-21. Consultado el 14/07/2021. URL: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/43518>

BENÍTEZ DE VENDRELL, Belarmina (2017) "El presente de la comunicación científica". En La Rivada [En línea]. Vol. 5, N° 8, enero-julio. Posadas, UNaM, FHyCS, Secretaría de Investigación y Posgrado. Pp. 20-38. Consultado el 04/08/2020. URL: <http://www.larivada.com.ar/index.php/ediciones-antteriores/81-numero-8-ju-lío-2017/3-articulos/129-el-presente-de-la-comunicacion-cientifica>

CAMPS, Diego (2007) "El artículo científico: desde los inicios de la escritura al IMRYD". En Archivos de medicina año/vol. 3 N° 005. Madrid, iMedPub. Pp. 1-9.

CAZAUX, Diana (2010) "La comunicación de la ciencia y la tecnología en América Latina". En Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"[En línea]. Vol. 3 N° 2, julio-diciembre. Bogotá. Universidad del Rosario. Pp. 7-46. Consultado el 16/07/2021. URL: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511555570002>

ERCEG, José Santos (2012) "La tiranía del paper. Imposición institucional de un tipo discursivo". En Revista chilena de literatura N° 82. Pp. 197-217.

GÓMEZ-HERNÁNDEZ, José-Antonio (2015) "Efectos negativos de los criterios de evaluación de la actividad investigadora para el sistema de comunicación científica en español". En Anuario ThinkEPI[En línea]. Vol. 9. Pp. 200-206. Publicado el 07/01/2015. Consultado el 11/07/2020. URL: <https://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/thinkepi.2015.46>

KREIMER, Pablo (2011) "La evaluación de la actividad científica: desde la indagación sociológica a la burocratización. Dilemas actuales". En Propuesta educativa N° 36. Pp. 59-77. Consultado el 15/07/2021. URL: http://propuestaeducativa.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2019/12/dossier_KREIMER.pdf

LÓPEZ YEPEZ, José (2017) "Algunas cuestiones emergentes en el dominio de la ciencia de la información". En Information & Information[En línea]. Vol. 22, N° 2. Universidad Estatal de Londrina, Brasil. Pp. 320-339. Consultado el 10/07/2021. URL: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/informacao/article/view/31455> Investigación y comunicación del conocimiento en ciencias sociales y humanas. Una mirada desde las encrucijadas latinoamericanas y el contexto global La Rivada. Enero - Julio de 2021, vol. 9, no. 16, ISSN 2347-1085

MARX, Karl (2007) Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política (Grundrisse) 1857-1858. Tomo 1. México D.F., Siglo Veintiuno Editores.

PARRET, Herman (1993) Semiótica y pragmática. Buenos Aires, Edicial.

PIOVANI, Juan Ignacio (2018) "Estilo de producción en el campo de las ciencias sociales en Argentina". En CIC.Cuadernos de Información y ComunicaciónNº 23. Ediciones Complutense. Pp. 125-141.

SAMAJA, Juan (1995) Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. Buenos Aires, Eudeba.

h) Evaluación de la actividad curricular:

La regularización de la asignatura se obtendrá mediante tres instancias de evaluación, sujetas, en todos los casos, a la consigna correspondiente indicada oportunamente.

- Primera evaluación participación en exposición e intercambio propuestos.
- Segunda evaluación oral: entrega del trabajo escrito.
- Tercera Evaluación: entrega del Diseño Final.
- El promedio de las evaluaciones parciales deberá ser igual o mayor que 6 (seis. Consultar para ajustar los requerimientos del Doctorado en la UNNE) para regularizar el seminario.
- El 20 % de la nota de cursada surgirá de una evaluación permanente que abarcará los siguientes aspectos: a) Participación y b) Cumplimiento de las tareas asignadas (lectura, preparación de trabajos prácticos y exposición de los avances de los diseños de investigación). Los criterios de evaluación serán específicos para cada tipo de modalidad.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 4: Taller de Tesis: Instrumentos para la elaboración y desarrollo de una tesis doctoral.

a) Carga Horaria

Modalidad	Hs teóricas	Hs prácticas	Total	Porcentaje
presencial	15 hs presencial 5 hs distancia	5 hs presencial 5 hs distancia	30	100
Total	20	10	30	100

b) Carácter:

Electiva

c) Tipo de actividad curricular:

Curso teórico-práctico

d) Objetivos:

- Orientar a la estructuración de un plan de tesis.
- Acompañar el desarrollo de las tesis doctorales a través del diseño de estrategias de seguimiento ad-hoc.
- Contribuir a la finalización de la tesis.

e) Contenidos Mínimos:

Los componentes de la tesis. La coherencia entre problemas, supuestos y objetivos de investigación. Los dispositivos metodológicos. Las relaciones entre los resultados, la discusión y las conclusiones. La elaboración del plan de tesis. La escritura de la tesis. Los gráficos, las tablas y la información anexa.

f) Metodología de dictado:

Las clases se desarrollarán de modo presencial en los salones de la Facultad de Humanidades, complementada con actividades a través del aula de UNNE Virtual.

La primera clase presencial se orientará a evaluar el estado de situación de cada uno de los doctorandos, instancia que promoverá el relevamiento de necesidades, inquietudes y dificultades en la elaboración de la tesis. Una vez identificadas las problemáticas emergentes, se procederá a segmentar la población de cursantes en dos grupos; por un lado, los/las tesistas avanzados/as, con quienes se procederá a revisar las relaciones entre los componentes de la tesis, a fin de establecer su coherencia; y por otro, los doctorandos que se hallan en condiciones de presentar su plan de tesis, en cuyo caso se instruirá sobre sus encuadres lógicos y contenidos.

Con el primer grupo se procederá a indagar sobre la construcción del objeto de investigación, y su posterior devenir en las diferentes fases del proceso. En lo concerniente a los aspectos metodológicos, se reconocerán universos, muestras, fuentes, técnicas y toda otra información relevante, con el objeto de establecer su pertinencia en términos del objeto de investigación diseñado. Asimismo, se relevará sobre la concordancia entre los procedimientos de recolección y análisis de la información.

Se repasarán las formas en que se ha volcado información textual o gráfica, a fin de determinar su consistencia y vínculo con los datos analizados.

Finalmente, se revisarán los aspectos formales de la tesis, tales como modos de comunicación, definición de su estructura, citas bibliográficas, y cualquier otra clase de componente que haga a las formalidades necesarias en una tesis doctoral.

Con el segundo grupo, se identificarán las temáticas en estudio a fin de establecer posibles lineamientos y encuadres metodológicos. Del mismo modo se discutirá sobre aspectos que hacen a sus posibilidades fácticas de ejecución y prospectiva.

Las primeras clases, orientadas a relevamientos de tipo más general, incluirán a todos los doctorandos, en tanto que las que requieren más especificidad, se realizarán en grupos pequeños, constituidos por doctorandos con vínculos temáticos.

g) Bibliografía:

- Obligatoria
 - CUBILLAS ROMERO J. R. ARRIAGA MARTÍNEZ F. Escalera Rodríguez A. L. y Guevara Maldonado L. A. (2016). Manual de tesis y trabajos de investigación. Tamaulipas. Universidad La Salle Victoria. 58 pp.
 - DOMÍNGUEZ S. SÁNCHEZ E E. Y SÁNCHEZ G. A. Guía para elaborar una tesis. (2009). México. Mc Graw Hill. 105 pp.
 - ECO U. (1977). Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Barcelona. Gedisa. 253 pp.
 - RIVAS TOVAR L. A. (2017). Elaboración de tesis: estructura y metodología. México. Trillas. 375 pp.
- Complementaria
 - NOVOA RAMÍREZ, E.; MEJÍA MEJÍA, (2014) E. Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis (4a. ed.) Ediciones de la U, 539 p. Bogotá. Disponible en: <https://elibro.net/es/ereader/bibliounsj/70230?page=156>.
 - PINTOS, Tiburcio, G. y ÁLVAREZ Gutiérrez, L. C. (2020). Manual para la elaboración y presentación de anteproyectos, proyectos de investigación y tesis. Editorial Universo Sur. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibliounsj/131890?page=42>.
 - POZZO, M. I. (2020). Escritura de tesis de posgrado: desde el proyecto hasta la defensa. Editorial Biblos. <https://elibro.net/es/lc/bibliounsj/titulos/153300>
 - SABINO, Carlos (1996) "El proceso de investigación" Editorial Lumen/HVmanitas. Buenos Aires.
 - SABINO, Carlos (1998) "Cómo hacer una tesis" Editorial Lumen/HVmanitas. Buenos Aires.
 - SAUTU, Ruth, BONIOLO, Paula, DALLE, Pablo, et al. (2005) "Manual de metodología" Clacso. Buenos Aires.
 - TIBURCIO PINTOS, G. & ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, L. C. (2020). Manual para la elaboración y presentación de anteproyectos, proyectos de investigación y tesis. Editorial Universo Sur. <https://elibro.net/es/lc/bibliounsj/titulos/131890>

h) Evaluación de la actividad curricular:

Se propone una evaluación secuencial y una final. Asistencia a un 80% de las clases. Participación en actividades propuestas en clase. Aprobación del trabajo final.

TRAMO ELECTIVO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 1:

Información y Generación de datos a través de TIG en terreno y gabinete.

a) Carga Horaria

Modalidad	Hs teóricas	Hs prácticas	Total	Porcentaje
presencial	20 hs presencial 5 hs distancia	10 hs presencial 5 hs distancia	40	100
Total	25	15	40	100

b) Carácter:

Electiva

c) Tipo de actividad curricular:

Curso teórico-práctico

d) Objetivos:

- Conocer las distintas herramientas que componen a las Tecnologías de información Geográfica (TIG).
- Comprender el manejo de bases de datos relacionales geoespaciales.
- Apropiarse de los conocimientos básicos sobre las funciones y representación de los elementos geográficos para el manejo relacional de la información geoespacial publicada en servicios de mapas web de los diferentes Organismos de Estado.
- Fortalecer la capacidad de manipulación y de análisis relacional de la información geoespacial para el abordaje de problemáticas ambientales y territoriales.
- Utilizar diferentes códigos (orales, escritos, gráficos, etc.) para obtener, transmitir e intercambiar información, conceptos, elaboraciones personales, etc. de un modo claro, ordenado y preciso, ejercitando formas de comunicación de uso corriente en el ámbito académico y profesional.

e) Contenidos Mínimos:

Unidad I: Introducción a los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Aspectos generales de los SIG. Componentes físicos (Hardware) y lógicos (Software) de un SIG. Modelos de datos espaciales: vectoriales y ráster. Definición de bases de datos espaciales y relacionales. Geodesia y su importancia para el modelado de datos geoespaciales. Componentes de un SIG: base de datos gráfica y la base de datos alfanumérica. Funciones básicas de un SIG: creación, ingreso, despliegue, manipulación, análisis y administración de datos geoespaciales. Formas de representación de los elementos geográficos. Topología de los elementos geográficos. Relaciones espaciales.

Unidad II: Herramientas básicas de un SIG para el manejo y análisis de la información geográfica del modelado vectorial para la evaluación de impactos ambientales.

Herramientas básicas de un SIG. Procedimientos de manipulación relacional de los datos geoespaciales. Lenguaje de consultas SQL en un SIG: tipos de capacidades. Formas de representación temática de los datos geoespaciales. Métodos de clasificación cualitativa y cuantitativa de la información geográfica. Topología de los modelos de datos: reglas y su importancia para el análisis espacial. Geoprocesos del modelado vectorial: tipos y aplicaciones en problemáticas ambientales y territoriales. Cartografías de riesgo y vulnerabilidad ambiental.

Unidad III: Herramientas básicas de un SIG para el manejo y análisis de bases de datos geoespaciales del modelado ráster y sus aplicaciones para el diagnóstico de problemáticas ambientales.

Geoprocesos del modelado ráster: álgebra de mapas, interpoladores geoestadísticos, locales y regionales, herramientas geoestadísticas y aplicaciones en problemáticas ambientales. Georreferenciación de modelos de datos ráster. Métodos de transformación ráster-vector y viceversa. Mapas de calor. Modelos digitales del terreno y de elevación. Introducción y aplicaciones en las ciencias ambientales. Modelos de datos 3D. Formas de representación temática de los datos geoespaciales para el modelado de procesos socioeconómicos y ambientales sobre el territorio.

Unidad IV: Nuevos desarrollos tecnológicos sobre la visualización remota de la información geoespacial y aplicaciones.

Presentación de nuevas tendencias en la visualización de los datos geoespaciales en servidores de mapas web o Geoportales educativos. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG): herramientas que las componen e importancia en el marco de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE): una nueva forma de construir mapas. Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA). Desarrollo de los SIG y de las IDE en el mundo.

f) Metodología de dictado:

Se plantea el desarrollo de tres tipos de actividades:

- Foros de discusión de lecturas en instancias virtuales
- Reuniones de entrenamiento práctico a partir de grupos de alumnos con temáticas similares en instancias presenciales.
- Proyecto de Trabajo sobre TIG aplicadas a la evaluación de la vulnerabilidad ambiental de un caso a elección del/la doctorando/a.

El Seminario de doctorado se desarrollará con una periodicidad de 1 clase de tipo teórico-práctica semanal de 3 horas sincrónicas. Para cada una de las clases los alumnos tendrán bibliografía anticipada asociada con el contenido que será abordado.

Se utilizará la plataforma Moodle de UNNE Virtual como complemento para el soporte y organización de las actividades mencionadas.

Las actividades planificadas para ser desarrolladas durante el curso son:

- Exposiciones teórico-conceptuales temáticas.
- Discusión crítica de bibliografía.
- Realización y redacción de trabajos prácticos.
- Aplicación de técnicas cuantitativas.
- Relevamientos y análisis de fuentes estadísticas.
- Programación, levantamiento, procesamiento y análisis de resultados de casos específicos.
- Exposiciones sobre temáticas puntuales a cargo de especialistas invitados.
- Discusión y orientación sobre las monografías propuestas por los/as doctorandos/as.
- Utilización de herramientas de procesamiento de bases de datos y Sistemas de Información Geográfica (de escritorio y web).
- Discusión sobre materiales multimedia seleccionados.

g) Bibliografía:

- Obligatoria
 - BOSQUE SENDRA, J. (1999) "La ciencia de la información geográfica y la geografía". Publicado en VII Encuentro de Geógrafos de América Latina. Publicaciones CD, Inc., CD-ROM, San Juan de Puerto Rico.

- BOSQUE SENDRA, J. (2005) "Espacio geográfico y ciencias sociales. Nuevas propuestas para el estudio del territorio". En: Revista: Investigaciones regionales, 2005, n° 6.
- BOSQUE SENDRA, J. (2015) Neogeografía, BIG DATA y TIG: problemas y Nuevas probabilidades. En Revista de Geografía Polígonos, n°27, 165-173
- BOSQUE SENDRA, J.; GÓMEZ DELGADO, M.; AGUILERA BENAVENTE, F.; RODRÍGUEZ ESPINOSA, V.M.; BARREIRA GONZALEZ, P. Y SALADO GARCÍA, M.J. (2015) "La enseñanza de las tecnologías de la información geográfica (TIG) en España y en Europa". En: Revista Ciencias Espaciales, volumen 8, número 1 primavera.
- DUSSEL, I. y QUEVEDO, L. (2010) "Introducción". En: Educación y nuevas tecnologías: Los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. Documento básico para la discusión. Fundación Santillana. VI Foro Latinoamericano de Educación...La educación y las nuevas tecnologías...
- LUCIONI, N. (2021) Cuadernillo de ejercitación en Sistemas de Información Geográfica. Práctica en QGIS. En: Ficha de Cátedra. ISBN 978-987-33-6965-0 (1era edición 2015)
- OLAYA, V. (2020) Sistemas de Información Geográfica. Parte I: Los fundamentos: Cap. 1: "¿Qué es un SIG?"; Cap. 2: "Historia de los SIG"; Cap. 3: "Fundamentos cartográficos y geodésicos"; Parte V. La visualización: Cap. 26: "Los SIG como herramientas de visualización"; Cap. 27: "Conceptos básicos de visualización y representación"; Cap. 28: "El mapa y la comunicación cartográfica"; Cap. 29: "La visualización en términos SIG". Edición del autor.
- Complementaria
- GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION GEOGRAFICA –GETIG- (2020) Glosario de términos Tecnologías de la Información Geográfica. Instituto de Geografía, inédito.
- KOOLHAAS, M. (2005) El GPS y sus aplicaciones agronómicas". Cap. 1, 2 y 3. Área de Ingeniería Agrícola - Facultad de Agronomía. Montevideo.
- LUCIONI, N. (2014) Sistemas de Información geográfica aplicados a la Actividad Agropecuaria. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Buenos Aires, Argentina. ISBN 978-987-33-6680-2.
- MIRAGLIA, M.; CALONI, N.; BUZAI, G. –org. (2015) Sistemas de Información Geográfica en la investigación científica actual. Universidad Nacional de General Sarmiento. Disponible en línea: https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/03/668_SIG-Actual_FINAL_web.pdf

h) Evaluación de la actividad curricular:

Para la aprobación del taller los/as doctorandos/as deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- En relación con la asistencia el taller se atendrá a la normativa del Doctorado.
- Presentación en término de los avances del Proyecto.
- Aprobación del Diseño del Proyecto de investigación Final.

El proyecto de trabajo final deberá presentarse de forma impresa y en formato digital y deberá tener una extensión de entre 15 a 20 páginas en hojas tamaño A4, letra Arial 11, espacio simple (sin incluir la bibliografía utilizada para el análisis, ni los anexos). Este trabajo deberá ser presentado dentro de los 3 meses de finalizado el seminario.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 2:

Diagnósticos y lineamientos estratégicos en los escenarios locales y regionales para la elaboración de la tesis.

a) Carga Horaria

Modalidad	Hs teóricas	Hs prácticas	Total	Porcentaje
presencial	20 hs presencial 5 hs distancia	10 hs presencial 5 hs distancia	40	100
Total	25	15	40	100

b) Carácter:

Electiva

c) Tipo de actividad curricular:

Curso teórico-práctico

d) Objetivos:

- Abordar conceptos referidos a las diferentes etapas del proceso de investigación.
- Relacionar los elementos constitutivos que conforman el proyecto de tesis.
- Establecer pautas generales y específicas para su confección.
- Propiciar el conocimiento de marcos teóricos-conceptuales y metodológicos en relación al espacio, el territorio y ambiente orientado hacia el Ordenamiento y la Planificación territorial local.
 - Revisar conceptos, métodos y propuestas utilizados en el abordaje territorial orientado a la planificación.
 - Reconocer las múltiples dimensiones involucradas en el Ordenamiento Territorial.
 - Interpretar los alcances teóricos metodológicos a partir de los diferentes componentes del Ordenamiento Territorial y la Planificación.

e) Contenidos Mínimos:

Conceptos para analizar el territorio. Procesos y dimensiones (políticas, administrativas y científicas). Escalas y actores. Transformaciones territoriales, articulaciones y tensiones. Perspectiva relacional: redes. Multiescalaridad. El sistema territorial. El Ordenamiento del Territorio según diferentes organismos nacionales e internacionales. Componentes del Ordenamiento Territorial en sus perspectivas científicas (los planes territoriales, las teorías de planificación territorial y las metodologías de planificación territorial), técnica administrativa (gestión, normativa, instrumentos y participación pública) y política (Ordenamiento Territorial en América Latina). El PET (Plan Estratégico Territorial) y los modelos deseados.

f) Metodología de dictado:

La propuesta pedagógica se desarrollará dentro del aula de la plataforma Moodle de la Universidad Nacional del Nordeste. Se dispondrá de diferentes herramientas dadas por la plataforma y de otras herramientas TIC's que se consideren necesarias, para el trabajo autónomo, colaborativo y para la evaluación, como ser, foros de intercambio, enlaces a sitios web, archivos, entre otros, lo que permitirá la interacción entre el docente responsable, el tutor y los estudiantes.

Se llevarán a cabo actividades sincrónicas semanales de hasta 2:00 hs. de duración (se deberá cumplir con el 70 % de asistencia a las mismas) bajo sistemas de videoconferencia proporcionados por la institución. Estos encuentros tendrán finalidades diversas, según los requerimientos de los equipos docentes y las áreas temáticas a abordar en el curso. Por otro lado, a través del intercambio dinámico con los estudiantes, se constituyen también en un mecanismo para validar la identidad de los mismos.

Se desarrollarán trabajos prácticos que promuevan la reflexión y la construcción de interrogantes en casos reales de distintos escenarios. Se proponen actividades de enseñanza teórico-prácticas,

discusión de temas, análisis de documentos, datos y propuestas, como así también debate de casos de planificación. Actividades de autogestión, tanto presenciales como a través de la utilización de aula virtual que permitan la interacción y el seguimiento de los temas abordados.

El curso contará con una hoja de ruta que explicitará las actividades a realizar semanalmente.

g) Bibliografía:

- Obligatoria
 - ARFUCH, L. (comp.) (2005). "Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias". Buenos Aires: Paidós.
 - Blanco, J. (1). Notas sobre la relación transporte-territorio: implicancias para la planificación y una propuesta de agenda. *Revista Transporte Y Territorio*, (3), 172-190. <https://doi.org/10.34096/rtt.i3.251>
 - BLANCO, J. (2009). "Redes y territorios: articulaciones y tensiones". Ponencia presentada en el 2º Congreso de Geografía de Universidades Nacionales. Santa Rosa. La Pampa.
 - CAPEL, H. (1989). "Geografía humana y ciencias sociales. Una perspectiva histórica". Barcelona: Montesinos. Biblioteca de Divulgación Temática.
 - ESPINOZA FERNANDEZ, E. 1947. Distancias caminables. Ed. Trillas. México. <https://drive.google.com/drive/folders/16vr-GLotfzN2t7YboGM9BQy1Q4Y1Y1rw>
 - HERCE VALLEJO, M. 2009 Editorial Reverté, Barcelona, España. <https://docs.google.com/document/d/1G3r9spBhdU9OjRUYGmddeQ7LBAgGBvVdD4AbUtwvfZg/edit>
 - MIRALLES GUASCH C. y CEBOLLADA À. I Frontera. Movilidad y transporte. Opciones políticas para la ciudad. Fundación Alternativas. ISBN: 84-96204-28-6. España https://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/xmlexport-GVOoD4.pdf
 - POZUETA ECHAVARRI, J (Dir.); LAMÍQUIZ DAUDÉN, F y PORTO SCHETTINO, M, 2013. La ciudad paseable. Madrid, España. <https://urbanitasite.files.wordpress.com/2020/01/pozueta-lamiquiz-y-porto-la-ciudad-paseable.pdf>
- Complementaria
 - SABINO, Carlos (1996) "El proceso de investigación" Editorial Lumen/HVmanitas. Buenos Aires.
 - SABINO, Carlos (1998) "Cómo hacer una tesis" Editorial Lumen/HVmanitas. Buenos Aires.
 - SAUTU, Ruth, BONIOLO, Paula, DALLE, Pablo, et al. (2005) "Manual de metodología" Clacso. Buenos Aires.
 - TIBURCIO PINTOS, G. & ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, L. C. (2020). Manual para la elaboración y presentación de anteproyectos, proyectos de investigación y tesis. Editorial Universo Sur. <https://elibro.net/es/lc/bibliounsj/titulos/131890>

h) Evaluación de la actividad curricular:

La evaluación de los aprendizajes será de carácter procesual. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La participación activa y regular en el curso.
- La realización en tiempo y forma de las actividades y/o trabajos requeridos en el curso.
- La aprobación de una evaluación final individual integradora con posibilidad de recuperatorio, la cual se llevará a cabo al finalizar el curso.
- La evaluación de los aprendizajes responderá a la escala de calificación vigente en la universidad.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación del curso: Propuestas prácticas vinculadas a casos de planificación, utilizando los diferentes recursos que ofrecen las herramientas TIC's.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 3:

Procesos productivos en el territorio y sus impactos.

a) Carga Horaria

Modalidad	Hs teóricas	Hs prácticas	Total	Porcentaje
presencial	20 hs presencial 5 hs distancia	10 hs presencial 5 hs distancia	40	100
Total	25	15	40	100

b) Carácter:

Electiva

c) Tipo de actividad curricular:

Curso teórico-práctico

d) Objetivos:

- Adquirir nociones sobre la dinámica forestal y agropecuaria en las provincias del Norte Argentino.
- Reconocer diferentes modalidades de aprovechamientos históricos sobre el territorio, las fases de transformación de los medios forestales y el emplazamiento de las actividades agropecuarias con sus implicaciones sociales, económicas, culturales y ambientales.
- Reflexionar sobre los límites que las sociedades deben definir entre el patrimonio natural-cultural y los grados de intervención humana, desde una perspectiva sustentable y de justicia espacial.
- Propiciar debates en torno a los modos de gestionar el territorio, los modelos productivos imperantes, las prácticas sustentables y el derecho a la tierra de sus habitantes.

e) Contenidos Mínimos:

Módulo 1: Los medios forestales y su explotación.

El ámbito boscoso del Norte Argentino: caracteres y diversidad. Significación histórico-cultural, económica y ambiental. La transformación histórica de los territorios forestales: obrajes, industrias tanineras, aserraderos y carpinterías. Impactos sobre sociedades y paisajes. Situación forestal de las provincias del Norte Argentino. Involución de la superficie de bosques nativos a nivel regional. Dinámicas recientes. Actores y sectores involucrados. Normativas y Ordenamiento Territorial en las provincias del Norte Argentino. Intereses y conflictividades.

Módulo 2: Las actividades agropecuarias y forestales.

Las actividades agropecuarias en las provincias del Norte Argentino: implantación y evolución. Dinámica de la deforestación en Salta, Santiago del Estero y Chaco como vía para expandir la frontera agrícola. Los proyectos de cambios de uso de la tierra. Evolución de las explotaciones agropecuarias (Censos de 2002 y 2018). Tipos de aprovechamiento en tierras forestales: algodón, soja, yerba mate, té, poroto, arroz y ganadería vacuna. Sustentabilidad-insustentabilidad de las actividades económicas instaladas. Tecnificación del campo. Concentración de la producción. Emigración rural. Cambio en el tamaño de las explotaciones agropecuarias y tipos de tenencia de la tierra. Pérdida de capital cultural. Nuevos actores, escalas y dinámicas de la producción agropecuaria.

Módulo 3: Los circuitos productivos.

Conceptos y evolución. Las agroindustrias; los clusters productivos: cadenas de valor, eslabones productivos, vínculos horizontales y verticales; elementos, procesos y nivel de maduración. Los complejos agroindustriales en las provincias del Norte Argentino: nivel de maduración; participación en el circuito económico nacional. Circuitos industriales: estudio de casos: soja, algodón, yerba mate, te, madera, caña de azúcar, arroz, frutícola. El circuito de la carne en las

provincias del Norte Argentino. El crecimiento de los feedlots en el noroeste chaqueño. Cadena productiva de la industria de la madera. Polos productivos madereros.

Módulo 4: A modo de síntesis: la explotación forestal y la expansión del frente agropecuario en el Norte Argentino.

Etapas y cambios de los patrones productivos. Avances del frente agropecuario: Chaco, Santiago del Estero, Salta y Formosa. Implicancias sobre el medio natural y sobre la población rural. Transformaciones territoriales. Nuevos paisajes. Debates sobre los modelos productivos, los impactos sobre el ambiente, la situación de los pequeños productores y la situación de los pueblos originarios.

f) Metodología de dictado:

El desarrollo del curso comprenderá 45 horas de clases teóricas y teórico-prácticas que incluyen actividades presenciales y tareas complementarias a través del aula correspondiente en la plataforma Moodle, organizadas en horarios matutinos y vespertinos. Las clases contemplan que no todos los cursantes provienen del campo de la Geografía, de modo que se desarrollarán a partir de informaciones, ideas y conceptos básicos e introductorios y, desde allí, se abordarán aspectos más específicos y complejos, con el apoyo de materiales audiovisuales preparados especialmente con fines pedagógicos. Se han previsto momentos para clases expositivas, tiempos de lectura y análisis grupal del material seleccionado y ámbitos de debates en torno a los temas propuestos. Dichas instancias de trabajo propiciarán la elección del tema que cada cursante desarrollará en el informe sobre el que será evaluado. Con posterioridad al dictado del curso, se contempla un período máximo de dos meses para la presentación del informe final, durante el cual se brindará tutoría presencial y/o virtual.

Las clases se desarrollarán sobre la base de la exposición de los profesores, con participación activa de los estudiantes e instancias de intercambio a partir de la lectura y análisis del material bibliográfico indicado. Las presentaciones combinarán contenidos teóricos con aspectos resultantes de las experiencias, técnicas y procedimientos empleados en relevamientos de campo, análisis de datos, entrevistas, elaboración cartográfica y análisis de documentos llevados a cabo por los docentes a cargo del curso. Se contemplan, además, instancias de trabajos en grupos.

Se prevé la siguiente distribución horaria: 16 hs de clases expositivas sincrónicas (Zoom), 16 hs de lectura, análisis y elaboración a partir de guías de trabajo con modalidad asincrónica (Moodle) y 13 hs de espacios de interacción (exposición de los cursantes, diálogos, debates, discusiones), de las cuales 8 hs serán sincrónicas (Zoom) y 5 hs asincrónicas (Foros de Moodle).

g) Bibliografía:

- Obligatoria
- ALVARADO LEDESMA, M. (2004). *"Agronegocios. Empresa y Emprendimiento"*. Editorial El Ateneo. Buenos Aires, Argentina.
- BORRINI, H. (1999): *"Los efectos de la industria en el poblamiento del Territorio Nacional del Chaco 1878-1950"*. Folia Histórica del Nordeste N° 14. Resistencia. Pp. 95 a 120.
- BRUNIARD, E. (1975-1978): *"El Gran Chaco argentino"*. Revista Geográfica N° 4 del Instituto de Geografía. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina.
- BÜNSTORF, J. (1982): *"El papel de la industria taninera y de la economía agropecuaria en la ocupación del espacio chaqueño"*. Folia Histórica del Nordeste N° 5. Instituto de Historia –Facultad de Humanidades – UNNE e Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET. Resistencia- Corrientes, Argentina. Pp. 7 a 59.
- CARLINO, A. [Compiladora] (2009): *"Historia del sector maderero y del mueble en la Provincia de Formosa. Origen y evolución de las empresas más representativas"*. Ediciones Cooperativas. Buenos Aires, Argentina.
- CARNEVALE, N.; ALZUGARAY, C. y DILEO, N. (2009). Evolución de la deforestación en la cuña boscosa santafesina. En: Morello, J y Rodríguez, A Edit. *"El Chaco sin bosques; la pampa o el desierto del futuro"*. Unesco- Mab- Gepama. Buenos Aires, Argentina.

- CUADRA, D.; BONFANTI, F.; TORRE GERALDI, A. y SÁNCHEZ, M. (2019). “Reconfiguraciones en el espacio agrario chaqueño”. Actas del XV Encuentro de Profesores y Licenciados en Geografía de Formosa. UNaF. Pp. 4-17.
- GORI, G. (1974): “La Forestal: la tragedia del quebracho colorado”. Ed. Proyección. Resistencia, Argentina.
- HEREDIA, M. y PÉREZ, M. (2021). “Conciliar el boom con el interés general. La intervención estatal ante la expansión de la soja en Chaco”. Estudios Sociales del Estado, Vol. 7, N° 14, pp. 37-71. En línea: <https://www.estudiossocialesdeleestado.org/index.php/ese/article/view/269>
- IERAL (2011): “Cadena forestoindustrial”. Instituto de Estudios Sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana: Una Argentina Competitiva y Federal. Documento de Trabajo. Año 17, Ed. N° 95, Buenos Aires, Argentina.
- MARTÍNEZ, R. y CUADRA, D. (2021). “Evolución del sector agropecuario en la provincia del Chaco entre 2002 y 2018”. En: SOVERNA, Susana (Coord.). La Argentina agropecuaria vista desde las provincias: un análisis de los resultados preliminares del CNA 2018. Cátedra Libre de Estudios Agrarios Ing. Horacio Giberti, UBA. IADE. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pp. 193-216.
- MASLATON, C. (2005): “Potencial del complejo maderero argentino: Propuestas para el desarrollo de la cadena madera-muebles y su inserción en el mercado mundial”. Instituto Nacional de Tecnología Industrial. Documentos de trabajo N° 2 - Noviembre 2005. Buenos Aires, Argentina.
- MONTENEGRO, C. [et al] (2005): “Superficie de bosque nativo de Argentina por departamento”. Dirección de Bosques. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Buenos Aires, Argentina. http://www2.medioambiente.gov.ar/documentos/bosques/umsef/cartografia/cart_1988/sup_ftal_dpto_0305.pdf
- MONTES GALBÁN, E., INSAURRALDE, J. y CUADRA, D. (2017). “Evolución y escenarios futuros de la deforestación en el suroeste de la provincia del Chaco, Argentina”. Revista Estudios Socioterritoriales, N° 22. Centro de Investigaciones Geográficas (CIG), Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCS), Facultad de Ciencias Humanas (FCH), UNCPBA/CONICET. Pp. 121-131. En línea: <http://www.scielo.org.ar/pdf/esso/v22/v22a08.pdf>
- PENGUE, W. (Comp.) (2008). “La apropiación y el saqueo de la naturaleza. Conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario”. Fundación Heinrich Böll, GEPAMA, Lugar Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- PENGUE, W. (2000). “Cultivos Transgénicos. ¿Hacia dónde vamos?” Lugar Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- PENGUE, W. (2003). “Expansión de la soja en Argentina. Globalización, Desarrollo Agropecuario e Ingeniería Genética: Un modelo para armar”. Lugar Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- REBORATTI, C. (2010). “Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias”. Revista de Geografía Norte Grande, N° 45. Pp. 63-76. En línea: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34022010000100005
- SCHMIDT, M. (2014). “(Des)ordenamientos territoriales salteños: Una aproximación al contexto previo al Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos en la provincia de Salta”. Mundo Agrario, 15 (28). En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6182/pr.6182.pdf
- SHARRY, S. (2013): “Argentina Innovadora 2020. Producción y Procesamiento de Recursos Forestales”. Documento de Referencia. Abril 2013. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Buenos Aires, Argentina. En línea: http://www.argentinainnovadora2020.mincyt.gob.ar/?wpfb_dl=48
- SOVERNA, S. (Coord.). “La Argentina agropecuaria vista desde las provincias: un análisis de los resultados preliminares del CNA 2018”. Cátedra Libre de Estudios Agrarios Ing. Horacio Giberti, UBA. IADE. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pp. 432. En línea:

<https://www.iade.org.ar/noticias/la-argentina-agropecuaria-vista-desde-las-provincias-un-analisis-de-los-resultados>

- TORRE GERALDI, A. (2010). *"La expansión de la soja y su impacto socioambiental en la provincia del Chaco (1998- 2008). Una visión contrapuesta entre distintos actores sociales"*. En: Mari, Oscar; Mateo, Graciela; Valenzuela, Cristina (Comp.): Territorio, poder e identidad en el agro argentino. CONICET-UNQ-Editorial Imago Mundi. Buenos Aires, Argentina.
- TORRE GERALDI, A. y PERTILE, V. (2010). *"Cambios productivos en el sector agrícola de la provincia del Chaco"*. En: Morello, Jorge y Rodríguez, Andrea: El Chaco sin Bosques: la Pampa o el desierto del futuro. Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente GEPAMA. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires. Pp. 175-200.
- Complementaria
 - CUADRA, D. (2011): *"Los recursos madereros. Condiciones socioeconómicas vinculadas con su aprovechamiento en la provincia del Chaco"*. Revista Geográfica Digital. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 8. N° 15. Enero-Junio de 2011. Indexada. ISSN 1668-5180. Resistencia, Argentina. En línea: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/geo/article/view/2313>
 - CUADRA, D. (2012). *"Industria maderera y vulnerabilidad socioambiental. El caso de Machagai en el centro del Chaco"*. En: Foschiatti, A. M.: Escenarios vulnerables del Nordeste Argentino. Agencia-UNNE-CONICET. Ed. Moglia S.R.L. Corrientes, Argentina. Pp. 315-336.
 - CUADRA, D. (2012): *"La problemática forestal en la provincia del Chaco, Argentina. Un análisis desde la Geografía"*. Revista Geográfica Digital. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 8. N° 18. Julio-Diciembre de 2012. Indexada. ISSN 1668-5180. Resistencia, Argentina. Pp. 1 - 23. En línea: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/geo/article/view/2232>
 - CUADRA, D. (2013): *"El Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos en provincias del Norte Argentino"*. Revista Investigaciones y Ensayos Geográficos. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa. N° 11. Año XI. Diciembre de 2013. Editorial Edunaf-Formosa. ISSN 1668-9208. Formosa, Argentina. Pp. 41 a 52.
 - CUADRA, D. (2014): *"Los bosques del Chaco desde la perspectiva de las redes ecológicas"*. Revista Geográfica Digital. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 11. N° 22. Julio-Diciembre de 2014. Indexada. ISSN 1668-5180. Resistencia, Argentina. Pp. 1 - 16. En línea: <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/geo/article/view/2188>
 - CUADRA, D. (2016). *"Regiones productivas de la provincia del Chaco"*. Actas del XIV Encuentro de Profesores y Licenciados en Geografía de Formosa. Vol. 1. Editorial UNaF. Formosa, Argentina. Pp. 163-177.
 - CUADRA, D. (2017). *"La dinámica agropecuaria en el centro-este chaqueño desde fines del siglo XX en adelante"*. Actas del VI Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas y XVI Encuentro de Profesores en Geografía del Nordeste Argentino. Resistencia, Chaco. Pp. 2-17. En línea: https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/48600/RIUNNE_FHUM_AC_Cuadra_DE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
 - CUADRA, D. y MÓNACA, N. (2016). *"El Centro-Sudoeste de la provincia del Chaco (Argentina): un bastión agrícola"*. Revista Geográfica Digital. IGUNNE. Facultad de Humanidades, UNNE. Año 13, N° 26. Pp. 1-15. En línea: <https://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo26/archivos/cuadra26.pdf>
 - CUADRA, D. y MÓNACA, N. (2017). *"El Noroeste del Chaco: un espacio de creciente antropización y vulnerabilidad"*. Actas del XXXVI Encuentro de Geohistoria Regional. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. 1a ed. Resistencia, Chaco. Pp. 366-377. En línea: <https://iighi.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/29/2017/10/Actas-Digitales-EGHR-2016-Final-web.pdf>
 - CUADRA, D. y MÓNACA, N. (2019). *"La soja arrasa en el Chaco ¿mito o realidad?"*. Actas del XXXIX Encuentro de Geohistoria Regional. Instituto de Investigaciones

- Geohistóricas (IIGHI-CONICET) - Instituto Superior de Formación Docente y Municipalidad de Ituzaingó, Corrientes. Pp. 1-11. En línea:
https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/27980/RIUNNE_FHUM_AC_Cuadra-M%c3%b3naca.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CUADRA, D., INSAURRALDE, J. y MONTES GALBÁN, E. (2020). "Evaluación espacio-temporal de la deforestación en el Noroeste de la provincia del Chaco 1986-2018: mediante el uso combinado de Sistemas de Información Geográfica y procesamiento digital de imágenes". Revista GEOSIG. Universidad Nacional de Luján, Año 12, Número 17, Sección I: Artículos. Luján, Argentina. Pp. 1-10. En línea:
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/132635/CONICET_Digital_Nro.39faa00e-ddb2-456f-bd7c-b39aa616f486_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
 - Dirección de Bosques de la Provincia del Chaco (2009). "Ley Provincial N° 6409". En línea:
<http://cedei.produccion.chaco.gov.ar/Bosques/Forestal%20N/DECRETO%20%202596-09.pdf>
 - Dirección de Bosques de la Provincia del Chaco (2011). "Decreto N° 932/10. Reglamentario de la Ley Provincial N° 6409". En línea:
<http://direcciondebosques.blogspot.com.ar/p/legislacion.html>
 - Dirección de Bosques de la Provincia del Chaco (2014). "Noticias". 10-08-2014. En línea:
<http://direcciondebosques.blogspot.com.ar/>
 - FAO (2012): "El estado mundial de la agricultura y la alimentación". Documento de FAO. ISSN 0251-1371. Roma, Italia. En línea: www.fao.org/docrep/017/i3028s/i3028s.pdf
 - GÓMEZ LENDE, S. (2020). "Desmatamento da floresta nativa e acumulação por desapropriação: o caso da província de Salta, Argentina (1998-2016)". Formação (Online), v. 27, n. 52, p. 147-176, 2020. <https://doi.org/10.33081/formacao.v27i52.7053>
 - TORTORELLI, L. (2009). "Maderas y bosques argentinos". Tomo I y II. 2° edición. Orientación Gráfica Editora SRL. Buenos Aires, Argentina.
 - VALENZUELA, C. (2005): "Transformaciones y conflictos en el agro chaqueño durante los '90. Articulaciones territoriales de una nueva racionalidad productiva". Revista Mundo Agrario, v. 5 n.10. La Plata enero/junio de 2005. La Plata, Argentina.
 - VALTRIANI, A. y LATTUADA, M. (2008): "Modelos de desarrollo forestal, sus conflictos y perspectivas en el sector de micro PyMEs forestales. Estudio de caso en la región noroeste y centro de la provincia del Chubut". Tesis Doctoral. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires, Argentina.
 - ZARRILLI, A. (2000): "Transformación ecológica y precariedad económica en una economía marginal. El Gran Chaco Argentino, 1890-1950". Revista Theomai. Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. N° 1. Buenos Aires, Argentina.
 - ZARRILLI, A. (2008): "Bosques vs agricultura. Los límites históricos de sustentabilidad de los bosques argentinos en contexto de explotación capitalista (1900-1950)". Luna Azul, N° 26: ILUS TAB, Junio de 2008. Buenos Aires, Argentina. Pp. 87-106,
 - ZARRILLI, A. (2010): "¿Una agriculturización insostenible? La provincia del Chaco, Argentina (1980-2008)". Revista Historia Agraria, SEHA, N° 51. Pp. 143-176. En línea:
https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/51_zarilli.pdf

h) Evaluación de la actividad curricular:

Se calificará el desempeño de los cursantes, teniendo en cuenta su participación durante las clases y el cumplimiento de las actividades individuales y grupales asignadas. Además, deberán aprobar un informe, siguiendo las pautas establecidas por los profesores dictantes. Dicho informe será realizado luego de la finalización del curso, para ello se entregarán las consignas correspondientes. Para el último día de trabajo se prevé un encuentro con cada alumno (presencial o virtual según corresponda), momento en el que se analizará su propuesta y se le hará una inmediata devolución. El cursante dispondrá de 2 (dos) meses para desarrollar y presentar su trabajo, lapso durante el cual podrá hacer las consultas electrónicas y/o personales en acuerdo con los profesores, en las que se responderán dudas y problemas que pudieran surgir, previendo un intercambio enriquecedor, tanto en lo conceptual como en lo metodológico a lo largo de esta instancia.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 4:

Políticas públicas como derecho universal.

a) Carga Horaria

Modalidad	Hs teóricas	Hs prácticas	Total	Porcentaje
presencial	20 hs presencial 5 hs distancia	10 hs presencial 5 hs distancia	40	100
Total	25	15	40	100

b) Carácter:

Electiva

c) Tipo de actividad curricular:

Curso teórico-práctico

d) Objetivos:

- Reconocer los elementos característicos de una política pública.
- Establecer las fortalezas y debilidades del régimen jurídico aplicable en Argentina.
- Identificar los alcances de la cuestión en la agenda pública nacional y local.

e) Contenidos Mínimos:

- La convencionalidad y la constitucionalidad. Marco normativo en Argentina (Leyes Nacionales. Principales leyes y reglamentos vigentes. La vertiente jurisprudencial).
- Las políticas públicas: planes, programas y proyectos. Estado actual en materia de políticas públicas en el plano global, nacional o regional.
- La agenda pública: diseños, relevancia social e impactos.

f) Metodología de dictado:

La propuesta pedagógica se desarrollará de manera presencial y cuyos contenidos estarán disponibles dentro del aula de la plataforma Moodle de la Universidad Nacional del Nordeste. Se dispondrá de diferentes herramientas dadas por la plataforma y de otras herramientas TIC's que se consideren necesarias, para el trabajo autónomo, colaborativo y para la evaluación, como ser, foros de intercambio, enlaces a sitios web, archivos, entre otros, lo que permitirá la interacción entre el docente responsable, el tutor y los estudiantes.

Se llevarán a cabo actividades sincrónicas semanales de hasta 2:00 hs. de duración (se deberá cumplir con el 70 % de asistencia a las mismas) bajo sistemas de videoconferencia proporcionados por la institución. Estos encuentros tendrán finalidades diversas, según los requerimientos de los equipos docentes y las áreas temáticas a abordar en el curso. Por otro lado, a través del intercambio dinámico con los estudiantes, se constituyen también en un mecanismo para validar la identidad de los mismos.

Se realizarán actividades asincrónicas individuales que promuevan el trabajo autónomo, como así también trabajos colaborativos. El curso contará con una hoja de ruta que explicita las actividades a realizar semanalmente.

g) Bibliografía:

- Obligatoria
- Gelly, María Angélica. Constitución Nacional Comentada, concordada y anotada. Editorial La Ley Buenos Aires, Argentina 2018.
- Midón, Mario A. R. (2012). Decretos de Necesidad y Urgencia. En la Constitución Nacional y en los Ordenamientos Provinciales. Hammurabi
- Precedo Ledo, A. (2004). Nuevas realidades territoriales para el siglo XXI. Desarrollo local, identidad territorial y ciudad difusa. Madrid, España: Editorial Síntesis.

- Reese E. (2006). La situación actual de la gestión urbana y la agenda de las ciudades en la Argentina. FAUD-UNSJ.
 - Reese E. (2011). Instrumentos de gestión urbana, fortalecimiento del rol del municipio y desarrollo con equidad. En revista digital Carajillo Universidad Abierta de Cataluña N° 3, año 2011.
 - Roccatagliata, J. (2008). Argentina. Una visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial. Capital Federal, Argentina: Editorial Planeta.
 - Roccatagliata, J.; Beguiristain, S. (1992). Urbanización y sistema urbano. En: J. Roccatagliata (coord.). La Argentina. Geografía general y los marcos regionales. 2da.ed. Planeta, Buenos Aires. pp. 331-351.
 - Schneider, V., Alberto, J. A. (2006). Analysis of Planning Intervention in middle sized cities of developing countries. Case of study: Great Resistencia Metropolitana Área (Argentina). NALARS Jurnal Arsitektur FT-UMJ. Volumen 5. Nomor 1. Hlm. 1 – 91. Jakarta (Indonesia) Januari 2006. Enero 2006. pp. 45 – 62.
 - Complementaria
 - Alcántara de Vasconcellos, Eduardo. Transporte urbano y movilidad. Reflexiones y propuestas para países en desarrollo. Editorial de la Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires 2015.
 - Ghersi, Carlos. Weingarten Celia. Tratado de Accidentes y daños derivados de la circulación. Editorial La Ley Buenos Aires, Argentina, 2011.
- h) Evaluación de la actividad curricular:

La evaluación de los aprendizajes será de carácter procesual. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La participación activa y regular en el curso.
- La realización en tiempo y forma de las actividades y/o trabajos requeridos en el curso.
- La aprobación de una evaluación final individual integradora con posibilidad de recuperatorio, la cual se llevará a cabo al finalizar el curso.
- La evaluación de los aprendizajes responderá a la escala de calificación vigente en la universidad.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación del curso: análisis crítico de una política pública vinculada al territorio y la población –puede ser nacional, provincial o nacional- conforme interés del cursante y acordado con el docente responsable de la asignatura. Dentro de los criterios de evaluación se tendrá en cuenta la identificación de fortalezas y debilidades, así como las propuestas de posibles reformas o cambios necesarios utilizando los conceptos y autores abordados durante el dictado de la asignatura. La instancia de recuperatorio tendrá las mismas características

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 5:

Planeamiento territorial estratégico

a) Carga Horaria

Modalidad	Hs teóricas	Hs prácticas	Total	Porcentaje
presencial	20 hs presencial 5 hs distancia	10 hs presencial 5 hs distancia	40	100
Total	25	15	40	100

b) Carácter:

Electiva

c) Tipo de actividad curricular:

Curso teórico-práctico

d) Objetivos:

- Comprender los cambios paradigmáticos en torno a la participación y el ejercicio compartido del poder ciudadano en calidad de sujetos profesionales e integrantes de organizaciones.
- Generar espacios que propicien el pensamiento estratégico en relación a la producción de conocimiento y la prospectiva profesional.
- Diagnosticar problemáticas e idear alternativas de abordaje en el campo del ordenamiento y planificación territorial.

e) Contenidos Mínimos:

- Cultura, democracia y participación. Dimensiones teóricas, problemas y perspectivas actuales. Estado, ONGs y sector privado. Trasfondos, cruces y tramas. Lecturas y complejidades de los territorios socio-culturales. Pliegues estratégicos contemporáneos para el trabajo profesional. Participación como "medio" y participación como "fin".
- Ciudadanía y ejercicio participativo del poder. Paradigmas contemporáneos de ciudadanía. Instituciones, actores y políticas públicas y privadas para la participación ciudadana. Articulaciones entre actores y organizaciones. Movimientos sociales, iniciativas y procesos populares. Rol de la mujer y otros colectivos en los movimientos sociales y el ejercicio del poder político. Rol y compromiso social de la universidad y los universitarios.
- Planificación Estratégica Participativa. Participación. Tipologías y grados. Estudio de casos. Propuestas y alternativas metodológicas. Árbol de problemas. DAFO. Gestión de conflictos. Fondos y financiamiento.

f) Metodología de dictado:

La propuesta pedagógica se desarrollará de manera presencial cuyos contenidos estarán disponibles dentro del aula virtual de la plataforma Moodle de la Universidad Nacional del Nordeste. Se dispondrá de diferentes herramientas dadas por la plataforma y de otras herramientas TIC's que se consideren necesarias, para el trabajo autónomo, colaborativo y para la evaluación, como ser, foros de intercambio, enlaces a sitios web, archivos, entre otros, lo que permitirá la interacción entre el docente responsable, el tutor y los estudiantes.

Se llevarán a cabo actividades sincrónicas semanales de hasta 2:00 hs. de duración (se deberá cumplir con el 70 % de asistencia a las mismas) bajo sistemas de videoconferencia proporcionados por la institución. Estos encuentros tendrán finalidades diversas, según los requerimientos de los equipos docentes y las áreas temáticas a abordar en el curso. Por otro lado, a través del intercambio dinámico con los estudiantes, se constituyen también en un mecanismo para validar la identidad de los mismos.

Se dispondrá de: guías de estudio para el abordaje del material bibliográfico con la participación obligatoria en foros, análisis de las teorías y debates sobre la relación cultura, democracia y formas en el ejercicio participativo del poder, en el ámbito de la especialización, estudios de casos sobre las problemáticas socioculturales relacionadas con la movilidad vial cotidiana, con especial énfasis en casos latinoamericanos y regionales, participación e interacción de los cursantes que permitan

identificar problemáticas regionales en el proceso de obtención de posibles agendas de diagnosis y prospectiva estratégica de cara al Trabajo Final Integrador.

Se realizarán actividades asincrónicas individuales que promuevan el trabajo autónomo, como así también trabajos colaborativos. El curso contará con una hoja de ruta que explicitará las actividades a realizar semanalmente

g) Bibliografía:

- Obligatoria
 - Carrillo Bayona, María A. (s/f). Cultura política, democracia y participación ciudadana. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.
 - <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2359/CULTURA%20POL%C3%8DTICA,%20DEMOCRACIA%20Y%20PARTICIPACI%C3%93N%20CIUDADANA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 - Huertas Gómez, Ebroul (1999). Aspectos metodológicos para una estrategia participativa en la formulación de planes de ordenamiento territorial. Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. <http://www.bdigital.unal.edu.co/2201/1/ehg02-Aspectos-For15.PDF>
 - Vega Almeida, Rosa Lidia. (2006). Dialogicrelationbetweenstrategicplanning and organizational learning. ACIMED, 14(6) Recuperado en 31 de mayo de 2019, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000600009&lng=es&tlng=en.
 - Castellano Pulido, Francisco J.; de Molina Rodríguez, Santiago y Patricio Cárceles, Anna (2011). "Debate interdisciplinar: Procesos participativos en el diseño y ejecución del proyecto urbano". En: URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales, 1(1), 126-140. http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/castellano_de_molina_paricio
 - Borja, Jordi; Valdés, Teresa; Pozo, Hernán y Morales, Eduardo (1987). Descentralización del Estado. Movimiento social y gestión local, ICI-FLACSO-CLACSO, Santiago de Chile. Disp. en: <http://flacsochile.org/biblioteca/pub/publicos/1987/libro/000036.pdf>
- Complementaria
 - Precedo Ledo, A. (2004). *Nuevas realidades territoriales para el siglo XXI. Desarrollo local, identidad territorial y ciudad difusa*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
 - Zarate Martín, A. (2003). *El Espacio Interior de la Ciudad*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
 - Popolizio, E. (1989) "Algunos elementos geomorfológicos condicionantes de la organización espacial y las actividades del NEA", Geociencias n° XVII, Centro de Geociencias Aplicadas, UNNE, Resistencia.
 - Kunz Bolaños, I. (2003). Usos del suelo y territorio. Tipos y lógicas de la localización en la ciudad de México. Ciudad de México. Edición Plaza y Valdez S.A de CV.
 - Erviti Díaz, B. (2000). *Estudios de población*. Centro de Estudios Demográficos. Universidad de la Habana, Cuba.
 - Gómez Orea, D. (2003). La Ordenación Territorial: Carácter, Alcance y Contenido. Universidad Politécnica de Madrid. España.
 - Benedetti, A. (2020). Fronteras y escalas: definiciones y relaciones. En Hernández Hernández, A. (Coord.), Puentes que unen y muros que separan. Fronterización, securitización y procesos de cambio en las fronteras de México y Brasil (pp.45-62). Tijuana, Baja California México: El colegio de la Frontera Nore, A. C.
 - Blanco, J. (2015). Territorio, circulación y redes: articulaciones y tensiones. En M. Arroyo Y R. Cruz (Orgs.) *Território e circulação. A dinâmica contraditória da globalização* (pp. 15-36). São Paulo: Annablume.
 - Cardoso, M. M., & Fritschy, B. A. (2012). Revisión de la definición del espacio rururbano y sus criterios de delimitación. Contribuciones científicas GAEEA, 24, 27-39.
 - Erbiti, C. (2007). Transformaciones del sistema urbano argentino a fines del Siglo XX: Desafíos para la gestión del territorio. IV Seminario Ordenamiento Territorial: Ordenamiento Territorial y Problemáticas Urbanas. Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL). En http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/problematika_urbana_1_.pdf.

- Frediani, J. C. (2009). Las nuevas periferias en el proceso de expansión urbana. El caso del partido de La Plata. En: Geograficando. Revista de Estudios Geográficos N°5. Depto. De Geografía. Universidad Nacional de La Plata. 2009
- Mignone, A. M. (2014). Condiciones de Pobreza urbana en las cuatro capitales del nordeste argentino 1990-2003 (Tesis Doctoral). Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, Argentina.

h) Evaluación de la actividad curricular:

La evaluación de los aprendizajes será de carácter procesual. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La participación activa y regular.
- La realización en tiempo y forma de las actividades y/o trabajos requeridos en el curso.
- La aprobación de una evaluación final individual integradora con posibilidad de recuperatorio, la cual se llevará a cabo al finalizar el curso. El trabajo identificará problemáticas regionales y un planteamiento problematizador en torno a los ejes centrales abordados, a modo de diagnóstico y prospectivo tendiente a una planificación estratégica participativa.
- La evaluación de los aprendizajes responderá a la escala de calificación vigente en la universidad.

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación del curso: tendrán un carácter integrador y como requisito, se solicitará que pongan de manifiesto la lectura de la bibliografía y un carácter reflexivo – crítico de lo trabajado, con presentaciones

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 6:

Prácticas de lectura y escritura para el avance de la tesis.

a) Carga Horaria

Modalidad	Hs teóricas	Hs prácticas	Total	Porcentaje
presencial	20 hs presencial 5 hs distancia	10 hs presencial 5 hs distancia	40	100
Total	25	15	40	100

b) Carácter:

Electiva

c) Tipo de actividad curricular:

Curso teórico-práctico

d) Objetivos:

El curso tiene como objetivo ayudar a los alumnos a representar la tarea de escritura de la tesis doctoral en cuanto a la organización y autorregulación de la misma. Dado que se parte de una concepción de la escritura académica y disciplinar como un entramado de prácticas letradas e identitarias, se propondrán en el taller además de la lectura y discusión de bibliografía, actividades de producción y revisión textual centradas en las tesis de los alumnos para:

- Ejercer prácticas reales del proceso de escritura de la tesis.
- Promover la reflexión sobre los aspectos enunciativos, textuales, retóricos y normativos involucrados en la escritura de la tesis doctoral, prestando especial atención a la intertextualidad y la construcción del conocimiento.
- Utilizar diversas herramientas para organizar y hacer más efectivo el proceso de búsqueda, organización y trabajo con fuentes bibliográficas relacionadas con proyectos de investigación.

e) Contenidos Mínimos:

Tema 1: La escritura en la investigación. La importancia de la escritura en el proceso de investigación. Visibilizar los usos de la lectura y la escritura en el proceso de investigación. El diario de investigación. Representaciones sobre la tarea de escritura de la tesis y su relación con el trabajo de tesis. La lectura y la escritura en la academia.

Tema 2: Búsqueda bibliográfica. La búsqueda bibliográfica como un proceso circular en la actividad investigativa. Procesos de búsqueda y estrategias de organización de la literatura. La bitácora de búsqueda, organización por carpetas y gestores bibliográficos.

Tema 3: Manejo del proceso de escritura: escritores novatos y experimentados. Planificar, textualizar, revisar. Perfiles escritores. El rol del proceso de escritura en el proyecto de tesis: instancias, usos, concepciones y desafíos de la escritura en el proceso de investigación. Géneros discursivos: la tesis. Las interacciones con otros como parte del proceso de mejoramiento de la propia producción escrita.

Tema 4: La revisión bibliográfica. La importancia del trabajo con la literatura para localizar espacios vacantes que justifiquen la necesidad y la contribución de la propia investigación. Diferentes tipos de revisión de la literatura. Diferencia entre antecedentes y marcos teóricos de las investigaciones. Construcción del conocimiento y construcción de la identidad académica propia a través de la escritura.

f) Metodología de dictado:

Con foco en las prácticas letradas asociadas con la investigación y partiendo de los materiales aportados por los participantes, se presentarán y discutirán diferentes herramientas teórico-prácticas para encarar y avanzar los proyectos de publicación. El trabajo asincrónico inicial guiará a los participantes en el ejercicio de prácticas letradas reales relacionadas con la escritura del trabajo de tesis. Durante los encuentros se realizarán breves exposiciones teóricas dialogadas, trabajo en pequeños grupos, actividades de intercambio y discusión, y actividades de reflexión a fin de que los participantes ejerzan diferentes prácticas asociadas con la producción de escritos que aplicarán en sus proyectos particulares.

Con base en experiencias anteriores en seminarios se conceptualiza este espacio como un puntapié inicial. El taller cobrará sentido y será de utilidad para los participantes si es que estos asumen un compromiso para trabajar sostenidamente e implementar en su propio entorno los diferentes conceptos, prácticas y actividades abordadas y discutidas en este espacio. Por ende, se recomienda la asistencia al mismo con un proyecto de escritura proyectado o ya comenzado.

g) Bibliografía:

- Blaxter, L., Hughes, C., & Tight, M. (2000). Redactar el trabajo. En L. Blaxter, C. Hughes, & M. Tight, *Cómo se hace una investigación* (pp. 279-309). Gedisa.
- Carlino, P. (2002, 2003, 2004). La experiencia de escribir una tesis: Contextos que la vuelven más difícil. *Anales del Instituto de Lingüística* (Universidad de Cuyo, Argentina), 24, 25, 26, 41-62. <https://sites.google.com/site/giceolem2010/publicaciones/posgrado>
- Carlino, P. (2005). ¿Por qué no se completan las tesis en los posgrados? Obstáculos percibidos por maestrands en curso y magistri exitosos. *Educere*, 9(30), 415-420.
- Castelló, M. (Ed.). (2007). Estrategias para gestionar y regular nuestra propia escritura. En *Escribir y comunicarse en contextos científicos y académicos. Conocimientos y estrategias* (pp. 56-77). Graó.
- Colombo, L. (2013). Las ayudas de los pares en el proceso de tesis. *Legenda*, 17(17), 48-62. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/legenda/article/view/4641>
- Colombo, L. (2014). Bitácora de viaje de una tesista en tierras lejanas: Articulación entre teoría y práctica. *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*, 12(1). https://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v12_n11.htm
- Colombo, L., Bruno, D., & Silva, V. (2020). Grupos de escritura, vínculos y afectividad en el nivel de posgrado *Praxis educativa*, 24(3), 1-13. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/4927>.
- Phillips, E. M., & Pugh, D. S. (2003). La forma de la tesis doctoral. En E. M. Phillips & D. S. Pugh, *Cómo obtener un doctorado: Manual para estudiantes y tutores* (2nd ed.) (pp. 78-95). Gedisa.

Materialles audiovisuales

- Álvarez, G. & Difabio, H. (2020). Qué es una tesis. [¿Qué es una tesis? – La Tesis: principios para un final \(wordpress.com\)](#)
- Colombo, L. (2020). Organizar el trabajo de tesis: Estructurar las prácticas de escritura. [Organizar el trabajo de tesis: Estructurar las prácticas de escritura – La Tesis: principios para un final \(wordpress.com\)](#)
- Colombo, L. (2020). Organizar el trabajo de tesis: Hacer uso de apoyos personales y académicos. [Organizar el trabajo de tesis: Hacer uso de apoyos personales y académicos – La Tesis: principios para un final \(wordpress.com\)](#)
- Colombo, L. (2020). Organizar el trabajo de tesis: Lograr un buen manejo del tiempo. Disponible en [Organizar el trabajo de tesis: Lograr un buen manejo del tiempo – La Tesis: principios para un final \(wordpress.com\)](#)
- Rosli, N. (2020). Concepciones sobre la escritura. Disponible en [Concepciones sobre la escritura – La Tesis: principios para un final \(wordpress.com\)](#)

h) Evaluación de la actividad curricular:

Siguiendo la estrategia de aula invertida, se pedirá a los participantes que de un encuentro sincrónico a otro lleven a cabo prácticas letradas específicas relacionadas con la tesis y las documenten en su portfolio. Esta modalidad de aula invertida no sólo permitirá ir evaluando paulatinamente la trayectoria de cada alumno sino también permitirá abrir espacios de reflexión en los encuentros presenciales sobre el propio proceso de elaboración de la tesis y de aprendizaje de las prácticas letradas relacionadas con este. Se tendrá en cuenta el cumplimiento de las actividades en línea y se tomará asistencia en los encuentros presenciales a los cuales se deberá asistir con las tareas ya realizadas. Dado que estas tareas estarán orientadas al avance de los proyectos de escritura de cada uno de los participantes, si bien podrán ser realizadas antes del fin del curso, aquellas que sean entregadas tarde no contarán con la nota máxima. Asimismo, las mismas se irán documentando en el portfolio procesual que los participantes entregarán al final de la cursada junto con una nota reflexiva sobre el propio proceso de aprendizaje en el taller.

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 7: Metodología de la investigación.
Abordajes metodológicos cuanti-cualitativos a partir de herramientas tradicionales y modernas de la ciencia geográfica.**

a) Carga Horaria

Modalidad	Hs teóricas	Hs prácticas	Total	Porcentaje
presencial	20 hs presencial 5 hs distancia	10 hs presencial 5 hs distancia	40	100
Total	25	15	40	100

b) Carácter:

Obligatorio

c) Tipo de actividad curricular:

Curso teórico-práctico

d) Objetivos:

- Elaborar un Proyecto de Investigación que sustente el diseño de la Tesis de Doctorado.
- Plantear el tema de investigación con el fin de acotar el alcance del proyecto y la factibilidad del abordaje.
- Formular el problema y los objetivos de la investigación.
- Identificar los principales problemas involucrados en la formulación de preguntas de investigación.
- Elaborar un estado de la cuestión sobre el tema seleccionado.
- Esbozar un marco teórico que articule la problemática de investigación y los conceptos ordenadores básicos en el diseño de una estrategia de abordaje de la realidad.
- Construir técnicas de obtención de información y el trabajo de campo.

e) Contenidos Mínimos:

Módulo 0: La cuestión epistemológica y la relación teoría-método-técnica en las estrategias de investigación

Las prácticas de investigación social: niveles epistemológico, metodológico y tecnológico. El proceso de investigación y el diseño del objeto: La relación teoría –método-técnica. Proceso, diseño, método y proyecto de investigación: precisiones terminológicas y usos y alcances conceptuales.

Módulo 1: El tema de investigación y la pregunta de investigación

El recorte del tema de investigación. Las preguntas preliminares. Alcances y limitaciones de un proyecto de investigación. La discusión sobre la factibilidad del abordaje. La pregunta o problema de investigación. Problemática y estrategia. Problemas públicos y problemas de investigación. Relación entre la formulación del problema y la factibilidad del proyecto. Preguntas de investigación ancladas en estudios de caso. Los objetivos de investigación.

Módulo 2: El estado de la cuestión

El papel del estado de la cuestión: de la conquista del objeto a su construcción teórica. Del estado del arte sobre el tema a la elaboración de un estado de la cuestión. Los ejes estructurantes del estado de la cuestión. Alternativas para su construcción.

Actividad 1: Foro de intercambio sobre avances en el estado de la cuestión. Elaboración de un estado de la cuestión que incluya bibliografía no inferior a diez títulos.

Módulo 3: Conceptos ordenadores básicos y presupuestos teóricos. El marco conceptual

Los conceptos ordenadores básicos y los presupuestos teóricos. Pensar los conceptos en términos relacionales. El marco teórico-conceptual. Las hipótesis como mediación entre lo teórico y lo real. Supuestos rectores e hipótesis.

Actividad 2: Presentación del Trabajo escrito: Elaboración de un documento donde se presenten y justifiquen los conceptos que funcionarán como ordenadores básicos y los principales presupuestos teóricos en la construcción del objeto de estudio. Elaborar un esbozo de marco conceptual, integrado teóricamente a través de la construcción de mediaciones que permitan articularlo con la problemática de investigación.

Módulo 4: Las técnicas de investigación social

La construcción de técnicas y su pertinencia en relación al objeto de investigación. Diseños cuantitativos y cualitativos: alcances y limitaciones. Los diseños y su relación con la pregunta de investigación. Utilización y producción de información. El trabajo de campo. Estrategias para la construcción de los datos.

Actividad 3: Exposición de las posibles técnicas de obtención de información mediante la justificación de su pertinencia en relación al problema de investigación.

Módulo 5: El proyecto de investigación: formatos expositivos. El plan de tesis

Presentación del Proyecto de Investigación según un formato estándar a convenir que contenga los componentes del diseño antes trabajados. Elaboración de un esbozo del Plan de Tesis acorde a los módulos anteriores.

f) Metodología de dictado:

Se plantea el desarrollo de tres tipos de actividades:

- Foros de discusión de lecturas en instancias virtuales.
- Reuniones de entrenamiento práctico a partir de grupos de alumnos con temáticas similares en instancias virtuales y presenciales.
- Trabajo escrito final cumplimentando consigna que dé cuenta de los avances de investigación.

En cada uno de estos puntos se procurará desarrollar un conjunto de aspectos epistemológicos, metodológicos y técnicos que permitan comprender el proceso de investigación. Esta modalidad se apoyará en los siguientes dispositivos: PPT, clases grabadas, encuentros pautados con los/as doctorandos/as.

Es importante destacar que se proporcionará de manera presencia y mediante la plataforma virtual, bibliografía y materiales específicos al prediseño de investigación y, eventualmente a las elecciones temáticas, a partir de la clase 2.

Se han previsto reuniones sincrónicas en las que se desarrollarán las siguientes actividades:

- 1) Clases teóricas en las que se desarrollarán los ejes temáticos relacionados con los módulos.
- 2) Lectura y discusión de bibliografía específica referida a problemas metodológicos y de diseño de investigación. Esta tarea se hará en constante referencia a las dificultades de los/as doctorandos/as en la elaboración de sus propios diseños de investigación.
- 3) Lectura y discusión de los avances realizados para la elaboración de cada diseño de investigación. Esta ejercitación será llevada a cabo con la participación del conjunto de los integrantes del taller y, en especial, con cada grupo temático que le corresponda exponer, bajo la moderación de las docentes.

g) Bibliografía:

- Obligatoria
 - ACHILLI, Elena (2001) Cap. 3. El proceso de investigación (Iniciando el proceso de construcción de una problemática a investigar). En: *El proceso de construcción de un Proyecto de Investigación (Notas para aclarar nociones-guías utilizadas en la organización de los ejercicios de investigación)*, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, p. 43-57.

- ANDER EGG, Ezequiel (1969) *Introducción a las técnicas de investigación social*, Humanitas, Buenos Aires, 1972.
- ANGUERA, María Teresa (1985) Cap. 1 Observación como método científico, Cap. 2 Sistematización de la observación y Cap. 8 El observador como investigador. En: *Metodología de la observación en las ciencias humanas*. Madrid: Cátedra.
- BENGOCHEA, Natalia y Florencia Levín (2017) El estado de la cuestión. UNGS, Buenos Aires, p. 79-95.
- BERNABÉ POVEDA, M. y LÓPEZ VÁZQUEZ, C. (2012) Fundamentos de las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE). Cap. 4: "Características de la información geográfica"; Cap. 5: "La toma de datos geográficos"; Cap. 6: "El tratamiento de los datos geográficos"; Cap. 7: "Almacenamiento de la información geográfica"; Cap. 8: "La explotación de la información geográfica"; y Cap. 9: "La representación de la información geográfica". Universidad Politécnica de Madrid.
- BOSQUE SENDRA, J. (2005) "Espacio geográfico y ciencias sociales. Nuevas propuestas para el estudio del territorio". En: Revista: Investigaciones regionales, 2005, nº 6.
- CASTILLO-TORRES; Daniel, Rosa Núñez Pacheco y Blanca López Pérez (2019) Aportes metodológicos de la etnografía digital latinoamericana basados en world of warcraft. En: *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*. Año IV, Nº 1, p.31-45.
- COBO ROMANÍ, J. (2009) El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento. ZER. Revista de Estudios de Comunicación, Vol. 14- Núm. 27, pp.295-318. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3228178>
- ESCOLAR, Cora (comp.) (2000) *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*, Buenos Aires, Eudeba.
- ESCOLAR, Cora (2016) Implicancias políticas y epistemológicas del trabajo de campo. *Revista de trabajo social y salud*, Nº 84, p. 105-109. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- ESCOLAR, Cora, J. BESSE y L. de la FUENTE (2002) Historia de vida y subjetividad. Soportes epistemológicos. En: *Revista Litorales. Teoría, método y técnica en geografía y otras ciencias sociales*. Nº 1, IG-FFyL-UBA, Buenos Aires, noviembre.
- ESTALELLA, Adolfo (2018) Etnografías de lo digital: Remediaciones y recursividad del método antropológico. En: *Revista de Antropología Iberoamericana*. V. 13, Nº1. Enero-Abril, p. 45-68.
- WAINERMAN, Catalina (2001) Acerca de la formación de investigadores en ciencias sociales. En: WAINERMAN, Catalina y R. Sautu. *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires, Lumiere.
- Complementaria
- GARCIA FERRANDO, Manuel (1996) La encuesta cuantitativa. En: GARCIA FERRANDO, Manuel, J. IBÁÑEZ y F. ALVIRA. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*. Alianza, Madrid
- GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION GEOGRAFICA –GETIG– (2020) Glosario de términos Tecnologías de la Información Geográfica. Instituto de Geografía, inédito.
- HAMMERSLEY, Martyn y P. Atkinson (1983) Cap. 5 Escuchar y preguntar: los relatos nativos. En: *Etnografía. Métodos de Investigación*. Barcelona: Paidós. 1994.
- HINE, Christine (2000) *Etnografía Virtual*. Colección Nuevas Tecnologías, UOC, México.
- MESSINA, Luciana y Cecilia VARELA (2011) El encuadre teórico-metodológico de la entrevista como dispositivo de producción de información". En: ESCOLAR, Cora y Juan BESSE (comps.) *Epistemología fronteriza Puntuaciones sobre teoría, método y técnica en ciencias sociales*. Buenos Aires, Eudeba.
- MORO, Javier (2000) Cap 4. Problemas de agenda y problemas de investigación. En: ESCOLAR, Cora (comp.) (2000) *Topografías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*. Buenos Aires, Eudeba, p. 113-140.
- OLAYA, V. (2020) Sistemas de Información Geográfica. Parte I: Los fundamentos: Cap. 1: "¿Qué es un SIG?"; Cap. 2: "Historia de los SIG"; Cap. 3: "Fundamentos cartográficos y

- geodésicos”; Parte III. El análisis: Cap. 10: “¿Qué puedo hacer con un SIG?; Cap. 11: “Conceptos básicos para el análisis espacial”; Cap. 12: “Consultas y operaciones con bases de datos”; Parte V. La visualización: Cap. 26: “Los SIG como herramientas de visualización”; Cap. 27: “Conceptos básicos de visualización y representación”; Cap. 28: “El mapa y la comunicación cartográfica”; Cap. 29: “La visualización en términos SIG”. Edición del autor.
- OLIVEIRA, Orlandina y B. GARCIA (1987) Encuestas, ¿Hasta dónde? En: *Revista Mexicana de Sociología*. Año XLIX, No 1, enero-marzo.
 - SALTALAMACCHIA, Homero (1992) Capítulo 2 “El encuadre epistemológico y las preguntas de la investigación”. En: *Historia de Vida*, San Juan de Puerto Rico, Ed.
 - SALTALAMACCHIA Homero, Héctor Colón y Javier Rodríguez (1983) Historia de vida y Movimientos Sociales: propuesta para el uso de la técnica. En: *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. UNAM, México, p. 321-336.
 - SAUTU, Ruth et al. (2005). La construcción del marco teórico en investigación social. En: *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO, Colección Campus Virtual, Buenos Aires, Argentina.
 - SELLTIZ, Claire et al. (1968). Cap 2. Selección y Formulación de un problema de investigación. En: *Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales*, Rialp, Madrid, p. 53-65.

h) Evaluación de la actividad curricular:

La regularización de la asignatura se obtendrá mediante tres instancias de evaluación, sujetas, en todos los casos, a la consigna correspondiente indicada oportunamente.

- Primera evaluación participación en exposición e intercambio propuestos.
- Segunda evaluación oral: entrega del trabajo escrito.
- Tercera Evaluación: entrega del Diseño Final.
- El promedio de las evaluaciones parciales deberá ser igual o mayor que 6 (seis. Consultar para ajustar los requerimientos del Doctorado en la UNNE) para regularizar el seminario.
- El 20 % de la nota de cursada surgirá de una evaluación permanente que abarcará los siguientes aspectos: a) Participación y b) Cumplimiento de las tareas asignadas (lectura, preparación de trabajos prácticos y exposición de los avances de los diseños de investigación). Los criterios de evaluación serán específicos para cada tipo de modalidad.

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR 8: Estadística Aplicada

a) Carga Horaria

Modalidad	Hs teóricas	Hs prácticas	Total	Porcentaje
presencial	30 hs presencial 10 hs distancia	15 hs presencial 5 hs distancia	60	100
Total	40	20	60	100

b) Carácter:

Electiva

c) Tipo de actividad curricular:

Curso teórico-práctico

d) Objetivos:

- Propender a la formación estadística de docentes e investigadores, contribuyendo a la correcta aplicación de sus métodos.
- Reconocer la importancia de la intervención de la estadística desde la fase de diseño de la investigación, durante la ejecución de la misma y en el análisis e interpretación de los resultados.
- Conocer los métodos estadísticos apropiados a diferentes situaciones de la realidad y su correcta aplicación.

e) Contenidos Mínimos:

1. La toma de Datos:

- Diseños de Muestreo: Elementos, tipos y error de muestreo. Tamaño de muestra.
- Diseños Experimentales: Elementos y Principios de Experimentación.

2. Estadística Descriptiva

- Tipos de Variables. Gráficos, Tablas de Frecuencias.
- Parámetros y Estimadores: Medidas de Posición, de Tendencia Central, de Dispersión o Variabilidad.

3. Funciones de Probabilidad

- Distribuciones Binomial y Poisson.
- Funciones de Densidad: Normal, Normal Estándar, T-Student, Chi cuadrado y F de Snedecor.

4. Inferencia Estadística

- Intervalos de Confianza. Hipótesis Estadísticas. Pruebas de Hipótesis

5. Otras herramientas de análisis de datos

- Asociación entre variables: Tablas de Contingencia, Pruebas de Chi cuadrado.
- Análisis de Correlación. Análisis de Regresión.
- Nociones de Estadística Espacial.

f) Metodología de dictado:

La propuesta consiste en los encuentros presenciales con la apoyatura del aula Moodle, con la apoyatura de videos de comunicación y actividades con especificidades pedagógicas inherentes a la actividad curricular. Se facilitará el acceso a todos los contenidos y actividades propuestas para el curso durante el desarrollo del dictado del mismo.

En los encuentros se desarrollarán actividades prácticas, usos de software, análisis de datos de distintas fuentes, interpretación y discusión de resultados. En los encuentros se profundizarán temas

teóricos con desarrollo de ejemplos aplicados, promoviendo actividades individuales, grupales, de intercambio y discusión.

g) Bibliografía:

- Balzarini, M., Di Rienzo, J., Tablada, M., González, L., Bruno, C., Córdoba, M., & Casanoves, F. 2012. Estadística y Biometría. Ilustraciones del uso de Infostat en problemas de agronomía. Universidad Nacional de Córdoba.
- Batista, W. B. 2018. Introducción a la inferencia estadística aplicada. Editorial Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires.
- Humberto, G. P., & De La Vara, R. 2008. Análisis y diseño de experimentos. Editorial Mc Graw Hill. - Montgomery, D. C. 2003. Diseño y análisis de experimentos. Limusa-Wiley.
- Moschetti, E., Ferrero, S., Palacio, G., Ruiz, M. 2013. Introducción a la Estadística para las Ciencias de la Vida. UniRío editora. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Perelman, S. B., Garibaldi, L. A., Tognetti, P. M. 2019. Experimentación y modelos estadísticos. Editorial Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires.
- Schabenberger, O., and F.J. Pierce. 2002. Contemporary Statistical Models for the Plant and Soil Sciences. CRC Press, Boca Raton, FL.

h) Evaluación de la actividad curricular:

Se propone una evaluación final integradora presencial grupal con la presentación previa de un informe escrito y defensa oral.

2.14. Evaluación final

Tesis Doctoral.

La tesis será un trabajo de investigación original que el/la doctorando/a realizara en el campo disciplinar o interdisciplinarios en el campo de su plan. Consistirá en el estudio critico de información relevante del tema o problema específico con sus respectivos diseño metodológico que permita un nivel de análisis suficiente para dar cuenta de los objetivos y/o hipótesis / problemas planteados. Deberá estar escrita en idioma español. La evaluación final será la elaboración de una tesis, cuyo Plan deberá presentarse dentro de los 6 (seis) meses siguientes a la aprobación de la última actividad curricular con la que la/el doctoranda/o haya cumplimentado la totalidad de los créditos exigidos, de acuerdo con los términos de la resolución vigente. La presentación y cuestiones normativas de la evaluación final se encuentran reglamentada en un apartado particular. El Plan de Tesis será evaluado por el Comité Académico y la Dirección del Doctorado. El trámite de evaluación no podrá superar los 30 (treinta) días hábiles. El/la doctorando/a podrá reformular el Plan, el cual será sometido a nueva evaluación. En caso de persistir la evaluación negativa, el/la doctorando/a perderá su condición de alumno/a regular. Aprobada la evaluación el proyecto de tesis será remitido a tratamiento del Consejo Directivo previo dictamen de la Comisión de Posgrado de la Facultad de Humanidades.

La defensa será presencial y/o virtual, considerando cada solicitud en particular. Para el caso de que el alumno solicite defensa virtual, se tendrán en cuenta los procedimientos administrativos, y reglamentaciones vigentes para garantizar la transparencia del acto correspondiente.

2.15. Metodología de orientación y supervisión de la o el estudiante.

2.15.a. Durante la primera parte del cursado de la Carrera y hasta la aprobación de la propuesta del/la Director/a de Tesis, son el/la Director/a y el/la Coordinador/a de la Carrera los responsables del seguimiento, asesoramiento y supervisión de las/los doctorandas/os. Una vez aprobada la propuesta de la Dirección de Tesis, es el/la Director/a designado/a quien asume la tarea de orientación, seguimiento y supervisión. No obstante ello, las autoridades de la Carrera podrán continuar realizar acciones en el mismo sentido, en coordinación con el/la Directora/a designado/a, a partir del Informe de Avance anual que cada

doctoranda/o debe presentar en el mes de marzo y de la reunión informativa anual, que se desarrollará en abril tras el análisis de los informes presentados.

2.5.1.b. Para el asesoramiento, seguimiento y supervisión a lo largo de toda la cursada, se prevé implementar distintas modalidades tales como:

- Asesoramiento virtual a través de correo electrónico, redes y foros de discusión en las aulas virtuales correspondientes. Estos últimos especialmente se desarrollarán con las/os profesoras que no tienen su residencia habitual en la ciudad de Resistencia. Tendrán relación con los contenidos específicos que se desarrollen, así como con los informes que las/os alumnas realicen.
- Consultas presenciales sobre aspectos teóricos y metodológicos mediante reuniones de tipo individual o grupal con el cuerpo docente de la UNNE que reside en Resistencia y Corrientes.
- Consultas y asesoramiento específico en forma individual acerca de la marcha de los estudios, dados fundamentalmente a través de la Dirección y Coordinación Académica, especialmente en lo relacionado a temas académicos y disciplinares. A través de la Secretaría del Doctorado se atenderán aspectos técnicos y procedimentales.

2.15.c. Para el sistema de evaluación, cada profesor/a dictante de los cursos de posgrado podrá establecer los mecanismos de evaluación del aprendizaje logrado, previendo la evaluación mediante la realización de informes escritos, en lo posible relacionados con el tema de tesis propuesto por la/el estudiante. Se establece la escala de calificaciones vigente en la UNNE. Cuando para la aprobación se demande la realización de un informe final escrito, éste deberá ser presentado dentro de los 90 (noventa) días de finalización del curso, sólo prorrogable por 30 (días) más con anuencia del/de la profesor/a dictante. El/la profesor dictante contará con 30 (treinta) días para realizar la evaluación y calificación de los informes. En caso de desaprobación en esta primera presentación, las/os cursantes contarán sólo con una segunda oportunidad para la realización del informe final, que deberán entregar dentro de los 30 (días) posteriores a que se le haya comunicado la desaprobación. Los cursos de posgrado sólo otorgan una Certificación de Aprobación de acuerdo con la escala indicada anteriormente. El informe tendrá carácter de Acta y se registraran sus datos en el SIU.

2.16. Propuesta de seguimiento curricular.

El/la directora/a de la carrera, en coordinación con el Comité Académico, monitorearán el impacto de la misma en términos de matrícula y seguimiento de las cohortes. Proyectan elevar un informe anual en el que comunicarán las acciones realizadas, el número de estudiantes que han cursado y aprobado las diferentes instancias y cualquier otra información que sea de interés para evaluar la carrera.

Al finalizar cada espacio curricular, las/os estudiantes realizarán una evaluación en la plataforma SIU KOLLA a fin de expresar opiniones, sugerencias y aportes en relación a los distintos aspectos del cursado de los mismos. Tales evaluaciones serán analizadas por las/os profesoras/es, la Dirección y la Coordinación Académica del Doctorado en Geografía.

A los fines del seguimiento del funcionamiento de la Carrera, el Director/a tendrá a su cargo la tarea de evaluar diferentes aspectos. Asimismo, generar documentos para identificar debilidades y fortalezas a partir de los cuales efectuar recomendaciones de mejoramiento de la calidad de la misma.

3. Investigación y extensión vinculadas con la carrera (En Maestrías académicas y Doctorados)

En el Instituto de Geografía (Facultad Humanidades UNNE) y del Centro de Geociencias Aplicadas (FH/FI – UNNE) donde se desarrollan programas y proyectos de investigación a los cuales podrán incorporarse los cursantes que lo deseen. En ellos participa el cuerpo docente de la carrera. Se encuentran en vigencia:

- Empleo de tecnologías de la información geográfica para la generación y análisis de las coberturas de la tierra en la provincia del Chaco para 1990 y 2022. (Periodo 2022-2025) Director Cardozo Osvaldo Daniel

- Espacios agropecuarios y forestales del norte argentino en las primeras décadas del siglo XXI: evolución, factores, procesos y efectos generales y diferenciados sobre el territorio. (Periodo 2022-2025) Director Cuadra Dante Edin
- Configuraciones territoriales en sectores periféricos de Resistencia. Múltiples dimensiones para su abordaje. (Periodo 2022-2025) Directoras Rey Celmira Esther / Taborda Marta Beatriz
- Cambio climático y eventos adversos: dinámicas atmosféricas en Argentina y Colombia. (Periodo 2022-2025) Directores Snaider Patricia Perla / Pyszcck Oscar Luis
- Capacidad de acogida en el territorio: análisis de los espacios de transición entre el aglomerado urbano gran resistencia y localidades próximas. (Periodo 2023-2026) Director Mignone Aníbal Marcelo
- La formación profesional de los profesores de geografía de la Facultad de Humanidades de la UNNE. Su reconstrucción desde una perspectiva generacional a partir de sus historias de formación. (Periodo 2020-2023) Directores Alberto Jorge Alfredo / Monti Cristina Mónica
- Caracterización y análisis de la dinámica de la ocupación de espacios con riesgo hídrico en ámbitos urbanos, rurales y de transición en el nordeste argentino. Estudios de casos. . (Periodo 2022-2025) Directores Alberto Jorge Alfredo / Mignone Aníbal Marcelo

4. Infraestructura y recursos

4.1. Espacio físico y equipamiento

Instalaciones a utilizar

- Acceso a equipamiento informático disponible a estudiantes y a Profesores pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Centro de Geociencias Aplicadas FH/FI UNNE.
- Acceso a redes de información y comunicaciones. La totalidad del predio institucional posee acceso a la red WiFi. El Instituto se vincula con el resto de la Red de la Universidad mediante un enlace de 30 Mbps. Se planea gestionar el servicio de Streaming para la transmisión en vivo de videoconferencias, ante el equipo de Educación a Distancia Facultad de Humanidades y Plataforma Moodle UNNE VIRTUAL.

4.2. Recursos bibliográficos

El acceso y vinculación de los estudiantes con la bibliografía se llevará a cabo a través de enlaces a la red de bibliotecas o sitios específicos proporcionados por los docentes y/o existentes en la UNNE.

Acceso a bibliotecas y centros de documentación: Las bibliotecas físicas y digitales de los Instituto de Geografía FH UNNE, GEMSIT (Grupo de Estudio Movilidad Servicios Infraestructura y Territorio) FH UNNE, Centro de Geociencias Aplicadas FH/FI UNNE., LabTig FH/Conicet (Laboratorio Tecnologías de la Información Geográfica), IGHI (Instituto de Investigaciones Geohistóricas) Conicet – UNNE.

La Biblioteca Central de la UNNE cuenta con un sector especializado que reúne libros y producciones vinculadas con las ofertas de posgrado. Además, desde 2014 desarrolla el Repositorio Institucional y participa de una red de bibliotecas que ofrece catálogos en línea de repositorios especializados y enlaces a sitios de publicaciones gratuitas de texto completo.

En el Campus Resistencia, existen otras bibliotecas que poseen títulos vinculados con el campo de la Historia y de las Ciencias Sociales en general. En la Facultad de Humanidades, se dispone de los títulos de la Biblioteca de la Facultad, así como en las Bibliotecas de los Institutos de Historia, Geografía, Ciencias de la Educación, Letras y Filosofía. Se cuenta también con las bibliotecas del Centro de Estudios Sociales (CES-UNNE), el Instituto de Investigaciones Geohistóricas (IIGHI-UNNE CONICET) y el Centro de Geociencias Aplicadas (CGA FH/FI UNNE). Todas ellas tienen suscripciones actualizadas a revistas especializadas [P1].

4.3. Recursos financieros

La carrera se autofinancia en su totalidad.

ANEXO II. ESTRUCTURA DE GESTIÓN ACADÉMICA CUERPO DOCENTE

1. Estructura de gestión académica

1.1. Directora de la carrera

-Dra. Celmira Esther Rey

1.3. Coodirector

- Dr Jorge Alfredo Alberto

1.4. Comité académico.

Dra. Cristina Ofelia Valenzuela - UNNE/Conicet

Dr. Jorge Víctor Pilar - UNNE

Dra. Aníbal Mignone - UNNE

Dra. María Anabella Graffigna - UNCa

Dra. Silvina Mariel Fabri - UBA

2. Cuerpo docente

2.1. Profesores estables: 21

2.2. Profesores invitados: 4

2. Nómina completa de los docentes de la carrera

Tramo Obligatorio

APELLIDO NOMBRE	Y	FUNCIÓN	ACTIVIDADES CURRICULARES	MÁXIMO TÍTULO	UNIVERSIDAD
Alberto J. Gómez C. V. Schomwamdt D.		RESPONSA BLES	Actividad Curricular 1: Geografía Física. Estudio de condiciones geomorfológicas, climáticas, hídricas y biogeográficas regional y sus implicancias ambientales.	Dr./Dra./Dr.	- UNNE - UNNE - UBA
Gomez J. Demarchi M. Rey C.		RESPONSA BLES	Actividad Curricular 2: La Población. Estudio de movimientos de la población. Configuraciones territoriales, dinámicas y complejidades.	Dr./ Dra. / Dra.	UNL / UNL/ UNNE
Lebus, E		RESPONSA BLE	Actividad Curricular 3. Introducción al pensamiento y conocimiento geográfico. Categorías cognitivas para pensar el espacio..	Dra.	UNNE
Flores M		RESPONSA BLE	Actividad Curricular 4: Taller de Tesis: Instrumentos para la elaboración y desarrollo de una tesis doctoral.	Dra.	UNNE

Tramo Electivo

APELLIDO NOMBRE	Y	FUNCIÓN	ACTIVIDADES CURRICULARES	MÁXIMO TÍTULO	UNIVERSIDAD
Lucioni N. Cardozo, O.		RESPONSA BLES	Actividad Curricular 1: Información y Generación de datos a través de TIG en terreno y gabinete.	Dra. Dr.	UNLP UNNE
Mignone, A. Romagnoli, V.		RESPONSA BLE	Actividad Curricular 2. Diagnósticos y lineamientos estratégicos en los escenarios locales y regionales para la elaboración de la tesis.	Dr. Dra.	UNNE UNNE
Cuadra D. Torre Geraldí E		RESPONSA BLE	Actividad Curricular 3. Procesos productivos en el territorio y sus impactos.	Dr. Dra.	UNNE UNNE
Goldfard Miguel Barreto Miguel		RESPONSA BLE	Actividad Curricular 4. Políticas públicas como derecho universal.	Dr. Dr.	UNNE UNNE
Taborda M. Schneider, P.		RESPONSA BLE	Actividad Curricular 5. Planeamiento territorial estratégico.	Dra. Dra.	UNNE UNNE
Colombo, L		RESPONSA BLE	Actividad Curricular 6. Prácticas de lectura y escritura para el avance de la tesis	Dra.	UBA

Fabri S	RESPONSA BLE	Actividad Curricular 7. Metodología de la investigación. Abordajes metodológicos cuanti- cualitativos a partir de herramientas tradicionales y modernas de la ciencia geográficas	Dra.	UBA
Gimenez, L.	RESPONSA BLE	Actividad Curricular 8: Estadística Aplicada .	Dra.	UNNE

El equipo de profesionales responsables a cargo del desarrollo de las actividades curriculares del Doctorado en Geografía se encuentra capacitado y acredita manejo de aulas virtuales, por haber participado y aprobado instancias de formación en TIC's, en el Programa UNNE Virtual, (Diplomaturas, Cursos y Talleres de Posgrado), por lo tanto, maneja los dispositivos tecnológicos/pedagógicos/didácticos en términos de la virtualidad para llevar adelante cada una de las propuestas de enseñanza. Tal como

Perfil del cuerpo Docente de Doctorado en Geografía

Los docentes propuestos para el Doctorado en Geografía de la UNNE poseen un perfil integral que abarca los tres ejes organizadores del programa. Su experiencia y competencia en los aspectos físicos ambientales, humanos sociales y metodológicos epistemológicos lo convierten en candidatos idóneos para liderar programas de investigación y formación avanzada en geografía.

En respuesta a la propuesta de perfil para el docente de Doctorado en Geografía de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), se presenta un análisis detallado considerando los tres ejes organizadores del programa:

Eje Físico Ambiental: Los docentes propuestos muestran una sólida competencia en el abordaje de aspectos físicos y ambientales. Su formación en Geografía Física y Gestión Ambiental y su experiencia en la dirección de proyectos de investigación relacionados con geoindicadores, uso del suelo y problemáticas ambientales, confirman su expertise en este eje. Además, su participación en la planificación física y el ordenamiento territorial resalta su capacidad para comprender y gestionar los procesos físicos del medio ambiente en su totalidad.

Eje Humano Social: El perfil de los docentes evidencia un profundo compromiso con el análisis de las dinámicas sociales y culturales en el territorio. Su experiencia como Profesores en Geografía y su participación en eventos centrados en investigación geográfica, geografía regional y ciencias sociales confirman su capacidad para abordar este eje. Además, cuentan con una vasta experiencia en la dirección de proyectos relacionados con el desarrollo regional y la organización territorial del Nordeste argentino demuestra su habilidad para integrar aspectos sociales en su investigación geográfica.

Eje Metodológico Epistemológico: Los docentes presentan una sólida formación metodológica y epistemológica, respaldada por sus trayectorias académicas y su participación en proyectos de investigación interdisciplinarios. Su experiencia en el uso de herramientas de análisis espacial como SIG y sensores remotos, así como su participación en eventos académicos relacionados con metodologías de investigación en geografía, confirman su dominio en este eje. Además, su liderazgo en el Grupo de Estudios Sociales, Ambientales y Territoriales demuestra su capacidad para guiar a nuevos investigadores en el desarrollo de habilidades metodológicas y epistemológicas.

A continuación se brinda una descripción detallada de los perfiles de los docentes propuestos

Formación Académica y Experiencia Investigativa: El cuerpo docente del Doctorado en Geografía poseen un sólido bagaje académico, como lo demuestran sus títulos de Doctor en Geografía. Además, se destaca su experiencia como Profesores universitarios y su categorización en CONEAU (I, II y III, lo que respalda su excelencia en la docencia e investigación. Su participación en pasantías en universidades extranjeras y su reconocimiento con Premios en diferentes instituciones refuerzan su reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Áreas de Especialización y Competencias: El cuerpo docente cuenta con una amplia experiencia en investigación en diversas áreas, incluyendo geoindicadores, SIG, sensores remotos, ordenamiento territorial, planificación física y análisis espacial. Su dirección de proyectos de investigación relacionados con problemáticas socioambientales, desarrollo regional y políticas públicas evidencia su capacidad para abordar complejos desafíos geográficos desde diferentes enfoques y metodologías.

Participación Académica y Gestión Institucional: El perfil de los docentes se enriquece con su participación activa en eventos académicos, tanto como asistentes, organizadores, evaluadores, coordinadores y expositores, lo que demuestra su compromiso con el avance del conocimiento geográfico. Además, su experiencia en formación docente y su rol como directores de instituciones, grupos y proyectos de investigación resaltan su capacidad para liderar programas académicos de alto nivel.

El cuerpo docente del Doctorado en Geografía de la UNNE es el de un profesional altamente calificado, con una sólida formación académica y una amplia experiencia en investigación geográfica. Su capacidad para integrar diferentes áreas de conocimiento y su compromiso con la excelencia académica lo convierten en un líder en su campo, capaz de contribuir significativamente al desarrollo del conocimiento geográfico y la formación de nuevos investigadores en la disciplina.

5. Asesores de EaD

La propuesta incluye un responsable de la articulación de las actividades entre docentes y estudiantes en la figura de coordinador, un responsable del asesoramiento y asistencia técnica para el cursado a distancia en la figura de Asistente técnico pedagógico; y un auxiliar para la asistencia administrativa en la educación a distancia. Además, la facultad de Humanidades cuenta con un área de EAD conformado por profesionales capacitados para el asesoramiento técnico pedagógico a disposición de los cursantes y Profesores de la Carrera.

De acuerdo con la cantidad de inscriptos, se asignará un tutor cada 30 (treinta) cursantes quienes, junto con el docente responsable, realizarán el seguimiento mediante tutorías sincrónicas a través de videollamadas y asincrónicas en foros y chat específicos, para lograr la correcta comprensión de los contenidos abordados. Es oportuno aclarar que conforme los requerimientos propios de la ED, los tutores que acompañarán cada una de las propuestas pedagógicas expresaron (en entrevistas realizadas a tal fin y, en sus respectivos Currículum Vitae – que se toma como Declaración Jurada), estar capacitados y acreditan formación en el manejo de aulas virtuales, por haber participado y aprobado instancias de formación en TIC's, en el Programa UNNE Virtual, (Diplomaturas, Cursos y Talleres de Posgrado).

**DOCTORADO EN GEOGRAFÍA
(FACULTAD DE HUMANIDADES – UNNE)
III. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO**

1. CUERPO ACADÉMICO

a. Dirección, Comité Académico y funcionamiento de la carrera

La gestión académica y seguimiento del Doctorado en Geografía se realiza por medio de las siguientes instancias: Dirección, Co-Dirección, Comité Académico, Coordinación Académica y Personal técnico-administrativo de la Secretaría de Investigación y Posgrado de Facultad.

Director/a:

A propuesta del/la Decano/a de la Unidad Académica, será revisado/evaluado los antecedentes académicos del/la postulante por la Comisión de Posgrado y designado/a por el Consejo Directivo. Deberá reunir condiciones de excelencia académica, haber alcanzado el título máximo de Doctor/a en Geografía y ser o haber sido Profesor/a Titular por concurso. Pudiendo ser también Profesor/a Adjunto por concurso con una trayectoria suficiente para desempeñar el rol. El Director/a cumplirá funciones por un período de cuatro años, con posibilidad de renovación por cuatro años más como plazo máximo, al término de los cuales deberá presentar la renuncia al Decano/a, a los efectos de permitir la renovación de dicho cargo.

Serán sus funciones:

- Hacer cumplir las disposiciones reglamentarias de Posgrado y las del Doctorado en particular.
- Coordinar las actividades docentes y de investigación vinculadas con la carrera, su planificación, implementación de cursos de posgrado, seguimiento y evaluación.
- Actuar de nexo entre las autoridades de la carrera, el cuerpo docente, personal técnico-administrativo y los/las cursantes.
- Supervisar la documentación presentada por los/las postulantes y colaborar en el seguimiento y la promoción de aquellos/as;
- Informar a las autoridades de la Facultad acerca del cumplimiento y desarrollo de la carrera, en sus aspectos académicos.
- Proponer las modificaciones que considere pertinentes al Plan de Estudios del Doctorado.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del/la Decano/a, la designación o contratación del personal docente que tendrá a su cargo el desarrollo de las distintas actividades académicas de la carrera.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del/la Decano/a, la aprobación de los planes de Tesis y la designación de los/las Directores/as de las mismas, previa intervención del Comité Académico del Doctorado y de la Comisión de Posgrado de la Facultad.
- Proponer al Consejo Directivo, a través del/la Decano/a, la conformación de los Tribunales de Evaluación de Tesis, previa intervención del Comité Académico del Doctorado y de la Comisión de posgrado de la Facultad.
- Coordinar la tramitación de la presentación de las Tesis y de la instancia de defensa oral con el equipo técnico administrativo y directivo de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades.
- Coordinar procesos de evaluación de la Carrera.
- Elevar a la Secretaría de Investigación y Posgrado y por su intermedio al Decano/a y al Consejo Directivo de la Facultad, el Informe de la Carrera para su conocimiento y aprobación. El Informe estará acompañado de la documentación respaldatoria.

Co-director/a:

La carrera contará con un/a Co-director/a que será propuesto/a por el Decano/a, revisado/evaluado por la Comisión de Posgrado y designado por el Consejo Directivo. Suplirá al Director/a en caso de ausencia cumpliendo las mismas funciones que éste. Deberá contar con título de Doctor/a en Geografía, ser docente universitario/a por concurso, un mínimo de 8 (ocho) años de participación en proyectos de investigación acreditados y producción científica en los últimos 5 (cinco) años (publicaciones con referato y exposiciones en reuniones científicas nacionales y/o internacionales), y experiencia de cinco años como mínimo en formación de recursos humanos en investigación.

Sus funciones serán las mismas que el director.

Comité Académico:

Estará integrado, de acuerdo con la normativa vigente, por un mínimo de 5 (cinco) miembros, entre los cuales habrá al menos 1 (un) integrante externo a la Universidad y 1 (un) integrante externo a la Facultad responsable.

Deberán poseer grado académico de doctor/a y haber realizado una amplia labor científica de en el campo disciplinar del doctorado y acreditar experiencia en docencia e investigación y en formación de discípulos. Permanecerán hasta cuatro años en sus funciones, pudiendo ser renovadas sus designaciones por el mismo período.

Serán sus funciones:

- Asesorar y orientar las actividades de la carrera en forma permanente y la evaluación de su funcionamiento, pudiendo proponer cambios.
- Elaborar la propuesta definitiva de admisiones al Doctorado.
- Evaluar los planes y directores de tesis.
- Evaluar las propuestas de cursos y seminarios y los antecedentes de los profesores dictantes.
- Dictaminar en relación con el reconocimiento de horas y trayectos formativos.

Personal de apoyo administrativo:

El personal de la Secretaría de la Facultad a cargo del área de Posgrado cumplirá las funciones técnico-administrativas.

Dirección General de Coordinación Administrativa: se ocupará especialmente de lo relativo a las cuestiones contables, tramitación de contratos del cuerpo académico y administrativo, apoyos logísticos y similares.

Comisión de Posgrado: cumplirá funciones como instancia de evaluación interna y validación de las propuestas concernientes al Doctorado y sus dictámenes son la base para la intervención del Consejo Directivo y/o el/la Decano/a.

Secretaría de Investigación y Posgrado: Será responsable de la gestión, asesoramiento, supervisión y control de las actividades del Doctorado. Sus funciones se rigen por la Resolución N° 181/2006 CD.

b. Cuerpo académico:

b. 1. Sus integrantes deben contar con titulación de grado académico máximo y trayectoria como docentes e investigadores en el campo disciplinar correspondiente.

Estará integrado por:

Profesoras/es estables: Docentes que forman parte del plantel docente de la Universidad y los provenientes de otras instituciones, tengan funciones tales como: dictado y evaluación de cursos y seminarios, dirección, co-dirección o sub-dirección de Tesis y participación en proyectos de investigación acreditados en el ámbito de la Universidad.

Profesores/as invitados/as: Docentes que asumen el dictado de una actividad académica de la carrera de manera parcial, y cuyo aporte podrá reforzar y completar áreas de conocimiento en un determinado curso.

b. 2. De las actividades docentes:

Los cursos que se dicten en el marco del Doctorado en Geografía serán solicitados a las/os Profesoras/es Responsables por la Dirección de la Carrera. El dictado de cada curso será aprobado por resolución del Consejo Directivo de la Facultad, previa aceptación por parte de la Comisión de Posgrado de la Facultad de Humanidades.

Cada Profesor/a responsable de un curso de posgrado tendrá la responsabilidad de entregar la programación del curso con una anticipación no inferior a sesenta días de acuerdo con el formato normado por la guía para la presentación de Cursos de Posgrado vigente, Resolución N° 442/21 CS. Se requiere: I) datos generales del curso; II) programación didáctica detallando fundamentación, objetivos, unidades temáticas, metodología, cronograma estimativo, bibliografía, instancias de evaluación, requisitos de aprobación, plazos de entrega, certificaciones por otorgar y fuentes de financiamiento.

El/la Profesor/a responsable deberá: a) realizar el dictado de las clases para las que fue designado/a; b) orientar la evaluación de las producciones parciales y finales con las que se aprueba el curso; c) evaluar los avances parciales y el trabajo final, y mantener entrevistas de asesoramiento ante demandas puntuales; d) completar y avalar con su firma el acta final de calificaciones en la cual se consignará toda la información

de rigor según lo establecido en los procedimientos vigentes, y que será provista por el área correspondiente de la Carrera.

La evaluación de la tarea docente tendrá lugar por medio de un cuestionario escrito y anónimo que se solicitará cumplimentar entre los/las cursantes al finalizar cada curso de posgrado. En el mismo se evaluarán aspectos referentes al desarrollo del programa, al desempeño docente y de los/las cursantes, y a la organización. Copia de cada respuesta y una síntesis de conjunto será entregada al/la docente y compartida con la Dirección y la Coordinación de la Carrera. El Comité Académico dispondrá de una sistematización anual de las evaluaciones de los cursantes como insumo para el seguimiento, evaluación y reorientaciones del curso de la Carrera.

El sector técnico-administrativo de apoyo a la Carrera presentará a la Dirección un registro de cada curso en el que conste, además de datos básicos e imprescindibles (matrícula, cantidad de trabajos entregados y aprobados, deserción), el cumplimiento por parte de los/as responsables del dictado de los plazos acordados para la corrección y entrega de trabajos finales para la acreditación de los cursos.

b. 3. Directores/as de Tesis:

Serán aprobados por el Comité Académico y deberán cumplir los requisitos y las tareas previstas en la ordenanza del sistema de Posgrado de la UNNE, Resolución N° 1075/22 CS. Se priorizará la elección de Directores/as y co-directores/as con pertenencia institucional, Resolución N° 160/11 CONEAU). En caso de dirección externa, se deberá incluir una co-dirección local.

La **dirección** y **co-dirección**, si hubiere, orientarán la estructuración del plan de formación del/la doctorando/a, la elaboración del Plan de Tesis y la realización de la Tesis doctoral. Quienes desempeñen funciones de dirección de tesis deberán acreditar formación específica en la temática de conocimiento propuesta, contar con título de Doctor/a o excepcionalmente acreditar una formación equivalente con antecedentes relevantes.

Las/los doctorandas/os deberán presentar al Comité Académico, por intermedio del/la Directora/a de la Carrera, la propuesta de Director/a de Tesis junto con el Anteproyecto presentado al momento de la postulación.

La propuesta vendrá acompañada del Curriculum Vitae del/ de la Director/a y, de ser el caso, el/la Co-Director/a, junto con los avales correspondientes. Quienes resulten propuestos/as deberán cumplir con las condiciones reglamentarias y demostrar versación suficiente en el tema de la Tesis.

En esta primera instancia, la aprobación requerirá una Resolución de Decanato, previo dictamen del Comité Académico y la Dirección de la Carrera y de la Comisión de Posgrado de Facultad. En una segunda instancia, la designación de la Dirección de Tesis a través de Resolución del Consejo Directivo tendrá lugar junto con la aprobación del Plan de Tesis, para lo cual es necesario que el/la doctorando/a haya cumplimentado todos los créditos exigidos. En cualquiera de los casos, el Comité Académico podrá solicitar a el/ la doctorando/a una nueva propuesta de Director/a si la realizada no cumpliera los requisitos. Igual atribución, por causa fundada, corresponde a las instancias que intervienen posteriormente.

Las/los directoras/es podrán dirigir un máximo de 5 (cinco) tesis doctorales de esta y/o de otra Universidad, según lo estipulado por la ordenanza de Posgrado de la UNNE, Resolución N° 1075/22 CS.

2. ESTUDIANTES

a. Actividades de nivelación

El Comité Académico podrá sugerir la realización de actividades de formación vinculadas con conocimientos del campo disciplinar geográfico a quienes no cuenten con formación de grado específica en Geografía, para fortalecer el perfil académico al momento de ser aceptadas/os como estudiantes en la Carrera.

b. Condiciones de admisión

b. 1. Podrán aspirar a ingresar en el Doctorado en Geografía:

- Las/los egresadas/os de la Universidad Nacional del Nordeste o de otra Universidad pública o privada, del país o extranjera, debidamente reconocida, de carreras cuyo desarrollo calendario sea de 4 (cuatro) o más años.
- Las/os egresadas/os de Carreras que se dicten en Institutos de Profesorado de Nivel Superior Terciario (No Universitario) y cuyos planes de estudio tengan una duración mínima de 4 (cuatro) años.
- Las/los alumnas/os extranjeras/os o con título emitido por una Universidad extranjera, quienes deberán cumplir con los requisitos establecidos por la normativa nacional vigente para el estudio de carreras de

posgrado. En estos casos, ni su condición de alumno/a de la carrera ni el título de Doctor/a que ésta otorgue, confieren derecho a la habilitación profesional ni ningún otro reconocimiento al título de grado de Universidades extranjeras, circunstancia que se hará constar en el título.

b. 2. Habiendo cumplido alguno de los requisitos arriba expuestos, podrán aspirar al Doctorado en Geografía:

a) egresadas/os de universidades nacionales y argentinas que provengan de formaciones de grado vinculadas o no con el campo de la Geografía. La admisión de estas/os últimas/os casos está contemplada en el marco de las disposiciones generales de Posgrado de la UNNE vigentes al momento de la Inscripción. Las/os mismas/os deberán contar con antecedentes comprobables académicos, de investigación y/o laborales vinculados con la Geografía. De considerar insuficientes estos antecedentes, el Comité de Admisión deberá sugerir la aprobación de cursos vinculados a los conocimientos teóricos y metodológicos del campo de la Geografía. La formación será exigida al/la postulante con intervención del Comité Académico y la Dirección de la Carrera, y la aprobación de la Comisión de Posgrado y el Consejo Directivo;

b) egresadas/os de carreras de posgrado de universidades argentinas o extranjeras correspondientes al campo de la Geografía. Las autoridades de la Carrera evaluarán la pertinencia de exigir formación adicional para ser admitidos/as;

c) egresadas/os de carreras de nivel superior no universitario de 4 (cuatro) o más años de duración provenientes del campo de la Geografía. Estos postulantes deberán acreditar actividades laborales y/o académicas en el área de la Geografía, así como capacitación específica (a través de cursos, talleres, jornadas o seminarios) y experiencia en tareas de investigación relacionadas con la carrera en cuestión en el marco de lo normado por el art. 39º de la Ley 24.521 y la reglamentación vigente en la Universidad Nacional del Nordeste para estos casos.

b. 3. La Comisión de Posgrado, a propuesta de la Dirección de la Carrera y del Comité Académico, resolverá en las postulaciones de egresadas/os de Universidades extranjeras si el título presentado es pertinente para ser inscripto en esta Carrera de Doctorado. En caso de requerir pruebas complementarias, dicha Comisión establecerá los tipos y modalidades del programa a satisfacer. Para permitir la inscripción en el Doctorado es necesario cumplimentar todos los requisitos propuestos. En ningún caso los procedimientos citados implicarán reválidas, equivalencias de títulos o de asignaturas.

b. 4. Las/los estudiantes extranjeras/os no hispano-parlantes deberán acreditar, al momento de la postulación, el dominio del idioma castellano a través del examen CELU (Certificado Español; Lengua y Uso), tal como lo estipula la Res. N° 78/2017-C.S.

b. 5. Procedimientos de admisión

La admisión de las/os postulantes está condicionada al proceso de selección. Se valorará como antecedente que los aspirantes cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Título de grado en el campo de la Geografía o de las Ciencias Sociales.
- Desempeño como docente y/o investigador/a en universidades públicas y/o instituciones científicas de relevancia.
- Antecedentes académicos y profesionales de relevancia.

b.6. En el período de inscripción que la Facultad establezca, cada postulante deberá presentar una solicitud de admisión acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia de Título de grado obtenido y certificado analítico de estudios. Si correspondiera, copia de título/s de posgrado (o probanza de título/s en trámite) y certificado analítico de estudios. La documentación mencionada deberá estar debidamente legalizada en el momento de la inscripción definitiva. Los títulos otorgados por Universidades extranjeras deberán contar con el reconocimiento de la Cancillería del país de origen y estar inscriptos en el Ministerio de Relaciones Exteriores argentino. Dicho reconocimiento deberá estar cumplimentado al momento de la inscripción definitiva.
- Curriculum Vitae extenso, con carácter de Declaración Jurada, que ponga de manifiesto estudios desarrollados, título/s obtenidos, actividades docentes y de investigación, publicaciones principales, trayectoria profesional, manejo de idiomas y otras informaciones de interés académico.
- Curriculum Vitae narrado (máximo 2 páginas) en el que la/el postulante exprese sus preocupaciones académicas, expectativas y el sentido que asume emprender un Doctorado en Geografía dentro de su trayectoria académica y laboral.
- Anteproyecto de Tesis Doctoral. El mismo consiste en un esbozo donde la/el postulante debe bosquejar el área temática y problemática que espera desarrollar en sus estudios doctorales. El Anteproyecto deberá

tener una extensión de entre 6 (seis) y 10 (diez) páginas y deberá contener: campo sub-disciplinar al que pertenece, área temática en que se inscribe, tema de trabajo, fundamentación teórica, metodología y bibliografía iniciales.

- Acreditar manejo de lecto-comprensión de un idioma extranjero, por medio de probanzas emitidas por una institución oficial reconocida por los organismos pertinentes. El presente no es un requisito excluyente; de no existir, deberá resolverse en el tiempo que fija este Reglamento.

b. 7. De la evaluación de las postulaciones

El Comité Académico evaluará los antecedentes junto con el anteproyecto, y emitirá un dictamen. En caso que la documentación presentada fuera juzgada como satisfactoria por dicho Comité, el/la Director/a y/o el Co-Director/a de la Carrera realizarán una entrevista individual con cada aspirante en la que se dialogará acerca de los presentado y, en particular, lo relativo al Anteproyecto. La entrevista es de carácter definitorio. El dictamen emitido por el Comité Académico será presentado a la Comisión de Posgrado de la Facultad. Posterior al dictamen de dicha Comisión, se presentará la nómina de admitidos al Consejo Directivo por intermedio del/la Decano/a, para su resolución. A todo efecto, se entenderá como fecha de admisión la fecha de la Resolución correspondiente dictada por el Consejo Directivo. Los resultados de este procedimiento serán comunicados a los/las interesados/as por la Dirección de la Carrera.

Quienes hayan sido admitidas/os, deberán presentar la documentación que requiera la Universidad Nacional del Nordeste y abonar la matrícula fijada para los Doctorados. Estos actos indicarán la formalización definitiva de la admisión, implicarán la consideración de las/los postulantes como estudiantes del Doctorado en Geografía y los/las habilitará para el inicio de la cursada. El no cumplimiento de alguno de los requisitos dejará sin efecto la admisión.

Quienes no hayan sido admitidas/os en una primera instancia podrán volver a presentarse en una próxima convocatoria.

c. Condiciones de permanencia y de graduación

c. 1. Duración de los estudios

El plazo máximo para cumplir los requisitos a fin de acceder al grado de Doctor/a en Geografía por la Universidad Nacional del Nordeste es de 5 (cinco) años, y por causa fundada podrá extenderse a 1 (un) año más. Sin perjuicio de las excepciones contempladas en la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad. En cualquiera de las situaciones de excepción, la autorización será estudiada y avalada por el Comité Académico, presentada a consideración de la Comisión de Posgrado y las instancias superiores intervinientes de la Unidad Académica.

El no cumplimiento de los plazos mencionados antes, sin mediar presentación del Trabajo de Tesis, su desaprobación o el incumplimiento por parte del/la doctorando/a de los requisitos y plazos establecidos por este Reglamento, por la Ordenanza marco y por el conjunto de normas relativas a los estudios de posgrado de esta Universidad, darán lugar a la baja del/la cursante, previa notificación al/la interesado/a, y al archivo del expediente respectivo.

El Plan de Tesis deberá ser presentado por la/el doctoranda/o una vez aprobados todos los créditos del Doctorado, teniendo un plazo máximo de 6 (seis) meses tras la aprobación del último crédito de su trayecto doctoral. El mismo será elevado a la dirección del doctorado quien dará tratamiento a la aprobación con despacho / acta al Comité Académico de la carrera y de la Comisión de Posgrado para luego ser enviado para su aprobación al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

El plazo de entrega del plan de Tesis no podrá exceder los 5 (cinco) años de cursada. Se podrá tramitar una excepción de hasta 1 (un) año, por razones fundadas y con aval de la Dirección de Tesis, según lo establecido por la normativa general de la Universidad Nacional del Nordeste vigente. Los años de cursada se cuentan a partir de la fecha de la Resolución de admisión, emitida por el Consejo Directivo de la Facultad.

c. 2. Condiciones de alumna/o regular

Para mantener la condición de alumna/o regular del Doctorado en Geografía, la/el cursante deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Acreditar las actividades curriculares correspondientes al Plan de Estudios del/la alumno/a, de acuerdo con la oferta propia del Doctorado en Geografía y la que fuera pertinente a la formación doctoral realizada en otras universidades nacionales o extranjeras.
- Cumplir con las exigencias de asistencia, evaluación y acreditación establecidas para cada actividad curricular.

- Presentar los informes anuales prescriptos en el mes de marzo y toda otra información que le sea requerida por las autoridades de la Carrera.
- Aprobar/acreditar la comprensión lectora de 2 (dos) idiomas extranjeros en el plazo de los primeros 36 (treinta y seis) meses contados desde la fecha de la Resolución de admisión como estudiante del Doctorado, emitida por el Consejo Directivo de la Facultad.
- Efectuar en los períodos previstos por la Facultad, el pago de la matrícula anual de Doctorado y de los aranceles de los cursos tomados dentro de la oferta propia del Doctorado. Una vez cumplidos los cursos exigidos, deberá abonar la matrícula anual de la Carrera fijada por la Facultad de Humanidades mientras mantenga la situación de alumna/o regular del Doctorado en Geografía.
- No incurrir en forma alguna de plagio. Los trabajos de evaluación y acreditación de cursos y la Tesis doctoral consisten en producciones intelectuales originales. Por ende, la/el doctoranda/o debe resguardar el origen de todo enunciado cuya autoría provenga de autores ajenos a la escritura de dichos trabajos finales y procederá a citarlos/las según la práctica habitual en toda escritura académica. Los trabajos que no respeten tales resguardos podrán ser analizados para identificar la eventual presencia de plagio. En tales casos, las autoridades del Doctorado correrán vista al Comité Académico, al tiempo que se solicitará la intervención de la Comisión de Posgrado y las autoridades de Facultad, a los efectos que correspondan.
- Cumplir con los demás requerimientos establecidos en este Reglamento, incluidos los plazos máximos para la entrega de trabajos finales de cada actividad curricular, Plan de Tesis y Tesis doctoral.
- De no cumplir con los requisitos establecidos, caducará la admisión y será dado de baja en el Doctorado, trámite a cargo de la Dirección de la Carrera, quien cursará la solicitud a la Secretaría responsable de la gestión del Posgrado de la Facultad. El trámite finalizará con una Resolución de baja del Consejo Directivo.
- La/el estudiante dado de baja de la Carrera podrá solicitar, con el consentimiento de su Director/a, la readmisión ante el/la Decano/a de la Facultad, quien la cursará al/la Director/a de la Carrera para su evaluación con el Comité Académico. El resultado será presentado a la Comisión de Posgrado de la Facultad quien dictaminará al respecto. En caso de dictamen favorable, se elevará al Consejo Directivo para su consideración. Las actividades curriculares pasibles de ser reconocidas en el proceso de readmisión no podrán superar los 10 (diez) años de antigüedad al momento de la solicitud.

d. Seguimiento de estudiantes y graduados

d. 1. Seguimiento de estudiantes

Durante la primera parte del cursado de la Carrera y hasta la aprobación de la propuesta del/la Director/a de Tesis, son el/la Director/a y el/la Co- Director/a de la Carrera los responsables del seguimiento, asesoramiento y supervisión de las/los doctorandas/os. Una vez aprobada la propuesta de la Dirección de Tesis, es el/la Director/a designado/a quien asume la tarea de orientación, seguimiento y supervisión. No obstante ello, las autoridades de la Carrera podrán continuar realizando acciones en el mismo sentido, en coordinación con el/la Directora/a designado/a, a partir del Informe de Avance anual que cada doctoranda/o debe presentar en el mes de marzo y de la reunión informativa anual, que se desarrollará en abril tras el análisis de los informes presentados.

Según lo establecido en el punto b. d3.e este Reglamento, las/los doctorandas/os deberán presentar la propuesta de la Dirección en el transcurso de los 2 (dos) primeros años de cursada, la que será aprobada por Resolución de Decanato en tanto se den por cumplimentados los requisitos y procedimientos estipulados.

Se consideran dos momentos o fases del proceso que contribuyen a la elaboración y seguimiento del Plan de Tesis, identificados como: a) **Anteproyecto**: que se presenta al solicitar la admisión al Doctorado; b) **Plan de Tesis**: que se presenta dentro de los 6 (seis) meses siguientes a la aprobación de la última actividad curricular con la que la/el doctoranda/o cumplimenta la totalidad de créditos exigidos, según lo establecido por la normativa vigente para las carreras de Posgrado.

Del segundo al quinto año de la Carrera, incluido el período de extensión si lo hubiere, cada doctorando/a entregará en el mes de marzo un Informe de Avance anual, avalado por su Director/a de Tesis, que tendrá una extensión máxima de 5 (cinco) páginas y contendrá los siguientes apartados sobre lo realizado el año anterior:

- a) Actividades realizadas en el marco del Doctorado: cursos realizados y/o aprobados, grado de cumplimiento del Plan de Estudios y/o grado de avance de la tesis, según corresponda.
- b) Actividades de investigación realizadas: publicaciones vinculadas con el trabajo de investigación doctoral, exposiciones en eventos científicos y participación en proyectos de investigación acreditados.

- c) Actividades de docencia en el nivel superior realizadas, si hubiere.
- d) Avances teóricos en su tema de tesis.
- e) Toda otra información pertinente de relevancia que considere de utilidad para la evaluación del desempeño del/la doctorando/a.

Los Informes de Avance serán presentados en el mes de marzo de cada año con la información correspondiente al año calendario anterior y serán evaluados por el/la Director/a y el co- director/a de la carrera, a fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones de regularidad del cursado. Podrán ser aprobados, observados o desaprobados. En caso de observación o desaprobación, se dará vistas al Comité Académico para su consideración.

La información vertida en los Informes de Avance constituirán insumos de importancia para el seguimiento de las/los doctorandas/os y serán la base para el intercambio con las/os doctorandas/os en la reunión informativa anual a realizarse los meses de abril con la presencia del/la Director/a y Co-Director/a de la Carrera. Esta reunión se realizará en forma presencial y también podrá darse en forma virtual, de acuerdo con las condiciones y posibilidades de las/os doctorandas/os.

Para el asesoramiento, seguimiento y supervisión a lo largo de toda la cursada, se prevé implementar distintas modalidades tales como:

- Asesoramiento virtual a través de correo electrónico, redes y foros de discusión en las aulas virtuales correspondientes. Estos últimos especialmente se desarrollarán con las/os profesores que no tienen su residencia habitual en la ciudad de Resistencia. Tendrán relación con los contenidos específicos que se desarrollen así como con los informes que las/os alumnos realicen.
- Consultas presenciales sobre aspectos teóricos y metodológicos mediante reuniones de tipo individual o grupal con el cuerpo docente de la UNNE que reside en Resistencia y Corrientes.
- Consultas y asesoramiento específico en forma individual acerca de la marcha de los estudios, dados fundamentalmente a través de la Dirección y Co- dirección especialmente en lo relacionado a temas académicos y disciplinares. A través de la Secretaría del Doctorado se atenderán aspectos técnicos y procedimentales.

Para el sistema de evaluación, cada profesor/a dictante de los cursos de posgrado podrá establecer los mecanismos de evaluación del aprendizaje logrado, previéndose la evaluación mediante la realización de informes escritos, en lo posible relacionados con el tema de tesis propuesto por la/el estudiante. Se establece la escala de 0 a 10 vigente en la UNNE (Resol. 1197/09-CS): 10 (Sobresaliente); 9 (Distinguido); 8 (Muy Bueno); 7 (Bueno); 6 (Aprobado); 5 a 1 (Desaprobado); 0 (Reprobado) Cuando para la aprobación se demande la realización de un informe final escrito, éste deberá ser presentado dentro de los 90 (noventa) días de finalización del curso, sólo prorrogable por 30 (días) más con anuencia del/de la profesor/a dictante. El/la profesor dictante contará con 30 (treinta) días para realizar la evaluación y calificación de los informes. En caso de desaprobación en esta primera presentación, las/los cursantes contarán sólo con una segunda oportunidad para la realización del informe final, que deberán entregar dentro de los 30 (días) posteriores a que se le haya comunicado la desaprobación. Los cursos de posgrado sólo otorgan una Certificación de Aprobación de acuerdo con la escala indicada anteriormente.

d. 2. Seguimiento de graduados:

El Doctorado en Geografía buscará la incorporación de egresadas/os de la Carrera a las tareas de la misma, en actividades de docencia, dirección, co-dirección y sub-dirección de tesis. Asimismo, se propenderá a la participación en otras actividades en las que puedan intervenir a partir de su formación doctoral, en especial la integración de los proyectos de investigación acreditados de esta Universidad en los que intervienen las/os docentes y alumnas/os regulares del Doctorado.

Se aplicará un sistema de seguimiento a las/os graduados/as por vía electrónica con el propósito de dar cuenta de los resultados de los procesos formativos señalados en el perfil del graduado, tomar conocimiento sobre la incidencia de la formación recibida y, a su vez, evaluar el diseño y desarrollo curricular de la carrera. En vistas a este propósito, se espera que el dispositivo construido permita:

- Mantener un vínculo permanente con las/os graduadas/os a partir de la actualización de sus datos personales.
- Realizar un seguimiento de sus trayectorias académicas y laborales posteriores.
- Identificar y reconocer el impacto de la formación doctoral en la misma, así como a nivel institucional (por ejemplo, en el desarrollo de actividades docentes, asesoramientos, proyectos de investigación y/o extensión, así como en la formación de recursos humanos).

3. TESIS DOCTORAL

a) Del Plan de Tesis

El Plan de Tesis deberá presentarse dentro de los 6 (seis) meses siguientes a la aprobación de la última actividad curricular con la que la/el doctoranda/o haya cumplimentado la totalidad de los créditos exigidos, de acuerdo con lo establecido con la normativa vigente.

El Plan de Tesis contendrá los siguientes ítems: Título, Presentación del tema/objeto de estudio, Antecedentes del tema, Objetivos, Fundamentación de la elección del tema e importancia para el área disciplinar, Metodología, Programa de actividades, Bibliografía

Deberá estar acompañado por el Currículum Vitae de Director/a y de Co-Director/a, si hubiere, propuesto/a, quienes deberán, a su vez, avalar el Plan.

El Plan de Tesis será evaluado por el Comité Académico y la Dirección del Doctorado, quienes podrán solicitar el concurso de un/a especialista. Dicho/a especialista podrá también intervenir posteriormente como integrante del Jurado de la Tesis. El Plan podrá ser evaluado como: a) aprobado, b) aprobado con sugerencias, c) no aprobado con pedido de reformulación. El trámite de evaluación no podrá superar los 30 (treinta) días hábiles. El/la doctorando/a contará con 60 (sesenta) días hábiles en caso de tener que reformular el Plan. El trámite de nueva evaluación podrá durar hasta un máximo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de persistir la evaluación negativa, el/la doctorando/a perderá su condición de alumno/a regular. Podrá solicitar readmisión, en los términos que prevé la ordenanza del sistema de Posgrado de la UNNE.

El Plan será aprobado por Resolución del Consejo Directivo. El título de la Tesis consignado en el Plan de Tesis no podrá ser modificado de no mediar solicitud expresa a ser considerada por el Comité Académico y la Dirección del Doctorado. El/la Director/a de la Tesis y la Co-Dirección, si la hubiere, no podrán ser reemplazadas salvo pedido expreso justificado del/la tesista o de miembros de ese equipo de Dirección de la Tesis. El Doctorado implementará un mecanismo administrativo para facilitar el registro y aprobación de las modificaciones en estos casos.

b) De la Tesis

La Tesis de doctorado deberá ser un trabajo de investigación de carácter individual. Deberá constituir una contribución original que demuestre el manejo conceptual y metodológico propio del área de estudios en el que se inscribe.

A partir de la fecha de la Resolución de aprobación del Plan de Tesis por parte del Consejo Directivo, el/la doctorando/a estará en condiciones de presentar la Tesis, lo cual deberá hacer dentro del período comprendido por el plazo máximo de 5 (cinco) años a contar de la fecha de la Resolución de admisión al Doctorado, emitida también por el Consejo Directivo (siguiendo lo establecido por la ordenanza de Posgrado de la UNNE). El plazo podrá prorrogarse por 1 (un) año más por resolución fundada del Consejo Directivo previo dictamen de la Dirección de la Carrera, de la Comisión de Posgrado de la Facultad y a propuesta del doctorando/a con el aval del Director/a de Tesis. Se tramitarán extensiones excepcionales, en el marco de lo normado por la ordenanza de posgrado de la UNNE. Para solicitar la prórroga, el/la estudiante deberá contar con los aranceles anuales al día.

La presentación y aprobación de la Tesis Doctoral se registrará por lo establecido en la Normativa General de la UNNE según el siguiente detalle:

a) La Tesis será presentada a la Dirección de la Carrera, en lengua española, o bien portuguesa (Resol. 2385/2015-CONEAU) si la/el tesista es hablante nativo de esa lengua, en 1 (uno) ejemplar impreso y su versión digital, acompañados de sus respectivos resúmenes, en español, inglés y portugués, de una extensión no mayor a 10 (diez) páginas. Deberán ajustarse a lo especificado en las Normas de Presentación de Tesis Doctorales de esta Facultad según la normativa vigente. Los ejemplares de la Tesis no serán admitidos de no cumplir todos los requisitos formales que establecen las mencionadas normas. Una vez aceptados, los ejemplares serán remitidos a los integrantes del Jurado de Tesis.

b) La Tesis deberá estar acompañada de una nota de aval donde el/la Director/a de Tesis y la/el doctoranda/o soliciten la constitución del Jurado de Tesis. En dicha nota se presentará el detalle de los cursos y actividades de posgrado que conforman el Plan de Estudios, con las calificaciones obtenidas y las probanzas debidas. Deberá adjuntarse, además, la constancia de libre deuda de aranceles correspondientes.

c) Recibida la Tesis y demás documentación, el Doctorado procederá a la constitución del Jurado de Tesis. Iniciada dicha gestión, la Tesis Doctoral no podrá ser retirada bajo ningún concepto.

d) El Jurado de Tesis será designado por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de la Dirección de la Carrera y la Comisión de Posgrado, con el asesoramiento y aval del Comité Académico, y estará

constituido por al menos 3 (tres) miembros especialistas, debiendo como mínimo uno de éstos ser externo a la UNNE. En ningún caso, podrá integrar el Jurado el/la director/a de Tesis.

e) Además de los 3 (tres) miembros especialistas con título de Doctor/a, con voz y voto, se designarán 3 (tres) integrantes suplentes con iguales requisitos.

La ausencia del título de Doctor/a podrá reemplazarse con una formación equivalente avalada por excepcionales antecedentes como docente-investigador/a, debidamente acreditado y no podrá superar los dos tercios (2/3) de las/los integrantes con derecho a voto.

No podrán ser parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del aspirante, ni su cónyuge.

f) Los miembros del Jurado deberán comunicar su aceptación o no aceptación en un plazo no mayor a los 5 (cinco) días hábiles de ser notificados por la Dirección del Doctorado. Podrán ser recusados por la/el tesista, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la notificación de la constitución de Jurado, por las causales previstas en el Código Civil para la recusación de Jueces. En caso de que algún miembro del Jurado renuncie a su designación, deberá comunicarlo mediante nota fundamentada. Para el reemplazo se procederá según lo estipulado en el punto anterior.

g) Cada uno de los miembros titulares del Jurado recibirá un ejemplar de la Tesis, de su resumen y copia del presente Reglamento, debiendo expedirse en un plazo no mayor de 30 (treinta) días hábiles a partir de la recepción del ejemplar. Los dictámenes serán individuales, por escrito y fundamentando si la Tesis reúne, o no, las condiciones para su aceptación y defensa y señalará si debe ser: a) Aceptada; b) Devuelta con observaciones; c) Rechazada. Todo dictamen no fundamentado será desestimado por la Dirección de la Carrera y devuelto al miembro del Jurado correspondiente para su debida conformación. Ante la repetición de esta situación, se desestimarán a dicho Jurado, nombrándose en su lugar al miembro suplente o eligiendo a un nuevo integrante en el caso que no hubiere suplentes.

h) Para la elaboración del dictamen se tomarán en cuenta: la novedad, interés e importancia del tema; la pertinencia de las fuentes, métodos y técnicas utilizados; la conceptualización teórica del problema; la calidad de la labor realizada y de los resultados obtenidos; la redacción y ordenamiento de la tesis; la bibliografía y todo otro elemento que corresponda.

i) La aceptación, devolución o rechazo de la Tesis serán dispuestos por mayoría simple de votos de los miembros del Jurado. La Facultad de Humanidades labrará el acta correspondiente en base a los dictámenes recibidos, adjuntando los mismos.

j) Si el Jurado considera que la Tesis debe ser aceptada, el Doctorado lo comunicará al doctorando/a y a su Director/a, e implementará la convocatoria a la defensa oral y pública de la Tesis.

k) La Tesis podrá ser devuelta con observaciones al/la doctorando/a, por una única vez, quien dispondrá de un plazo de 180 días para volver a presentarla.

l) Si la Tesis fuera rechazada, la comunicación al/la doctorando/a y al/la Director/a se efectuará por vía administrativa. En este caso, el/la aspirante podrá presentarla nuevamente, por una sola vez, dentro de los plazos máximos fijados para el cursado del Doctorado. Si decide cambiar el tema o el plan, deberá iniciar nuevamente el trámite de admisión a la Carrera. El Comité Académico, en acuerdo con la Dirección del Doctorado, le reconocerá equivalencias según corresponda, con intervención posterior de la Comisión de Posgrado.

m) En los casos en que el rechazo de la Tesis se debiera a adulteración de datos o a plagio parcial o total debidamente comprobados, la/el candidata/o quedará inhabilitado para gestionar su grado de Doctor/a en esta Universidad, cancelándose la matrícula. Dicho dictamen deberá ser puesto en conocimiento del Consejo Directivo, a través del/la Decano/a y elevarse al conocimiento del/la Rector/a, debiendo protocolizarse esta medida por Resolución de Rectorado y comunicarse al resto de las Universidades Nacionales. La/el estudiante podrá apelar la medida ante el Consejo Superior, en forma fundada, dentro de los 5 (cinco) días hábiles de notificado/a de la misma.

n) Para la realización de la defensa oral y pública de la Tesis, la Facultad fijará la fecha y citará al/la doctorando/a y a los integrantes del Jurado. El Jurado elegirá, en reunión inmediata anterior a la defensa, un/a Presidente/a que ordenará todo lo referente al acto de defensa. El/la Director/a y el/la Co-Director/a, si hubiere, serán invitados a presenciar la defensa, pero no integrarán el Jurado evaluador.

o) La defensa pública será una exposición oral de los aspectos relevantes del trabajo de Tesis, que no deberá exceder los 50 (cincuenta) minutos. Acto seguido se realizará un intercambio de opiniones entre el Jurado y el/la doctorando/a. El acto deberá contar con la presencia de al menos 2 (dos) de los miembros

del Jurado con derecho a voto. Podrá desarrollarse, si fuera necesario, mediante un sistema de video conferencia para la participación sincrónica de uno/a de los miembros del tribunal.

p) Finalizada la defensa, el Jurado calificará definitivamente la Tesis dentro de las categorías: Aprobada, Buena, Distinguida o Sobresaliente, dejando constancia en acta labrada a tal fin. Una vez terminada, el Jurado procederá a la lectura del acta, haciendo pública la calificación otorgada. En todos los casos el dictamen es inapelable. La resolución del Jurado deberá ser notificada por escrito al/la doctorando/a, por parte del Decano/a de la Facultad, dentro de un plazo de 48 horas hábiles. Corresponderá al/la cursante la propiedad intelectual de su Tesis.

q) En caso de no ser aprobada la Defensa Oral de la Tesis, por mayoría de votos de los miembros titulares del Jurado, el/la doctorando/a podrá solicitar una nueva oportunidad, por una única vez. La nueva fecha deberá ser prevista entre los 2 (dos) y los 4 (cuatro) meses posteriores a la primera. En caso de no ser aprobada en esta nueva instancia, la Tesis quedará desaprobada.

r) Una vez aprobada la Tesis, el/la interesado/a deberá entregar al Doctorado, en el plazo de 30 (treinta) días corridos, 1 (un) ejemplar de su Tesis, que responde en un todo a lo reglamentado en las Normas de Presentación de Tesis Doctorales. Asimismo, deberá entregar una versión digital del resumen de la Tesis y su versión completa a los efectos de su difusión en el repositorio digital de la UNNE, sin perjuicio de otros destinos de publicación que el/la autor/a decida.

s) Una vez cumplimentado todo lo anterior, el Consejo Directivo emitirá una resolución en donde apruebe lo actuado por el Jurado y aconsejará al Consejo Superior el otorgamiento del grado respectivo.

4. RECONOCIMIENTO DE TRAYECTOS FORMATIVOS

a) Las/os aspirantes a cursar el Doctorado en Geografía que acrediten una Maestría de no menos de 200 (doscientas) horas presenciales perteneciente o vinculada al campo de la geografía deberán cumplimentar sólo la aprobación de 200 (doscientas) horas presenciales de cursos del Doctorado, más la carga horaria que corresponda a la elaboración de la tesis y la aprobación de los dos idiomas extranjeros.

b) También podrán ser acreditadas otros trayectos de formación pertenecientes o vinculados al campo disciplinar pertinente, como Especializaciones y/o cursos o seminarios de posgrado de universidades nacionales o extranjeras, previas o simultáneas al Doctorado en Geografía, hasta un máximo del 30% del total de créditos exigidos. En el caso de una Especialización, corresponderán no más de 100 (cien) horas acreditables. Y en el caso de cursos o seminarios de posgrado en otras instituciones universitarias, el total de horas acreditadas no podrá exceder de 120 (ciento veinte) horas.

c) Asimismo, hasta un máximo del 10% del total de horas de cursado exigidas por el Doctorado podrán acreditarse a través de publicaciones en revistas especializadas en Geografía. Para ello, los artículos deben estar publicados en revistas con sistema de referato *doble ciego* y que cuenten con las principales indexaciones del campo disciplinar pertinente, referirse al tema del Anteproyecto del/de la doctorando/a y haberse publicado en un período no mayor a 5 (cinco) años al momento de solicitar la acreditación.

d) Se entiende que los trayectos de formación, actividades y publicaciones cuya acreditación se solicite instrumentan al/la doctorando/a en su trabajo de Tesis Doctoral. En consecuencia, las acreditaciones podrán ser totales o parciales. Las solicitudes serán cursadas a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, que la girará a la Dirección del Doctorado, quien evaluará lo solicitado con el Comité Académico, tras lo cual se solicitará evaluación y dictamen de la Comisión de Posgrado y resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, de acuerdo con los pasos establecidos por la normativa vigente. Lo resuelto se comunicará a las/los interesadas/os.

5. DEL TÍTULO A EXPEDIR

a) Para obtener el Título, las/os doctorandas/os deberán:

- Aprobar y/o acreditar actividades de posgrado académico hasta cumplir la carga horaria presencial mínima requerida de 400 horas, en las que se incluye el seminario de *Metodología de la Investigación Geográfica*.

- Aprobar exámenes o acreditar la comprensión lectora en 2 (dos) idiomas extranjeros. Las/os alumnas/os extranjeras/os de países de habla no hispana deberán acreditar el dominio del idioma castellano por medio de la aprobación del examen CELU (Certificado Español; Lengua y Uso), según lo establecido en la normativa vigente.

- Aprobar la Tesis Doctoral y defenderla en forma oral y pública ante el Jurado destinado a tal efecto.

- Haber abonado la totalidad de los aranceles correspondientes.

b) Se otorgará el título de **Doctor/a en Geografía**, a quienes hayan cumplido con todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento.

6. EVALUACIÓN DE LA CARRERA

Por el tipo de oferta y el perfil de los cursantes se considera necesario prever diversas instancias y modalidades de evaluación. Las mismas aparecen también especificadas en la normativa general de la Universidad Nacional del Nordeste vigente

- a) Cada curso será evaluado por las/os cursantes al finalizar el dictado de los mismos utilizando un cuestionario escrito y anónimo con ítems referidos a los contenidos desarrollados, a la bibliografía, a las condiciones docentes del profesor, a la organización del curso, etc. La Coordinación del Doctorado realizará un análisis de los mismos (a partir de los formularios individuales, así como de comentarios personales recibidos por los estudiantes) y confeccionará un informe para su elevación a la Dirección de la Carrera y al Comité Académico.
- b) La Dirección del Doctorado realizará un seguimiento y evaluación integral de la misma y se ocupará de habilitar espacios de intercambios con una frecuencia anual con el cuerpo docente para analizar aspectos pedagógico-didácticos de la oferta. De ser necesario, se ampliará el número de reuniones al efecto.
- c) El Comité Académico tendrá a su cargo la intervención en todas aquellas situaciones previstas en el Reglamento de la carrera, así como la evaluación de la marcha general del Doctorado, en reuniones presenciales y/o virtuales mediante dispositivos tecnológicos de información y comunicación.
- d) Cualquier situación no prevista en la presente reglamentación será analizada y resuelta por el Comité Académico de la Carrera.

7. SUSTENTABILIDAD DE LA CARRERA

La Carrera deberá autofinanciarse por medio del pago de la matrícula anual y los aranceles de los cursos del Doctorado, cuyos montos son establecidos anualmente por el Consejo Directivo de la Unidad Académica para el conjunto de actividades de posgrado de la Facultad. Las/os doctorandas/os asumen el compromiso de financiar el dictado de la Carrera de Doctorado en Geografía, como parte de sus obligaciones para mantener la condición de alumno/a regular.

La Universidad Nacional del Nordeste cuenta con diversas fuentes de financiamiento para la formación doctoral de jóvenes investigadores/as: Becas de Investigación Doctorales de la Secretaría General de Ciencia y Técnica, las otorgadas por CONICET y las co-financiadas por UNNE-CONICET. Además, la Universidad cuenta con un Programa de Subsidios para la realización de estudios de posgrado para docentes de distintas categorías (Res. N° 80/23-C.S.).

La Facultad de Humanidades cuenta con mecanismos de financiamiento y becas que facilitan el acceso a la formación de posgrado de docentes de trabajos prácticos, graduados/as recientes y becarias y becarios de investigación.

8. Toda otra situación no contemplada en este Reglamento, se regirá por lo prescripto en el Sistema de Posgrado de la UNNE y el conjunto de normativas referidas al posgrado en esta Universidad. Situaciones no contempladas en la normativa serán consideradas por las autoridades del Doctorado y su Comité Académico, con la intervención de las otras instancias de la Unidad Académica: Comisión de Posgrado, Secretaría de Posgrado, Consejo Directivo y Decanato.

Hoja de firmas